

2011-12 UN CURSO CONVULSO

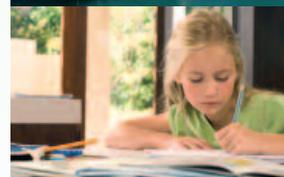
MOVILIZACIONES POR LA ENSEÑANZA PÚBLICA



Debate sobre los deberes escolares

Sumario

Editorial	3
Acción Sindical	4
Información profesional	16
Firma invitada	20
Qué sabemos sobre la relación entre los deberes y el rendimiento académico.	
Opinión	22
Los sufridores de la crisis	
La prueba de idioma en el acceso a la universidad	
Fábula del Marqués de Medianías	
A pie de aula	26
Buenas prácticas en ciencias para el mundo contemporáneo	
El Kamishibai: una experiencia con los niños y niñas de 5 años	
Te interesa saber	29
Educación y sociedad	30
Asesoría Jurídica	31
Hoy hablamos con	32
Óscar González, Fundador de Alianza Educativa	
El rincón del profesor	34
Puliendo el idioma	36
Protagonistas	37
La Clase	38
Colaboraciones	39
Actitud ejemplarizante	
Anpenet	40
Acción social	42
Autonomías	45
Sedes de ANPE	66
Los libros, el pensamiento, el humor	67



DESTACADOS



26 A pie de aula

El Kamishibai: una experiencia con niños de 5 años



39 Colaboraciones

Actitud ejemplarizante

ANPE Prensa Nacional

Director:

Nicolás Fernández Guisado

Subdirectora:

Carmen Guaita Fernández

Redactora Jefe:

Inmaculada Suárez Valdés

Consejo de Redacción:

Roberto Sánchez González, Javier Carrascal García, Jenaro Iglesias Núñez, Francisco Venzalá González, Justo García Ródenas.

Asistente de Maquetación:

Sonia García Gómez

Edita:

ANPE Nacional
C/ Carretas, 14 – 5ªA • 28012 Madrid
Tel.: 91 522 90 56 • Fax: 91 522 12 37 • E-mail: anpe@anpe.es
<http://www.anpe.es>

Diseño e impresión:

Método Gráfico, SL
C/ Albasanz, 14 bis - 1ª Planta • 28037 Madrid

Tirada: 59.900 ejemplares

ISSN: 1889-0350 • Depósito legal: M. 6.978-1977

**DIFUNDE ESTA REVISTA.
LLÉVALA A TU CENTRO**

2011-2012, UN CURSO CONVULSO

El curso 2011-12 pasará a la historia educativa como el más virulento de la crisis económica y el de los recortes educativos. Se inició en septiembre con movilizaciones en algunas CCAA ante la imposición al profesorado del aumento de su horario lectivo que supuso, entre otros efectos, la no renovación de muchos contratos de profesores interinos.

Posteriormente, las elecciones generales propiciaron un cambio de gobierno y el nombramiento de nuevo equipo Ministerial, que comenzó la legislatura con el anuncio de una necesaria reforma educativa. Pronto las expectativas comenzaron a difuminarse ante las primeras medidas económicas que se adoptaron con carácter de urgencia: congelación salarial para los funcionarios, aumento del IRPF, que sumadas a los recortes de los dos años anteriores, han supuesto una merma de retribuciones superior al 16% de media. A todo esto ha de añadirse la reducción del presupuesto en educación en un 21'2% y la práctica congelación de la oferta de empleo al establecerse una tasa de reposición de efectivos del sólo un 10%, ignorado por muchas comunidades autónomas, que decidieron no convocar.

Estas medidas han supuesto una grave pérdida en derechos laborales y sociales para el profesorado que nos retrotrae a décadas pasadas. Han desaparecido las jubilaciones anticipadas, se ha retrasado la edad de jubilación, se han congelado las pensiones, se han suprimido derechos laborales del profesorado interino, han desaparecido las licencias y ayudas por estudio, los centros de apoyo y los programas de formación.

El reciente RD 14/2012 aprobado por el Gobierno con la pretensión de ahorrar tres mil millones de euros supone el último eslabón en esta cadena de recortes. El decreto aumenta el horario lectivo y complementario de los docentes, aumenta los ratios sin contemplar situaciones excepcionales y va a dejar sin cubrir las bajas por enfermedad. Son ajustes que tendrán graves consecuencias en la situación del sistema educativo español y no sólo porque afecten a las condiciones laborales del profesorado sino porque lesionan la calidad de un sistema educativo ya deteriorado.

El primer efecto de la reducción de las partidas presupuestarias afecta a la disminución de los programas de atención a los alumnos con más necesidades educativas. El incremento generalizado de los ratios tendrá un efecto devastador en la escuela rural, que verá cerradas muchas unidades, afectará también a la educación infantil, los primeros cursos de ESO, las enseñanzas de idiomas, la formación profesional. También dificultará la posibilidad de establecer desdobles, grupos de refuerzo y la propia atención a la diversidad.

Estos recortes no contribuyen a la lucha contra el elevado fracaso y abandono escolar sino que pueden

agravarlo. Además, corren el riesgo de lastrar las reformas que nuestro sistema educativo necesita y han provocado la desmoralización y el descontento generalizado del profesorado. ANPE no rechaza estas medidas por una cuestión meramente corporativa o de defensa exclusiva del interés profesional de los docentes, sino sobre todo por el perjuicio que estos recortes van a causar en la calidad de la enseñanza pública y en los alumnos.

Por ello, el 22 de mayo, ANPE y el resto de los sindicatos representativos de educación a nivel de Estado convocaron al profesorado a una huelga y a movilizaciones contra los recortes educativos y en defensa de la enseñanza pública.

Al margen de la guerra de cifras sobre la participación, es indudable que el profesorado se ha movilizado masivamente en toda España. La huelga tuvo un índice de seguimiento insólito para una convocatoria realizada a final de curso, teniendo en cuenta además que, en algunas comunidades autónomas, se sumaba a otras huelgas que habían supuesto ya un duro castigo para las nóminas de los docentes. En todas las capitales de provincia, las manifestaciones y concentraciones han tenido un seguimiento multitudinario, incuestionable.

Esta respuesta unánime de los docentes españoles contra los recortes no puede ignorarse ni minimizarse. Los profesores se sienten profundamente descontentos y frustrados por la situación del sistema educativo. El Gobierno de España debe escuchar este clamor del profesorado y entender las razones del mismo, que son muy explícitas y no pueden justificarse con el tópico de la ideología política.

Al día siguiente de la huelga, ANPE se ha dirigido al Ministro de Educación para buscar soluciones a este conflicto. Exigimos a las administraciones públicas que cesen los recortes, se inicie el diálogo con los representantes del profesorado para atemperar las medidas ya publicadas y se pongan en marcha las reformas que necesita un sistema educativo sobre el que tendremos que apoyarnos para afrontar el futuro.

Para salir de la difícil situación en que nos encontramos sería importante:

Una declaración del Gobierno sobre el carácter excepcional y transitorio de estas medidas de ajuste y un mensaje inequívoco de compromiso con la educación, de su voluntad de convertirla en política prioritaria como herramienta de futuro, y de reconocimiento a la insustituible función social que desempeña la enseñanza pública.

ANPE espera que esta protesta constituya un punto de inflexión para el Gobierno, de manera que cesen definitivamente los recortes en educación y comiencen las reformas que necesita nuestro sistema educativo.



22 DE MAYO MOVILIZACIONES CONTRA LOS RECORTES EDUCATIVOS EN TODA ESPAÑA

ANPE rechaza el Real Decreto 14/12 de ajuste del gasto público aprobado en el Congreso sin que se haya negociado en la Mesa Sectorial de Educación. Consideramos que estas medidas dificultan la posibilidad de negociar el Estatuto Docente y la reforma educativa.

Desde que comenzó la crisis económica, la Educación ha sufrido en primer lugar todos los ajustes y recortes presupuestarios. Esta acumulación de recortes sobre un servicio tan relevante para la sociedad constituye, sin duda, un ataque sin precedentes que afecta primordialmente a la enseñanza pública, es decir al profesorado español, a los alumnos y a sus familias. Por la relevancia social de la educación, constituye también una seria hipoteca para el futuro de nuestro país.

ANPE animó al profesorado a secundar una huelga por los motivos siguientes.

LA DRÁSTICA REDUCCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS EN EDUCACIÓN

Las dos últimas leyes de presupuestos generales del Estado han derivado en una enorme disminución de las partidas presupuestarias de Educación, que ya situaban a nuestro país por debajo de la media de la OCDE antes de la crisis económica. Desde que el anterior Presidente del Gobierno, acuciado por la

crisis, adoptó las primeras decisiones en el mes de mayo de 2010, sus principales destinatarios fueron los funcionarios públicos, y por ende, los docentes, que vieron recortadas sus retribuciones entre un 5 y un 10 % en una decisión sin precedentes. Posteriormente, las Leyes Generales de Presupuestos tanto del Estado como de las CCAA ahondaron en la política de recortes educativos reduciendo sus partidas de Educación en un montante superior a los 2000 millones de euros, afectando esta reducción a programas educativos y a políticas de personal: merma retributiva y reducción de efectivos.

El Gobierno actual ha reducido en un 21'2% el presupuesto del Ministerio de Educación y ha recortado 530 millones de euros en las partidas de transferencias educativas. Además, los nuevos presupuestos generales del Estado del año 2012 introducen otra congelación salarial para los funcionarios docentes que, sumada a los recortes salariales y laborales que hemos padecido desde mayo de 2010, a las congelaciones practicadas en estos dos últimos años y al aumento del IRPF suponen ya una merma de retribuciones superior al 16% de media.

LA DESAPARICIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO

Ha desaparecido prácticamente la oferta de empleo público docente. Si en el año 2011, la tasa de reposición de efectivos se fijó sólo en un 30%, dando lugar a que en algunas CCAA no se convocara ni una sola plaza, este año 2012 el Ministerio de Educación fijó una ridícula tasa del 10% y posteriormente animó a las comunidades autónomas a no convocar oferta alguna. Esta decisión perjudica gravemente a los titulados universitarios con interés por dedicarse a la docencia, aumenta el empleo precario en educación y además no asegura la necesaria renovación de las plantillas y posibilita la supresión de muchos puestos de trabajo.

EL RETROCESO HISTÓRICO EN LAS CONDICIONES LABORALES DE LOS DOCENTES

Durante más de treinta años, los representantes del profesorado hemos ido consiguiendo derechos laborales y sociales equiparables para el profesorado equiparables a los que ya tenían los países de nuestro entorno que, con estos recortes, desaparecen y nos retrotraen a la situación de décadas anteriores. Han desaparecido las jubilaciones anticipadas, se ha retrasado la edad de jubilación, se han congelado las pensiones, se han suprimido derechos laborales del profesorado interino, han desaparecido las licencias y ayudas por estudio, los centros de apoyo y los programas de formación. Para colmo, se acumulan sobre el profesorado reproches y dudas sobre su profesionalidad que lesionan gravemente la consideración social de los docentes y que han hecho tanto daño como los propios recortes.

LAS CONSECUENCIAS DEL RD 14/2012 PARA LA RACIONALIZACIÓN DE LOS GASTOS EN EDUCACIÓN

A la reiterada pérdida de derechos laborales se ha unido el último Decreto aprobado por el Gobierno con la pretensión de ahorrar la increíble cantidad de tres mil millones de euros. Esta ley viene a incidir en recortes que ya habían anticipado algunas comunidades autónomas. El decreto aumenta el horario lectivo y complementario de los docentes sin ninguna compensación, aumenta las ratios sin contemplar situaciones excepcionales y va a dejar sin cubrir las bajas por enfermedad. El aumento de las ratios y del horario lectivo que contempla esta ley, supondrá la no renovación del puesto de trabajo de un buen número de profesores interinos y perjudicará fundamentalmente a la enseñanza pública. Por otro lado, la desaparición de muchos programas de cualificación profesional inicial, el retraso en la implantación de los ciclos formativos de FP y la desaparición de modalidades de Bachillerato obligará a un ajuste del

personal de los centros y derivará en la masificación de las clases en las enseñanzas no obligatorias. Son por tanto ajustes que tendrán graves consecuencias en la situación del sistema educativo español. Tanto las modificaciones de horarios como la desaparición de complementos retributivos y de condiciones laborales afectan, además, a acuerdos firmados en la práctica totalidad de las comunidades autónomas.

LA INCIDENCIA DE LOS RECORTES EN LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

La disminución de los presupuestos de educación a nivel de Estado y de comunidades autónomas no solamente perjudica la labor docente; como efecto más grave aún, lesiona la calidad de un sistema educativo ya deteriorado, por lo cual incide gravemente sobre los alumnos y sus familias, y por ende sobre toda la sociedad. Estos recortes no contribuyen a la lucha contra el elevado fracaso y abandono escolar sino que pueden agravarlo. Además, corren el riesgo de lastrar las reformas que nuestro sistema educativo necesita.

El primer efecto de la reducción de las partidas presupuestarias es la disminución de los programas de atención a los alumnos con más necesidades educativas que son los garantes de la igualdad de oportunidades. Además, el aumento de las horas lectivas del profesorado obligará a reducir desdobles y refuerzos, recursos para la orientación educativa, apoyos, aulas de enlace, compensatoria y todas las medidas de atención a la diversidad.

El incremento generalizado de las ratios tendrá un efecto devastador en la escuela rural, que verá cerradas muchas unidades, afectará también a la educación infantil, los primeros cursos de ESO, las enseñanzas de idiomas, la formación profesional. También dificultará la posibilidad de establecer desdobles, grupos de refuerzo y la propia atención a la diversidad.

LA DESMORALIZACIÓN DEL PROFESORADO

Todos estos recortes y sus consecuencias en las plantillas de los centros han provocado la desmoralización y el descontento generalizado del profesorado, agudizado por algunas declaraciones de responsables políticos que han cuestionado la profesionalidad de la función docente.

ANPE no rechaza estas medidas por una cuestión meramente corporativa o de defensa exclusiva del interés profesional de los docentes, sino desde la consideración de que perjudican verdaderamente la calidad de la enseñanza pública y, por tanto, afectan al alumnado.

Por ello, **exigimos al Gobierno que cese la política de recortes en Educación y comiencen por fin las necesarias reformas.**

La huelga en la enseñanza pública no universitaria convocada por ANPE y todos los sindicatos de educación de ámbito estatal ha tenido una incidencia de un 80 % en todos los niveles educativos, como media del Estado, y de un 70% en la enseñanza no universitaria.

Las movilizaciones han sido masivas.

Las consideramos un rotundo éxito.

ANPE espera que esta protesta sea un punto de inflexión para el Gobierno, de manera que cesen los recortes en educación y comiencen las reformas que necesita nuestro sistema educativo.



Madrid: 100.000 personas.



Asturias: 15.000 personas.



Extremadura: 8.000 personas.



Navarra: 19.000 personas.



Galicia: 15.000 personas.



Cataluña: 170.000 personas.



Cantabria: 18.000 personas.



Aragón: 60.000 personas.



Ceuta.



Andalucía: 120.000 personas.



Castilla y León: 52.000 personas.



Castilla-La Mancha: 29.000 personas.



Canarias: 18.000 personas.

La Rioja: 8.000 personas.



Comunidad Valenciana: 100.000 personas.

Baleares: 4.000 personas.

CARTA AL MINISTRO DE EDUCACIÓN

Excmo. Sr. D. José Ignacio Wert Ortega
Ministro de Educación Cultura y Deporte
C/ Alcalá, 34
28012 MADRID

Madrid, 23 de Mayo de 2012

Excmo. Sr. Ministro:

Me dirijo a usted para hacerle llegar la valoración que ANPE ha realizado sobre las movilizaciones que ayer 22 de mayo se llevaron a cabo en la mayor parte del Estado contra los recortes educativos y en defensa de la enseñanza pública.

Con independencia de la guerra de cifras sobre la participación en estas movilizaciones, es indudable que el profesorado se ha movilizado masivamente en toda España. La huelga tuvo un índice de seguimiento insólito para una convocatoria realizada al final del curso, teniendo en cuenta además que, en algunas comunidades autónomas, se sumaba a otras huelgas y movilizaciones que habían supuesto ya un duro castigo para las nóminas de los docentes. En todas las capitales de provincia, las manifestaciones realizadas ayer tuvieron un seguimiento multitudinario, incuestionable. Y nos consta que la mayor parte del profesorado acudió a ellas únicamente en defensa de la enseñanza pública, sin otras exigencias.

Esta respuesta unánime de los docentes españoles contra los recortes que está sufriendo la educación desde que comenzó la crisis económica no debería minimizarse. Los profesores se sienten profundamente descontentos y frustrados por la situación del sistema educativo, y alzaron su voz no solamente por la pérdida de sus condiciones laborales sino sobre todo –esto debe subrayarse– por el perjuicio indudable que estos recortes van a causar en la calidad de la enseñanza pública y en sus destinatarios: los alumnos.

Creemos que el Gobierno de España y el Ministerio de Educación deben escuchar este clamor del profesorado y entender las razones del mismo, que son muy explícitas y no pueden justificarse sólo con el argumento de la ideología política. Las razones de ANPE para convocar esta movilización respondieron sólo a una reivindicación profesional, alejada de cualquier otra connotación.

Ayer mismo, en su comparecencia parlamentaria, usted nos tendió una mano al diálogo, que valoramos positivamente. Es imperativo que éste se lleve a cabo cuanto antes.

Para salir de la difícil situación en que nos encontramos sería importante:

- Una declaración del Gobierno sobre el carácter excepcional y transitorio de estas medidas de ajuste. Tres mil millones de euros equivalen a medio billón de las antiguas pesetas. No es posible afirmar que un recorte presupuestario de esta envergadura no afectará a la calidad de la enseñanza. Si no se contemplan excepciones a estas medidas, para la Educación Infantil, la escuela rural, el primer ciclo de ESO, la Formación Profesional y la atención a los alumnos con dificultades, y se sigue incidiendo en esta política de recortes sin acometer las reformas que necesita el sistema educativo, se mantendrán las deficiencias del actual modelo LOGSE y LOE, que lastra desde hace décadas la educación española, con el agravante de las ratios aumentadas, menos profesores y una disminución de los recursos.
- Un mensaje inequívoco de compromiso del Gobierno de España con la educación, de su voluntad de convertirla en política prioritaria como herramienta de futuro, y de reconocimiento a la insustituible función social que desempeña la enseñanza pública, que llega a todos los rincones del Estado y es la única que garantiza verdaderamente la igualdad de oportunidades y el derecho constitucional a la educación.
- El compromiso de no abandonar al profesorado que está perdiendo su trabajo ni a los jóvenes con vocación docente a los que se les impide acceder al sistema educativo. Debe garantizarse para los próximos años una amplia oferta de empleo público docente.
- La apertura inmediata de la negociación del Estatuto Docente. Esta norma marco no podrá partir del empobrecimiento actual de las condiciones de trabajo del profesorado, sino de la garantía del mantenimiento de sus derechos adquiridos y, a partir de ellos, con perspectiva de futuro, hacia el desarrollo de su carrera profesional.
- La apertura del diálogo para la consecución de un pacto de mínimos entre el Estado y las comunidades autónomas que garantice la financiación para la educación. Este pacto deberá revisar inmediatamente la previsión de bajada del porcentaje de PIB destinado a Educación hasta el 3'9%, anunciada ya a la Unión Europea. En tiempos de bonanza económica, este porcentaje estuvo siempre por debajo de la media de la OCDE; con un 3'9% nos situaríamos en las posiciones de los países en vías de desarrollo.

ANPE, desde su lealtad y su compromiso solo con el profesorado de la enseñanza pública, muestra su disposición a iniciar este necesario diálogo que nos ofrece para que cesen los recortes, se atemperen las medidas ya publicadas y se pongan en marcha las reformas que necesita un sistema educativo sobre el que tendremos que apoyarnos para afrontar el futuro.

Con mi respeto y sincero afecto, quedo a su disposición:

Fdo. Nicolas Fernández Guisado,
Presidente Nacional de ANPE.

PANORAMA ESPAÑOL EN MATERIA DE OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DOCENTE 2012



ANDALUCÍA

Aunque el 9 de enero se publicó el Decreto 373/2011, de 27 de diciembre por la que se aprobaba la Oferta de Empleo Público correspondiente al año 2012 para el ingreso y acceso a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de las Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y de Artes Escénicas, dos meses después de la publicación de la convocatoria de oposiciones en el BOJA, el Gobierno central decidió recurrir ante el Tribunal Constitucional la convocatoria de 2389 plazas docentes en Educación Secundaria realizada por el Gobierno andaluz, lo que deja en suspenso la orden de la Consejería de Educación.

La impugnación cuenta con un dictamen favorable del Consejo de Estado del 12 de abril, en el que se establece que la Orden autonómica "no respeta los límites impuestos en el Real Decreto 20/2011 para la Oferta de Empleo Público para 2012, al establecerse una tasa de reposición del 30 por 100 de efectivos".

CANTABRIA

Esta Comunidad ha ofertado sólo dos especialidades del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria: Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas.

Recientemente se ha publicado en el BOCantabria (21 de mayo del 2012) la convocatoria del procedimiento selectivo para el ingreso y accesos al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, así como para la adquisición de nuevas especialidades y se efectúa la convocatoria para la elaboración de listas de aspirantes a desempeñar puestos en régimen de interinidad en dicho Cuerpo.

Especialidades convocadas:

- Lengua Castellana y Literatura: 13 plazas
- Matemáticas: 12 plazas.

MADRID

Esta Comunidad es de las pocas que ha ofertado plazas para algunas de las especialidades del Cuerpo de Profesores de Enseñanza, no así para el Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional.

En el BOCM de fecha 11/05/2012 se publicó el procedimiento selectivo para el ingreso y accesos al Cuerpo de Profesores de Educación Secundaria 2012 un total de 190 plazas.

- Filosofía 5
- Griego..... 5
- Latín 10
- Geografía e Historia 30
- Física y Química 35
- Inglés 100
- Economía 5

PAIS VASCO

Fue la primera Comunidad en publicar la convocatoria de oposiciones a cuerpos docentes con fecha 15/02/2012.

Con un total de 556, es la Comunidad que más oferta ha publicado (sin tener en cuenta Andalucía) para el 2012. Además se han convocado plazas en diferentes Cuerpos de profesores: Cuerpo de Maestros, Cuerpo de Enseñanza Secundaria, Formación Profesional, Escuela Oficial de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas y de Inspectores.

EN EL RESTO DE COMUNIDADES:

ARAGÓN, ASTURIAS, BALEARES, CANARIAS
CASTILLA LA MANCHA, CASTILLA Y LEÓN
CATALUÑA, CEUTA Y MELILLA C.VALENCIANA
EXTREMADURA, GALICIA, RIOJA, MURCIA

No habrá oposiciones este año.

NUEVOS HORIZONTES DE LA EDUCACIÓN. ¿OTRA REFORMA?



Durante los días 25 y 26 de abril se han celebrado en Madrid el Salón de Plenos del Consejo Escolar del Estado, las XI Jornadas Educativas, organizadas por el Fórum Europeo de Administradores de la Educación, en colaboración con la Fundación Hogar del Empleado.

Con el objetivo de reflexionar sobre la educación, las Jornadas Educativas se ha centrado en la situación de los jóvenes españoles y su itinerario estudiantil, teniendo como marco de referencia las estadísticas que sitúan a España como el país de la UE con mayor índice de jóvenes en situación de desempleo.

Ciertamente, los datos que nos llegan de Europa nos dicen que somos el país de la Unión con mayor índice de jóvenes parados. Igualmente nos confirman que nuestro sistema es uno de los que cuenta con un mayor índice de abandono precoz de jóvenes sin titulación.

En la Mesa Redonda "Organizaciones sociales ante la Formación Profesional Dual", Javier Carrascal (ANPE), Pilar Carod (UGT), Gemma Torres (CC.OO) y María Luisa Núñez (CSIF), hablaron de las dificultades y beneficios que tendría la implantación del sistema dual alemán en España.

Para Carrascal, uno de los activos más importantes del modelo dual alemán es la experiencia de responsabilidad compartida que existe entre el sector público y privado y de cooperación de los actores que intervienen en el modelo: el gobierno, las administraciones de los länder, las cámaras de comercio, las asociaciones empresariales y los sindicatos. En Alemania existe un gran pacto nacional entre Estado, empresa pública, empresa privada y sindicatos para la viabilidad de la formación dual, lo cual marca una notable diferencia con la realidad de nuestro país

En España, desde diferentes ámbitos, se ha puesto en duda que sea fácilmente trasladable el sistema dual a nuestra realidad porque requeriría que un número muy alto de empresas estuvieran dispuestas a asumir casi la totalidad de su coste, razón por la cual el propio ministro de Educación ha advertido de que *su implantación probablemente no pueda ser generalizada*.

Por estas y otras razones, en ANPE nos preguntamos si, ante la realidad de nuestro sistema de Formación Profesional, con sus características y debilidades, sería posible implantar en España un sistema dual como el alemán, porque es evidente que también existen grandes diferencias entre el modelo productivo español y el modelo productivo alemán.

Realmente existen diferencias muy importantes en aspectos críticos como lo son: el educativo, la legislación laboral, la configuración del tejido empresarial, la concepción social de la FP, el papel que las empresas ejercen en la formación, etc. Así, a modo de ejemplo, a diferencia de lo que sucede en España, las 80 Cámaras de Comercio alemanas tienen en la formación dual un papel protagonista y clave en la elaboración de los perfiles profesionales, de asesoramiento a las empresas que participan en la formación, de atención a los aprendices, de evaluación de la calidad de la formación y del aprendizaje a través de un examen final etc.

Con todo, si el Gobierno fuera capaz de crear el "ambiente necesario" para que la empresa y los agentes sociales colaborasen con el sistema educativo, desde nuestro punto de vista, sí sería posible implantar en España un sistema dual como el alemán, de igual manera que lo están implantando otros países europeos como Austria, Francia, Suiza, Holanda o Croacia.

Para ello, en primer lugar habría que convencer a empresarios y sindicatos de los beneficios de su implantación y favorecer Social la colaboración del mundo empresarial y del sistema productivo con la Formación Profesional con ventajas fiscales y con rebajas en las cotizaciones a la Seguridad. De esta manera, la empresa podría crear la adecuada estructura formativa, de la que hoy por hoy carece, y disponer de formadores bien preparados y actualizados.

A pesar de todo, si queremos que funcione de verdad en España un modelo dual como el alemán, además de una total implicación de las empresas con el sistema, debería procurarse un amplio consenso entre Gobierno central, autonomías, empresarios, cámaras de comercio, centros de formación y sindicatos.

Planificar el sistema dual en España supone dejar a un lado intereses políticos y apostar por un verdadero Acuerdo de Estado por la Formación Profesional.

El representante de ANPE, tras analizar los beneficios y las desventajas que tendría la implantación de un sistema dual en España, concluyó su intervención haciendo la siguiente aseveración: a pesar de los inconvenientes que puedan existir en la implantación del sistema dual en nuestro país, sería una excelente herramienta para favorecer la inserción profesional de nuestros jóvenes y aminorar la actual tasa de desempleo.



ANPE LLEVA EL CICLO DE LENGUA DE SIGNOS ANTE EL DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Los profesores del Ciclo Formativo de Grado Superior de Interpretación de la Lengua de Signos están preocupados pues está previsto que dicho título desaparezca cuando sea sustituido por el de Técnico Superior en Mediación Comunicativa.

En los últimos años se están produciendo cambios en la ordenación de las enseñanzas de la Formación Profesional específica.

El fin es adaptarlas a las cualificaciones profesionales del nuevo Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales, que es el referente para diseñar toda la oferta de formación, tanto la inicial como la dirigida a la población activa.

Los docentes que imparten el vigente Ciclo Formativo de Grado Superior de Interpretación de la Lengua de Signos están preocupados por la manera en que puedan afectarles estos cambios, pues está previsto que dicho título desaparezca cuando sea sustituido por el de Técnico Superior en Mediación Comunicativa.

Los expertos en guía interpretación de personas sordociegas y pautas para la contextualización con personas sordociegas, como usuarios de profesionales de la mediación, afirman que los verdaderamente afectados con estos cambios serán los alumnos, los cuales recibirán una preparación adecuada en conocimientos puramente teóricos, pero insuficiente en relación al carácter práctico y lingüístico del proceso y pautas de contextualización e integración en el entorno.

Tras la petición hecha por ANPE al Director General de FP, Ángel de Miguel Casas, de que se nos diera información sobre estos extremos, nos fue concedida una reunión el pasado día 7 de mayo de 2012. En la misma, se le hizo entrega de informe completo sobre el Ciclo Formativo de Grado Superior de

Interpretación de la Lengua de Signos y se le explicó con detalle las razones de nuestra propuesta.

ANPE, así como los profesores de los institutos de la enseñanza pública en los que se imparte el vigente Ciclo de Interpretación de la Lengua de Signos, abogamos por el mantenimiento del mismo por ser de gran interés social, porque está funcionando bien, tiene una gran demanda de estudiantes y una inserción profesional próxima al 100%. Por estas razones, le hemos pedido que, si aún fuera posible, retrase la publicación en el BOE del Real Decreto por el que se establece el título de Técnico Superior en Mediación Comunicativa y se fijan sus enseñanzas mínimas y, en todo caso, se mantenga el actual título de Técnico Superior en Interpretación de la Lengua de Signos, haciendo en su currículo las adaptaciones correspondientes a las cualificaciones profesionales del nuevo Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales.

A la reunión asistió el secretario de organización de ANPE, Javier Carrascal, el cual estuvo acompañado por José Antonio Martínez Sánchez y Marta Remiro Va, director del IES Pío Baroja de Madrid y profesora del Ciclo de Interpretación de la Lengua de Signos de dicho IES, respectivamente.

El Director General se ha manifestado muy receptivo a nuestra solicitud y se comprometió a hacer todo lo posible para crear la cualificación profesional de Interpretación de la Lengua de Signos, que aún no existe en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, de manera que puedan impartirse ambos títulos profesionales en el futuro.

II CONGRESO SOBRE JORNADA CONTINUA EN CATALUÑA



El pasado día 14 de abril y organizado por ANPE Cataluña se celebró en la Universitat Autònoma de Barcelona el II Congreso “La jornada continuada, una opción de autonomía para los centros escolares” con una numerosa participación.

Se analizó la distribución de la jornada escolar en las diferentes CCAA así como las ventajas derivadas de la adopción. Tras la inauguración por parte del presidente de ANPE Cataluña, Pere Ciudad, intervinieron José Francisco Venzalá, Secretario de Acción Sindical Estatal, Clara Roca, vicepresidenta de ANPE Baleares, compañeros de ANPE Cataluña junto a varios ponentes.

Se analizó la distribución de la jornada escolar desde la perspectiva de la autonomía pedagógica y organizativa de los centros, el profesorado, el alumnado, las familias y la administración.

CONCLUSIONES:

PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA:

- La Jornada Lectiva Continuada ni es un recorte más, ni es una medida de ahorro económico. Es una opción de organización académica para la mejora del rendimiento educativo y para la racionalización de los horarios escolares y familiares.
- La jornada lectiva continuada es una opción de autonomía organizativa, que se ha de concretar en el Proyecto Educativo de cada centro. Cada escuela, cada instituto ha de poder optar por la organización horaria que mejor convenga al conjunto de la comunidad educativa que lo integra.
- La Jornada lectiva continuada no es simplemente una reordenación de horarios. Supone un compromiso del profesorado, de las familias y del alumnado con el Proyecto Educativo del Centro y, por tanto, es un instrumento dinamizador y de cohesión de la comunidad educativa.
- La jornada lectiva continuada debe permitir mejorar el clima escolar y el aprendizaje de los alumnos, porque favorece un entorno de trabajo y de concentración académica.

PARA EL ALUMNADO:

- A los alumnos les permite una distribución más racional y eficiente del tiempo que dedican a la escuela, al estudio personal, a las actividades extraescolares y a la familia.
- Aprender a gestionar el propio tiempo de manera eficiente, es también un aprendizaje útil y forma

parte de la educación integral que ha de recibir el alumno.

- Permite concentrar la actividad lectiva en los momentos de mayor receptividad. Reserva un tiempo para el estudio individual o en grupo. Las actividades extraescolares no entorpecen el tiempo que han de dedicar al estudio personal. Favorece el tiempo de encuentro con el resto de la familia.

PARA LAS FAMILIAS:

- Permite que la utilización de los servicios complementarios y extraescolares que ofrece la escuela sean más flexibles y adaptados a las necesidades de cada familia y de cada alumno (Comedor, actividades de soporte al aprendizaje, extraescolares...).
- La Jornada Continuada en la escuela ha de propiciar el diálogo para una racionalización de los horarios laborales del conjunto de la sociedad y facilitar la conciliación familiar.
- Permite establecer unos horarios escolares más eficiente y adaptados a las necesidades de las familias.

PARA EL PROFESORADO:

- El profesorado mantiene su horario laboral, lectivo y de presencia en el centro, pero le permite impartir docencia en los momentos de mayor rendimiento intelectual de los alumnos.
- Se evitan las horas de la tarde donde se concentra la conflictividad y el absentismo académico.

PARA EL DEPARTAMENT D'ENSENYAMENT:

- Es necesario que el *Departament d'Ensenyament* elabore un protocolo en el que queden claros los requisitos y el procedimiento para poder optar por un modelo de jornada lectiva continuada. Hay que evitar que se difunda una sensación de secretismo y arbitrariedad en torno a este tema.
- En estos momentos de desencanto, la posibilidad de debatir sobre un nuevo modelo de organización del tiempo lectivo, favorece la dinamización de los claustros y su implicación real en los procesos de mejora y evaluación de la actividad académica.
- Permite ajustar los gastos de mantenimiento y de gestión del sistema escolar.



RECONOCIMIENTO DEL DOCENTE COMO AUTORIDAD PÚBLICA EN CASTILLA-LA MANCHA

El reconocimiento de la figura del docente como Autoridad Pública en el ejercicio de su función, reivindicación histórica del sindicato profesional de docentes ANPE, ve por fin la luz en Castilla-La Mancha después de varios años de demanda y concienciación del sindicato.

ANPE valora muy positivamente la aprobación por las Cortes regionales de la Ley de Autoridad del Profesorado, beneficiosa para la sociedad, la educación y el profesorado, y continuará trabajando en pro de un modelo educativo que garantice una verdadera igualdad de oportunidades, mediante el conocimiento, la disciplina y el esfuerzo, en un ambiente normalizado.

Si bien este reconocimiento era absolutamente necesario para la mejora de nuestro sistema educativo y para ayudar a recuperar para el profesorado las condiciones de respeto y consideración profesional, ANPE quiere poner de manifiesto la terrible contradicción que supone la aprobación de esta Ley mientras se llevan a cabo "medidas para la racionalización del gasto en educación" que implican un empeoramiento gravísimo de las condiciones de trabajo del profesorado y que, de facto, vuelven a cargar sobre sus espaldas el peso de una crisis de la que no son responsables; medidas que calificamos como verdaderos atentados a su dignidad.

Todos estos durísimos recortes: mutilaciones del salario docente, aumento del número de alumnos por

clase, aumento de horas lectivas, supresión de maestros de apoyo, reajustes injustos de plantillas, supresión de puestos de trabajo, no cobertura de sustituciones por enfermedad, desaparición de las condiciones de la jubilación anticipada, cierre de unidades en la escuela rural, desplazamientos de funcionarios de carrera etc., –todo ello sin haber sido negociado con los representantes legítimos del profesorado–, suponen un desprecio a la función docente y un ataque frontal a esa dignidad que se dice ahora defender con esta Ley de Autoridad.

Para ANPE existen otras fórmulas para reconvenir la situación a nivel económico antes que causar este gran daño que se está causando a nuestro sistema educativo, profesionales y alumnos. La satisfacción de que una Ley tan esperada para ANPE sea ya realidad se diluye ante tantas medidas agresivas.

Por eso, reclamamos a las Administraciones Educativas que consensúen el modelo educativo al que pretendemos llegar y que atiendan las propuestas de los docentes, que son los auténticos conocedores de las fórmulas para solucionar los graves fallos que desde hace mucho tiempo mantiene.



NUEVA SEDE DE ANPE SEVILLA

El pasado 18 de abril, el Presidente Nacional de ANPE, Nicolás Fernández Guisado, inauguró oficialmente, en presencia de los miembros del Consejo Sindical de ANPE-Sevilla, la nueva sede de la calle Pagés del Corro, abierta en el barrio de Triana de la capital hispalense desde el pasado mes de enero.

En dicho acto estuvo acompañado por la Secretaria Estatal de Finanzas, Piedad Benavente y el Secretario Estatal de Acción Sindical, Francisco Venzalá.

Previamente al acto de inauguración, celebrado en las últimas horas de la tarde, el Presidente Nacional atendió a mediodía a los periodistas, en rueda de prensa sobre los recortes en educación celebrada en la sede provincial y que tuvo cumplido eco en medios tan influyentes como Canal Sur TV.

Tras la rueda de prensa, el Presidente clausuró la reunión del Comité Ejecutivo Autonómico que se desarrollaba desde el día anterior y asistió a un almuerzo de hermandad con sus integrantes y los del Comité Ejecutivo de ANPE-SEVILLA, evento que contó con la presencia del ex presidente nacional Daniel Lucendo y el ex presidente autonómico Narciso Simón.

A primera hora de la tarde, y previamente al acto inaugural, Nicolás Fernández Guisado pronunció, con gran éxito de público, la conferencia "Los

pilares de una reforma educativa necesaria en España", en el Centro Cívico "Las Columnas". Durante su alocución, muy aplaudida por los numerosos profesores asistentes, reclamó al Gobierno de España una revisión del modelo y estructura del sistema educativo, medidas para su mayor vertebración y cohesión y la promulgación del estatuto docente, una ley de autoridad del profesorado y una ley de financiación del sistema educativo.

Como culminación de estos actos, el Presidente de ANPE-Andalucía, Francisco Padilla Ruiz, valoró ante los asistentes el esfuerzo de décadas de ANPE-Sevilla que ha desembocado en la adquisición, acondicionamiento y apertura de unas modernas oficinas, acordes con las exigencias de nuestros afiliados y agradeció al Presidente Nacional, al Secretariado Permanente Estatal y al Comité Ejecutivo de ANPE-Andalucía su decisiva participación en los mismos.

ANPE JAÉN GANA LAS ELECCIONES DEL PROFESORADO DE RELIGIÓN DE PRIMARIA

El sindicato ANPE ha ganado con mayoría absoluta las elecciones sindicales del profesorado de religión de Infantil y Primaria de Jaén. Los resultados de las elecciones sindicales celebradas el 17 de mayo han dado un resultado favorable para ANPE-Jaén, un respaldo mayoritario del colectivo a ésta

organización que asume con ilusión y responsabilidad esta nueva etapa. De los nueve miembros que se han elegido, ANPE-Jaén ha obtenido cinco delegados.

ANPE se consolida como el sindicato más representativo del profesorado de Religión en España.



EL DEBATE SOBRE LOS DEBERES ESCOLARES

En las últimas semanas, se ha producido un debate social sobre la conveniencia de que los alumnos lleven a casa deberes escolares.

ANPE ha participado en estos debates defendiendo la idea de que los deberes establecidos con sentido, y adecuados a la edad y el nivel de aprendizaje favorecen en los niños y jóvenes los hábitos de estudio individual que necesitan desarrollar.

Para corroborar esta opinión, publicamos a continuación un interesante estudio de la profesora Carmen Santisteban, de la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid que relaciona hábitos con nivel de agresividad en niños y jóvenes.

INFORME: FACTORES PSICOSOCIALES COMUNES Y ESPECÍFICOS DE GÉNERO RELEVANTES EN LA VIOLENCIA DE PREADOLESCENTES Y ADOLESCENTES

Investigación de la profesora Carmen Santisteban de la Universidad Complutense de Madrid.

a) Ficha técnica

Características de la muestra:

- **Total muestral:** 2.322 sujetos
- **Composición:** La muestra estuvo compuesta por niños y jóvenes de ambos sexos, 1.180 eran preadolescentes (9 a 11 años) y 1.142 adolescentes (14 a 16 años).
En el grupo de preadolescentes 577 eran del género masculino y 603 del femenino. En el de adolescentes, 504 eran del género masculino y 633 del femenino.
- **Técnica de muestreo:** Muestreo estratificado aleatorio de los centros escolares de primaria y secundaria de toda la Comunidad Autónoma de Madrid. Las variables de estratificación fueron: zona metropolitana/cinturón, tamaño de la ciudad o pueblo, medio urbano/ rural, centro público/privado. Unidad última de muestreo: el aula (se incluyen en el estudio todos sus alumnos, con independencia peculiaridades, como raza, o ser inmigrantes, etc.)

Objetivo general:

Proporcionar información científica relevante que ayude a los responsables de los ámbitos educativos y sanitarios, y a la familia, a conocer y comprender mejor a preadolescentes y adolescentes en aspectos relacionados con la agresión y que les sea útil para diseñar programas de educación e intervención para prevenir y controlar, en lo posible, la violencia.

Instrumentos con que se ha medido agresividad, impulsividad, etc.:

Versiones españolas adaptadas por los autores de este estudio a las edades arriba mencionadas (publicadas en revistas especializadas).

Datos sociológicos, hábitos y opiniones de los sujetos:

Cuestionario creado "ad hoc" para esta investigación cumplimentado individualmente en presencia del entrevistador (psicólogos), aunque anónimamente.

b) Medidas de Agresividad

Puntuaciones globales y en los factores (física, verbal, ira/enfado y hostilidad)

Puntuaciones globales

La agresión, medida mediante el AQ-PA: Rango: Entre 30 y 140 puntos; Media: 68.8 puntos; Desviación típica de 17.1 puntos. Esto indica que los valores medios son moderados, si bien hay bastante dispersión, pues la media \pm una desviación típica abarca un rango de valores que está en el intervalo (51.7 – 75.9)

Hay **diferencias estadísticamente significativas** entre los valores medios en relación con:

- **La edad:** Los adolescentes mayores valores medios en agresión que los preadolescentes
- **El género:** Los varones dan valores significativamente mayores que el valor medio de las mujeres.

Factores del AQ-PA

La mayor contribución a la puntuación global proviene de la **Agresión Física**, seguida de la **Verbal** (2/3

de la Física) y con una influencia más limitada de la Ira/Enfado y de la Hostilidad (1/8 de lo que representa la Física).

Hay **diferencias estadísticamente significativas** en relación con:

- **La edad:** Los adolescentes son más agresivos que los preadolescentes, y las diferencias se deben fundamentalmente a la Agresión Física.
- **El género:** La más alta puntuación en agresividad observada en varones que en mujeres se debe a que aquellos presentan mayores niveles en Agresividad Física. Tienen valores similares a las mujeres en Agresividad Verbal y en Hostilidad. Las mujeres muestran valores mayores en Ira que los varones.

c) Tiempos de dedicados a la TV y Videojuegos

Tiempos viendo TV

Destacar que el 50% de los adolescentes ven la TV **más de tres horas/día en días laborables** y los altos porcentajes que ven más de cuatro horas diarias de TV en fines de semana, tanto los de 9-11 años (casi el 35%) , como de los de 14-16 (casi el 50%)

Tiempos dedicados a videojuegos

En media, son menores que viendo TV. Hay claras diferencias de género en los tiempos dedicados a los videojuegos, siendo muy superior en varones que en mujeres.

d) Tiempos dedicados a la lectura extraescolar y a los deberes

Tiempos dedicados a deberes

Entre una y dos horas diarias como promedio, con diferencias entre géneros y grupos de edad.

Tiempos dedicados a lectura extraescolar

Entre una y dos horas semanales como promedio, con diferencias entre géneros y grupos de edad.

Más del 30% de los varones y algo **más del 25%** de las mujeres **adolescentes** dicen que **no dedican ningún tiempo semanal a la lectura extracurricular**. NO LEEN.

Las mujeres leen más que los varones y, en tiempos superiores a una hora/semana, los preadolescentes leen más que los adolescentes.

e) Puntuaciones en agresividad en relación con las actividades indicadas en c) y en d)

Hay **correlación positiva** entre las puntuaciones en **agresividad** y las variables: **tiempo viendo TV** y **jugando con video juegos**; siendo la correlación más alta de las dos la relativa a los videojuegos. Se ha observado que hay **correlación negativa** entre las puntuaciones en **agresividad** y las variables tiempo haciendo **deberes** escolares y tiempo dedicado a la **lectura** extraescolar. La más alta de las dos es la relativa a la lectura extraescolar.

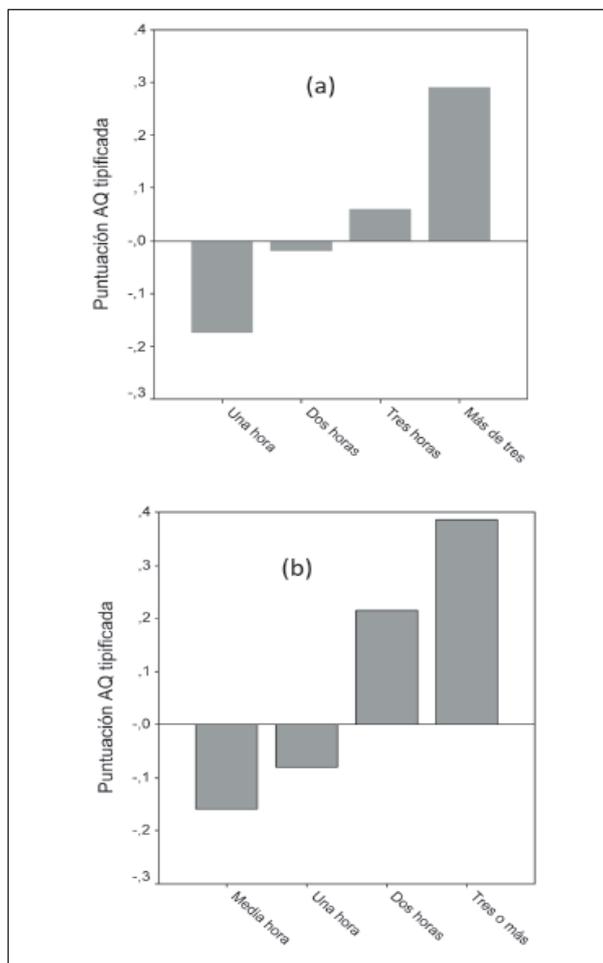


Figura 1: Puntuaciones medias (tipificadas) en agresividad (AQ-PA) en función del número de horas diarias de exposición a la televisión (a) y de las horas diarias dedicadas a videojuegos (b)

Las puntuaciones en agresión son mayores en aquellos que ven programas de TV y juegan con videojuegos con contenidos más violentos.

Para ilustrar las relaciones con las puntuaciones en agresividad, véanse la Figura 1 (para TV y videojuegos), la Figura 2 (deberes y lectura), las Figuras 3 y 4 dan esas puntuaciones en relación con la violencia de los contenidos de los programas de TV y de los videojuegos.

En figuras 3 y 4 valores medios en agresión (puntuaciones tipificadas) de los preadolescentes y de los adolescentes, varones y mujeres en relación con sus preferencias por los programas de TV y videojuegos calificados como los que tienen más contenidos **violentos y/o agresivos versus (en barras negras)**, frente a los que prefieren aquellos cuyos contenidos presentan poca o ninguna violencia y/o agresividad (en barras grises).

f) Influencia de algunos factores ambientales

Tiene efectos significativos la exposición al ruido

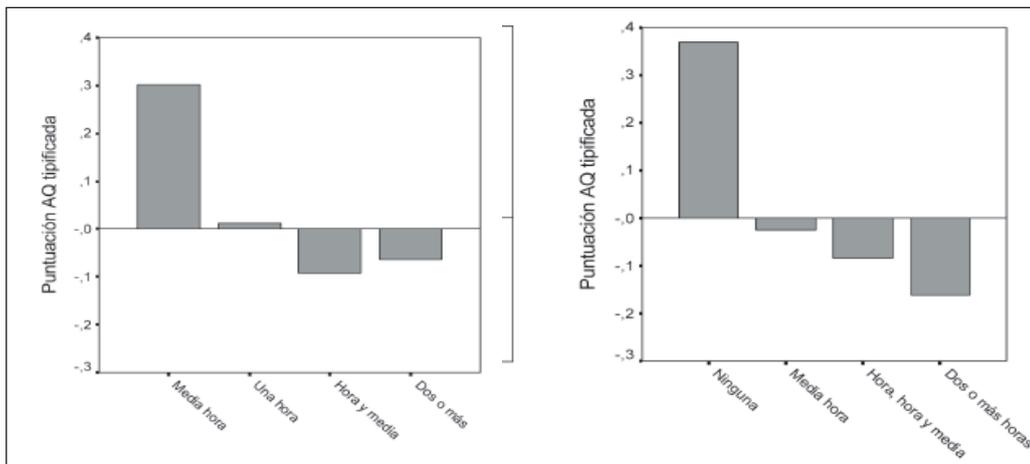


Figura 2. Puntuaciones tipificadas en agresividad en el cuestionario AQ-PA en relación con el número de horas diarias dedicadas a: (a) deberes y (b) número de horas semanales de lectura

• ¿Crees que es necesario ser un poco violento para que la gente te tenga respeto? ¿Crees que la agresividad está justificada como defensa? ¿Solamente se debe utilizar para defender ideales?

i) Diferencias en las sus puntuaciones en agresividad entre aquellos que justifican la violencia y los que no la justifican

Aquellos que de algún modo la justifican, dan mayores valores medios en agresividad. A título de ejemplo, damos en el gráfico los valores medios de las puntuaciones en agresión para cada alternativa de respuesta, en una de las preguntas, sobre un entorno lejano para ellos (Figura 5).

g) Percepción por parte de los escolares de la violencia en sus entornos lejanos y cercanos

Este estudio se hace teniendo en cuenta las respuestas de los escolares a las siguientes preguntas:

- ¿Crees que hay mucha agresividad en el mundo?
- ¿Crees que hay mucha gente agresiva en?: Tu ciudad o pueblo; En el barrio en que vives; En el colegio o centro donde estudias; En tu grupo de amigos; En tu casa
- ¿Crees que los niños son violentos, en general?: () Si () No () No sabría decir
- ¿Te consideras una persona violenta?: () Si () No () No sabría decir

Sobre la agresividad en el colegio o centro de estudios, los resultados indican cambios de opinión muy importantes (hasta de más de 25 puntos porcentuales) al aumentar la edad de los encuestados.

h) La justificación de la violencia

Esta parte del estudio se hace atendiendo, entre otras, a las respuestas dadas a las dos preguntas como las siguientes, dando en cada una de ellas diferentes alternativas de respuesta (desde nunca a siempre, pasando por algunas condicionales):

j) ¿Qué opinan los adolescentes sobre quien puede y debe de solucionar el problema?

Una vez que se han estudiado las opiniones de los sujetos acerca de si consideran que en el mundo hay mucha agresividad, si hay mucha gente agresiva en su ciudad, en su pueblo, en su barrio, en su colegio, en su casa, incluso si ellos mismos se consideran personas agresivas, se les pide que hagan propuestas, que expresen cuales son las actuaciones que para frenar la violencia podrían llevarse a cabo en dos ámbitos para ellos bien conocidos, el colegio y la familia.

Con este fin, se les pide que respondan a las preguntas siguientes:

- ¿Qué crees que deberían hacer los sistemas educativos para que los niños no sean violentos?
- ¿Crees que debería hacer algo la familia para frenar la violencia?
- ¿Qué crees que podría hacer la familia para frenar la violencia?

Tanto niños como adolescentes le dan un gran peso a la familia en la responsabilidad de hacer algo para frenar la violencia (más del 70 % de los preadolescentes y más del 80 % de los adolescentes). En mayor medida la demanda es mayor en las mujeres que en los hombres, con diferencias significativas en los grupos de adolescentes.

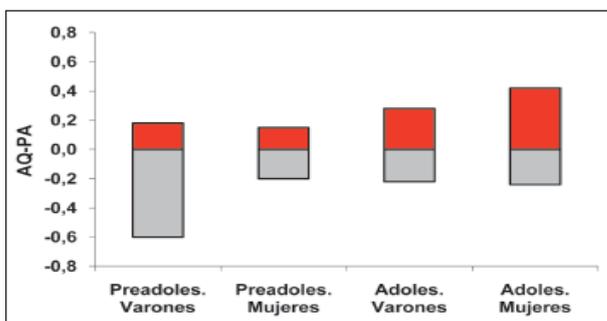


Figura 3: Puntuaciones AQ-PA tipificadas de aquellos (rojo) que prefieren programas de TV con contenidos más agresivos, versus puntuaciones de aquellos (gri) que prefieren los menos agresivos.

k) Soluciones que ellos mismos proponen

El porcentaje mayor, en primer lugar y con mucha diferencia con otras opciones, lo que reclaman prioritariamente de los sistemas educativos y de la familia es "educación", educación en general, educación en valores, educación en la no violencia...

También ellos mismos demandan disciplina, en porcentajes que doblan a los que demandan control.

ALGUNAS CONCLUSIONES DIRECTAMENTE DERIVADAS DEL ESTUDIO

1. En preadolescentes y adolescentes, la mayor contribución a la puntuación global en agresión proviene de la agresión física, seguida de la verbal y con una influencia más limitada de la ira y de la hostilidad.

En general, los preadolescentes presentan menores valores en agresión que los adolescentes y las mujeres menores que los varones. La mayor puntuación de los varones, casi toda proviene de que obtienen mayores valores en agresión física. Este resultado se revela de gran importancia, ya que precisamente las puntuaciones en Agresividad Física son las que mejor pueden predecir comportamientos violentos.

2. Las puntuaciones globales en agresividad en esas edades, **umentan con el tiempo de exposición a la televisión y en mayor medida con las horas de dedicadas a videojuegos, mientras que se reduce con el tiempo dedicado a deberes escolares y en especial a lectura extraescolar.**

Parece claro que cuando un adolescente o preadolescente dedica parte de su tiempo a hacer deberes escolares o a la lectura extraescolar, no sólo puede estar evitando las "situaciones" que promueven la agresión sino que también, además de las habilidades cognitivas, están estimulando comportamientos que requieren esfuerzo y perseverancia, que son incompatibles con el desarrollo de rasgos que caracterizan la personalidad agresiva. Nuestros resultados no distinguen si un escolar es menos agresivo porque hace deberes o dedica tiempo a la lectura extracurricular, o si se dedica a esas tareas porque es menos agresivo/a, pero consideramos que es relevante el descubrimiento de que aquellos preadolescentes y adolescentes que dedican solamente una media hora a la semana a la lectura extraescolar muestran puntuaciones en agresión mucho menores que las de aquellos que no leen y es un hábito que se debe de fomentar en todos los jóvenes.

Un efecto positivo similar se encuentra con una cantidad moderada de deberes, una práctica que también podría recomendarse en estas edades, al menos por los efectos en contra del comportamiento agresivo, que hemos encontrado en este estudio.

3. Los sujetos que justifican la agresividad en cualquier sentido (para defender ideales, por los gobiernos, etc.), ellos mismos presentan altas puntuaciones agresión.

4. Los varones, con el aumento de la edad, aumentan los porcentajes de los que dicen que en el mundo hay la agresividad "necesaria para defenderse" (la justifican).

5. En algunas cuestiones, por ejemplo sobre si los niños son o no violentos, muchos sujetos (50%) de estas edades no manejan claves para emitir

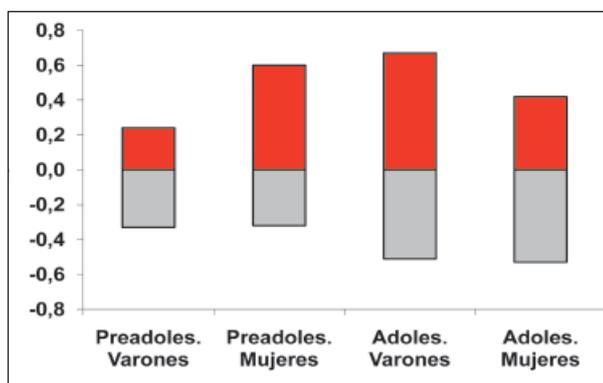


Figura 4. Puntuaciones AQ-PA tipificadas de aquellos (rojo) que prefieren videojuegos más agresivos, versus puntuaciones de aquellos (gris) que prefieren los menos agresivos

una opinión. Esta tarea, la educar en estos valores, debe de ser objetivo primordial de la familia, de los profesores, y de los medios de comunicación social, sin olvidar el mensaje que desde múltiples foros se les esta enviando a los niños.

- Los sujetos violentos son conscientes de su nivel de agresividad. Aquellos que se autocalifican como agresivos dan valores altos en el cuestionario que mide agresión. Mención especial merece un porcentaje pequeño de mujeres adolescentes, las que se consideran a sí mismas como personas violentas, pues alcanzan valores muy altos, superando incluso a los varones.
- Tanto niños como adolescentes le dan un gran peso a la familia en la responsabilidad de hacer algo para frenar la violencia (más del 70% de los niños y más del 80% de los adolescentes)
- Tanto niños como adolescentes para frenar la violencia, lo que más reclaman de los sistemas educativos y a la familia es "educación", educación en general, educación en valores, educación en la no violencia.
- Un porcentaje no despreciable incluyen en sus respuestas disciplina e incluso sanciones, pero es mucho menor el porcentaje que piden vigilancia y control.



Figura 5. Valores medios en agresividad de los sujetos en relación con el tipo de respuesta.



QUÉ SABEMOS DE LA RELACIÓN ENTRE LOS DEBERES ESCOLARES Y RENDIMIENTO ACADÉMICO. ALGUNOS DATOS PARA EL DEBATE

José Carlos Núñez, Catedrático de Psicología. Director del Departamento de Psicología. Universidad de Oviedo.

En la actualidad, la realización de deberes o Tareas para Casa (TPC) forma parte de la realidad cotidiana de todos los alumnos. El trabajo personal fuera de clase parece ser fundamental para consolidar los aprendizajes adquiridos en el aula, pero construir un ambiente favorable de aprendizaje en casa es, a veces, una tarea ardua y compleja y su implementación puede ser especialmente problemática en la pre-adolescencia e inicio de la adolescencia, período durante el cual los estudiantes se enfrentan a la transición entre la enseñanza primaria y la secundaria. La gran diferencia entre aprender en el colegio y trabajar en las TPC radica en la ausencia física del profesor y en la posibilidad de participación de los padres. En el colegio, los profesores regulan el proceso de aprendizaje organizando el tiempo para las diferentes tareas (ej., exposición de los contenidos, trabajo individual, trabajo en pequeños grupos, monitorización de los progresos y corrección de los errores), pero en la realización de las TPC, los alumnos deben autorregular sus comportamientos de manera que pongan en práctica sus recursos comportamentales y motivacionales para realizar la

tarea. Muchos alumnos, en esos momentos, necesitan la ayuda de sus padres para enfrentarse a desafíos como la preparación de un ambiente adecuado donde realizar las TPC, la estimación del tiempo necesario para realizarlas dentro del plazo establecido, la evitación de los distractores que surgen durante el proceso de realización (por ejemplo el móvil, internet, etc.), la motivación durante el momento de trabajo y la gestión de los afectos negativos y los cambios de humor.

Sin embargo, hoy en día existe un gran debate sobre la relevancia de las TPC en el aprendizaje y el rendimiento escolar y sus efectos colaterales negativos en la medida que dificultan al joven la realización de otras actividades extraescolares necesarias para un desarrollo equilibrado. Aunque el fin último de la prescripción de las TPC es, sin duda, que los estudiantes dispongan de un mayor tiempo de trabajo sobre los contenidos de las diferentes asignaturas y así conseguir un mayor rendimiento académico, según los datos aportados por numerosos estudios, los beneficios académicos a largo plazo no suponen tanto mejoras en el rendimiento académico sino el

establecimiento de unos hábitos generales de estudio que facilitan el aprendizaje y, como consecuencia última, el rendimiento académico.

En el análisis de la relación entre prescripción de TPC y rendimiento académico de los estudiantes, una de las variables más investigada ha sido el *tiempo* dedicado a la realización de las mismas. En general, se suele utilizar la cantidad de tiempo dedicado al estudio y a la realización de TPC como un indicador de mayor o menor éxito académico, hasta tal punto que se intenta concienciar a los alumnos de que emplear más tiempo en las tareas escolares diarias les proporcionará mejores resultados. Sin embargo, aunque muchas de las investigaciones realizadas encuentran evidencia empírica de una relación significativa y positiva entre tiempo dedicado a las TPC y rendimiento, los resultados de algunas investigaciones actuales parecen discutir dicha relación. Por otra parte, hay investigaciones que indican que la relación entre TPC y rendimiento académico varía según el *curso* en que se encuentren los estudiantes. Las TPC están más estrechamente relacionadas con el rendimiento en estudiantes de Bachillerato que en los de Secundaria, y en éstos que en los de Primaria, lo cual puede deberse a que los alumnos más jóvenes tienen hábitos de estudio menos efectivos y son menos capaces de evitar los distractores, o a que los alumnos de Secundaria y Bachillerato realizan las TPC más por razones intrínsecas que extrínsecas, lo cual implica un mayor interés en el valor intrínseco de la tarea en cuestión y, en consecuencia, un aumento en la mejora en el rendimiento que se puede esperar de las TPC. Finalmente, por lo que se refiere a la *cantidad* de TPC prescritas y su relación con el rendimiento académico, los resultados de las investigaciones realizadas en la que se incluyeron ambas variables indican claramente que la asignación y realización de TPC está asociada positivamente con el rendimiento de los estudiantes.

En una investigación realizada recientemente por nuestro equipo de investigación, se profundiza en la relación entre algunas variables relativas a las TPC (ie. cantidad de tareas realizadas, tiempo invertido y aprovechamiento del tiempo) y el rendimiento académico, teniendo en cuenta el género y el curso de los estudiantes. Han participado 454 estudiantes de tres centros educativos del norte de España, 145 de Educación Primaria y 309 de Educación Secundaria Obligatoria. Los análisis de varianza informaron, por una parte, que las chicas realizan mayor número de TPC y que dedican mayor tiempo a la realización de las mismas, aunque no se han obtenido diferencias estadísticamente significativas con respecto al aprovechamiento del tiempo dedicado a las TPC. Por otra parte, estos mismos análisis mostraron que a medida que los estudiantes avanzan de curso disminuye la cantidad de TPC realizadas así como el aprovechamiento del tiempo, aunque no se han obtenido diferencias en cuanto a la cantidad de



Los profesores deben encargarse de la prescripción a sus alumnos de tareas apropiadas al nivel y contenidos correspondientes.

tiempo dedicado a la realización de las mismas (ver Figura 1). Los análisis de regresión jerárquica aportaron evidencia de que más importante que la cantidad de tiempo que se dedique a la realización de las TPC es el grado de aprovechamiento que se haga de dicho tiempo. En definitiva, los resultados obtenidos indican que el rendimiento será mayor en la medida en que se realice mayor cantidad de TPC (dentro de unos límites), mejor sea aprovechado el tiempo utilizado en el trabajo sobre las TPC y menor sea la cantidad de tiempo empleado en su realización.

A modo de conclusión, a la luz de estos resultados, es pertinente sugerir que los profesores, como responsables directos en el ámbito escolar, deben encargarse de la prescripción a sus alumnos de tareas apropiadas al nivel y contenidos correspondientes. Como norma general, se debe intentar que los alumnos perciban como útiles las TPC a las que se enfrentan con el fin de incrementar su implicación en las mismas y, al mismo tiempo, estas tareas deben suponer un desafío para los alumnos, sin resultarles demasiado difíciles pero tampoco tan sencillas que implicarse en ellas no se valore como necesario. De este modo, los alumnos trabajarán en casa reforzando los contenidos adquiridos en clase y potenciando su rendimiento académico. Por otro lado, también se ha visto que el aprovechamiento del tiempo dedicado a las TPC correlaciona positivamente con el rendimiento académico. En este caso, los padres deberían ser los encargados de supervisar la disposición de sus hijos hacia las TPC, manteniendo los posibles elementos distractores durante el proceso de realización de las mismas alejados del estudiante. Esto facilitaría el aprovechamiento del tiempo por parte de los alumnos y les permitiría realizar sus tareas de modo más rápido, mejorando así sus resultados académicos. Y con respecto a los propios alumnos, con el fin de que aprovechen mejor el tiempo dedicado a la realización de las TPC y consigan una relación más fuerte entre TPC, aprendizaje y rendimiento académico, resulta interesante entrenarles en el uso de procesos autorregulatorios que maximicen la eficacia de su proceso de estudio.



LOS SUFRIDORES DE LA CRISIS

Por Jesús María García Pérez, presidente de ANPE Huelva

El profesorado va a pagar los recortes en educación, pero quien de verdad las va a sufrir van a ser los alumnos.

La sociedad española ya está pagando la crisis, con más de 5 millones de parados, con millones de familias que no llegan a fin de mes, con una masa de jóvenes que ven como tienen que seguir pidiendo hasta para tabaco a sus padres que malviven con una pensión, con infinidad de ciudadanos que a duras penas pueden pagar sus hipotecas, cuando no le han quitado la casa y ahora encima de todo esto, los políticos, quieren sacrificar a sus hijos. Esos políticos, todos, sean del color que sean, son los culpables por su mala gestión, por el déficit público que ahora nos ahoga.

Ni las madres y padres, y menos aun los alumnos somos culpables ni de la crisis, ni del déficit público.

¿Qué culpa tienen los niños de lo que está pasando? Ninguna, pero van a ser ellos con sus padres los que paguen esta crisis. Los políticos y politiquillos de todos los colores (en ayuntamientos, diputaciones, mancomunidades, parlamentos autonómicos, congreso, senado, etc.) siguen jugando con nuestro destino. Mientras ellos se entretienen con la política cobrando

sueldazos, que la mayoría no se merecen, nosotros los profesores, las madres, los padres y sobre todo los niños pagamos los platos rotos de una crisis provocada, o al menos, agravada por la desidia, la ignorancia y mala gestión de esos que se llaman políticos, porque viven de jugar con la política, y viven muy bien.

Va siendo hora de que la sociedad se ponga en marcha y pida responsabilidades y para ello nada mejor que responderse a algunas preguntas:

¿Dónde estaba el Banco de España que debía vigilar la solvencia de nuestro sistema financiero y no se enteró de la catástrofe hasta que se produjo el decaimiento de Bancos y Cajas?

¿Dónde estaba la Fiscalía Anticorrupción que se ha enterado de la multitud de casos de corrupción en el mundo político por la prensa (gracias prensa)?

¿Dónde estaban ese montón de Defensores del Pueblo que nos deberían haber defendido y lo único que hacen es cobrar por no hacer nada?

¿Para que quiero yo un Defensor del Pueblo en mi ciudad, otro Defensor del Pueblo en mi comunidad, otro Defensor del Pueblo Español, bien pagados con los impuestos de todos, si no me defienden de nada?

¿Por qué con nuestros impuestos hemos de pagar emisoras de radio o televisión ya sean locales, provinciales, autonómicas o nacionales, que solo sirven a los intereses del político de turno?



Va siendo hora de que la sociedad se ponga en marcha y pida responsabilidades



¿Por qué el precio de un simple vaso de agua ha de costear un montón de organismos, léase: confederación hidrográfica, mancomunidad de aguas, empresa suministradora, agencia autonómica del agua, consorcio provincial del agua, etc.?

¿Cuántas empresas públicas, fundaciones, observatorios, agencias, etc., se podían suprimir porque sencillamente solo sirven para dar cobijo a los políticos desplazados de la primera línea política (antiguos alcaldes, diputados provinciales, autonómicos, nacionales, concejales, senadores, etc.)?

¿Para qué ha servido el Observatorio sobre la violencia de género? ¿Ha conseguido erradicar ese tipo de violencia?

Podíamos seguir poniendo miles, millones de ejemplos, pero no tendríamos papel para plasmarlos.

La sociedad debería realizar una sencilla investigación. Entrar en las páginas web de los diferentes partidos políticos, de ministerios, de consejerías, de diputaciones, etc. Y ver el currículum de nuestros

responsables políticos y descubrirán, seguramente con asombro, la cantidad inmensa de personajes que no han trabajado nunca, salvo en cargos políticos. Descubrirán como muchos, sin siquiera título académico, saben de todo. Descubrirán, con asombro, como por ejemplo, un licenciado en derecho, lo mismo sabe de economía, de transportes, de puentes y carreteras, de astronomía, es decir, sabe de todo, cuando la realidad es que cobra de topo por no saber de nada.

Quizás nuestros políticos de ahora, de todos los colores y en todas las instituciones deberían dejarse de guerras partidistas y ponerse a trabajar (que para eso les pagamos, y muy bien por cierto) para tratar de encontrar soluciones para esta situación de crisis, sin tener que seguir recortando en educación, sacrificando a una o varias generaciones de niños/as que han tenido la mala suerte de caer en sus manos y que no han hecho nada para merecerse este castigo. Mientras los niños juegan con los juguetes que les trajeron los Reyes Magos, los políticos juegan con su futuro y juegan muy mal.



LA PRUEBA DE IDIOMA EN EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD

Por Sonia García Gómez, maestra, máster en Periodismo



"Babel es tal vez una bendición misteriosa e inmensa. Las ventanas que abre una lengua dan a un paisaje único. Aprender nuevas lenguas es entrar en otros tantos mundos nuevos. "

Así expresa Francis George Steiner, uno de los intelectuales más relevantes de mediados del siglo XX, que el aprendizaje de otros idiomas es adentrarse en comprender otros modos de entender la vida. Una riqueza lingüística y cultural que hoy en día tenemos al alcance y es necesaria para descubrir, vivir y soñar en este mundo globalizado, intercultural y multilingüe.

La revelación y aprendizaje de la sociedad en la que vivimos se produce a lo largo de toda la vida y tiene que ser adoptado como base estratégica para el futuro. Hay que ser conscientes de que las competencias y habilidades profesionales cambian constantemente; por ello, la clave en la sociedad de la información es el ya conocido "aprender a aprender". El



Hay que ser conscientes de que las competencias y habilidades profesionales cambian constantemente; por ello, la clave en la sociedad de la información es el ya conocido "aprender a aprender".

artículo 3 del currículo de Bachillerato dice que esta etapa tiene como finalidad "proporcionar a los estudiantes formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, debe capacitar al alumnado para acceder a la educación superior". Por esta razón, entre los objetivos del Bachillerato está desarrollar en los alumnos y las alumnas la capacidad que le permita "expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras".

Concretamente, la idea de introducir un examen oral de idioma extranjero en la prueba de acceso a estudios de Grado es necesaria. La PAEG, tiene por finalidad "valorar, con carácter objetivo, la madurez académica del estudiante, así como los conocimientos y



capacidades adquiridos en el Bachillerato y su capacidad para seguir con éxito las enseñanzas universitarias oficiales de Grado". Para que de verdad haya éxito es imprescindible el aprendizaje de idiomas porque cada vez habrá más movilidad de estudiantes; el trabajo se realizará en equipo con miembros de diferentes países, se utilizarán estudios, informes o libros escritos en otro idioma diferente al materno, etc. La formación en una lengua extranjera es cada vez más significativa en un mundo en el que las relaciones internacionales han aumentado debido a las nuevas tecnologías de la información y comunicación y a la inmersión de nuestro país en un proceso de construcción europea.

El Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, incluye en la fase general de la prueba de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado un tercer ejercicio de lengua extranjera que tiene como objetivo valorar la comprensión oral y lectora y la expresión oral y escrita. De acuerdo con la disposición final segunda del citado Real Decreto, dicho ejercicio de lengua extranjera no incluiría la valoración de la comprensión y expresión oral hasta el curso académico 2011-2012.

Con todo, dificultades de implantación de la prueba oral del tercer ejercicio de lengua extranjera, tanto por el nivel de complejidad organizativa que supone, derivado de la necesaria ampliación del número de miembros de los tribunales para la prueba oral, como por la necesidad de elaborar un protocolo de actuación que permita garantizar la objetividad en la evaluación y los derechos que asisten al alumnado en referencia a dicha prueba, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha considerado necesario adoptar una serie de medidas que garanticen la adecuada implantación de dicha prueba oral. Entre otras, el retrasar en dos cursos escolares la implantación de la mencionada prueba oral de la lengua extranjera, de manera que su efectiva puesta en marcha será en el curso 2013-2014. Hasta el curso de su aplicación, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte promoverá, en colaboración con las Comunidades Autónomas, la realización de una prueba experimental.

Un segundo idioma tiene que estar también presente en la vida diaria de los alumnos y alumnas de nuestro país. Las clases de lengua extranjera en el centro educativo no son suficientes para conseguir una destreza idiomática. Es fundamental que el lenguaje tenga un papel principal y, además, que se desarrolle en contextos de la vida diaria. Las actividades donde se practique el idioma deben tener como propósito promover interacciones reales de comunicación que motiven al alumnado a integrar el idioma en su vida presente y futura.



FÁBULA DEL MARQUÉS DE MEDIANÍAS

Por Carmen Guaita,
vicepresidenta nacional de ANPE



Hace ya más de cuarenta años, un minero llamado Teófilo Mediano, que había pasado casi toda su vida bajo tierra, en un pozo oscuro y asfixiante al que tenía que bajar a diario, encontró entre el carbón una pequeña veta de oro.

Con ella, y con mucho esfuerzo, Teófilo Mediano empezó a trabajar ya a plena luz, como autónomo. La época era favorable y se enriqueció.

Como era un hombre de escasa cultura, el dinero deslumbró a Mediano más que la libertad. Pasó de vivir en su casita a una mansión e incluso se atrevió a comprar para su familia un título nobiliario – marqués de Medianías- que le permitía codearse, aunque guardando las distancias, con lo más granado de la nobleza europea. Pero no se le ocurrió leer ni un libro. Para qué si le iba tan bien a pesar de la ignorancia.

Teófilo murió de desorientación hace veinte años. Felicísimo, su hijo, heredó el título y la fortuna, ambos menos lustrosos de lo que parecían. Felicísimo, inculto como su padre, despreciaba el origen de su familia y pronto lo olvidó.

Como marqués de Medianías, se dedicó a viajar por el mundo en un jet privado que apenas podía mantener, y pidió créditos para llenar sus armarios de zapatos ingleses, sin invertir en nada, sin conservar su patrimonio, sin leer ni un libro.

Preso de la locura de las apariencias, taló los árboles de su jardín para construir pabellones de invitados, y cada vez que en su casa se estropeaba una tubería, la cubría con molduras doradas para no tener ni que arreglarla ni que verla.

Hace casi cuatro años, los severos inspectores de su banco anunciaron a Felicísimo Mediano que sus cuentas se encontraban en números rojos y tenía que ajustar el presupuesto.

El marqués echó un vistazo rápido a lo que le rodeaba: una mansión con dorados y sin desagües, con casitas pero sin árboles; un avión sin gasolina; un frac para acudir a fiestas a las que ya no le invitaban... Y como tenía el sentido de las prioridades atrofiado por la falta de uso, y su inteligencia había estado siempre en barbecho, decidió mantener la ropa en el armario y el jet en el hangar y, para disminuir gastos, comenzó una dieta estricta.



Somos un país de gente inteligente que no cultiva su inteligencia y por eso se ha dejado deslumbrar fácilmente por el consumo y el bienestar.

Los banqueros han seguido apretando y hace ya tres meses que el Marqués de Medianías dejó completamente de comer. Y en eso sigue, no sé hasta cuándo.

España se parece un poco a Felicísimo Mediano. Somos un país de gente inteligente que no cultiva su inteligencia y por eso se ha dejado deslumbrar fácilmente por el consumo y el bienestar. Un país al que le cuesta establecer bien las prioridades, porque para hacerlo es necesario el proyecto, la visión de lo que uno quiere llegar a ser.

Por ese sustrato de incultura, todos los gobernantes de la última década – desde los presidentes a los alcaldes- han podido tomar decisiones importantes sin dar razones a los ciudadanos, con *potestas* pero sin *autoritas*.

Somos un país que no confía en la fuerza de la asociación, olvida en el acto todos los progresos que consigue cuando es capaz de aunar esfuerzos y sigue tan individualista como siempre, mientras nuestra mansión amenaza con volver a convertirse en casetta de mina.

Como le sucede al marqués de Medianías, vamos a dejar de alimentarnos. Acumulamos todos los recortes presupuestarios posibles sobre la educación y, sin embargo, la educación y la cultura son nuestra única esperanza, nuestro único alimento. Felicísimo Mediano *desprecia cuanto ignora*. Quiero pensar que nosotros, los ciudadanos de España, tenemos tiempo aún para apreciarlo.



BUENAS PRÁCTICAS EN CIENCIAS PARA EL MUNDO CONTEMPORÁNEO

Por Isidoro Román Martínez.

Catedrático de Biología y Geología del IES. Luis Bueno Crespo de Armilla (Granada).

El punto de partida de este proyecto o propuesta didáctica, hay que situarlo en el curso 2008-2009, en el que tenía que impartirse por vez primera la materia *Ciencias para el mundo contemporáneo*.

Al amparo de lo que la normativa establece en las finalidades, objetivos, contenidos y metodología para esta nueva asignatura, se nos ocurrió que, sin renunciar al rigor necesario en una materia, podría y debería impartirse de una forma diferente, que fuese atractiva y no acarrear el desinterés por la ciencia, cuando no la animadversión hacia la misma, por parte de nuestros alumnos, teniendo muy en cuenta que, al tratarse de una materia obligatoria tendría que ser cursada tanto por los que escogieron la opción de "Ciencias y Tecnología" como los de "Humanidades y Ciencias Sociales".

METODOLOGÍA

La metodología utilizada persigue que los alumnos sean más protagonistas de su aprendizaje, lo que requiere de estrategias, selección de contenidos, actividades y herramientas de evaluación particulares, que se han plasmado en:

1) Selección del libro de texto:

se escogió uno básicamente para usarlo como guión y que, por su reducida extensión, no pudiese ser utilizado como única fuente de información.

2) Selección de los contenidos:

A) Proceso de obtención de información, por parte de los alumnos: a partir de unos cuantos conceptos o ideas clave que se indicaban por el profesor de un día para otro, utilizando distintas fuentes de información a su alcance, que han sido, fundamentalmente, las distintas webs de Internet.

B) Puesta en común de la información recogida por varios alumnos. Al final de cada bloque de contenidos, se han pasado unos apuntes para que todos tuviesen la misma base conceptual, fundamentalmente con miras a las pruebas de evaluación de conocimientos.

C) Ampliación de la información: Dentro de cada bloque se programó el visionado de uno o varios documentales que proporcionaran información adicional y/o despertaran el interés o la curiosidad por algún aspecto de los que han sido objeto de estudio.

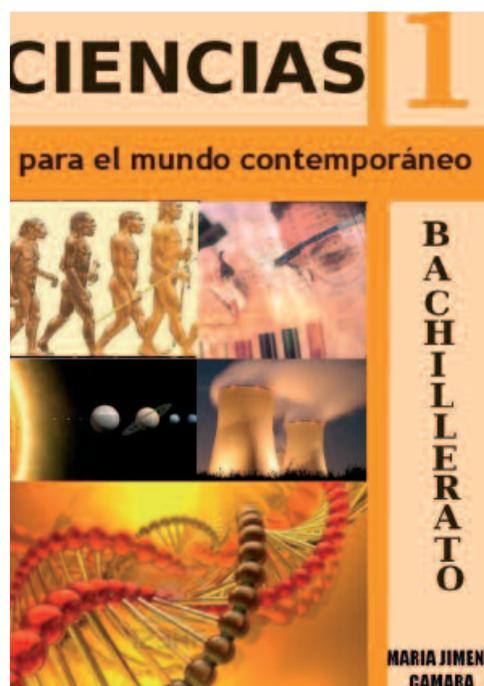
D) Diseño (tipo) de actividades.

Se contemplan actividades muy variadas, ninguna de las cuales, de forma particular, es obligatoria. Pero, como se verá más adelante, la realización de algunas será fundamental para obtener una buena nota de evaluación.

1. **Actividades de desarrollo diario, a lo largo de cada trimestre**, consistentes en exposiciones sobre una temática que, durante los primeros 10 minutos, cada alumno ha tenido que realizar una vez cada trimestre. Estas actividades fueron:
 - **“Natalicios científicos”**. Los alumnos tuvieron que buscar y exponer ante sus compañeros los datos biográficos de algún **personaje ilustre de la ciencia** que **naciera el mismo día del mes** que cada uno de ellos.
 - **“Tal día como hoy”**: Se trata de una actividad sobre efemérides, consistiendo el trabajo en buscar algún suceso relacionado con la ciencia ocurrido en el **mismo día del mes** que le tocara la exposición,
 - **“Ciencia al día”**: En este caso, los alumnos tuvieron que comentar el hecho científico que más le hubiese llamado la atención de entre los publicados en los **últimos 15 días anteriores** al día en que le correspondiese la exposición.
2. **Actividad de desarrollo semanal: “Resolución de preguntas encadenadas”**: Consiste en que una vez a la semana, el profesor envía por correo electrónico una pregunta cuya resolución final requiere del descubrimiento de soluciones a cuestiones previas, que están encadenadas por algún nexo (una fecha, un nombre, un lugar, etc.), al estilo del antiguo concurso televisivo “El tiempo es oro”. Los alumnos envían las respuestas también por correo electrónico y se valora la rapidez con se ha conseguido llegar a la respuesta final, lo que queda registrado en los detalles del correo (día, hora, minuto).

Algunas de las cuestiones se plantearon e inglés para fomentar el uso de este idioma fundamental hoy día.

3. **Actividad de desarrollo trimestral: “Elaboración de preguntas encadenadas”**: Tiene por finalidad que los propios alumnos diseñen preguntas con el mismo formato que las del apartado anterior. De esta manera, tienen que investigar, leer, contrastar la información que han buscado y redactarla de forma adecuada. No consiste en un mero “rellenar huecos” en una oración.



4. **Trabajos trimestrales**, con una extensión y formato determinados. Por su originalidad, destacó el del tercer trimestre, en el que los alumnos tuvieron que diseñar una portada para un supuesto libro sobre “Ciencias para el Mundo Contemporáneo” en la que quedaran reflejados los aspectos más relevantes o interesantes para cada cual.
5. **Cuaderno de clase**: En éste los alumnos fueron reflejando las actividades de investigación diarias por el profesor, las anotaciones oportunas, etc.

EVALUACIÓN

Se realizó a modo de un “concurso-oposición, en el que las pruebas escritas –obligatorias–, tienen una valoración máxima de 6 puntos, exigiéndose una calificación mínima de 2,4 puntos. Las restantes actividades no tienen carácter obligatorio y sirven como “méritos” para subir la nota. En teoría se pueden alcanzar 6 puntos, pero el máximo sumable es de 5; y la suma con las notas de las pruebas escritas tiene un valor máximo de 10 puntos.

ASPECTOS	Nota media máxima	Puntos máximos	Puntos máximos
Exámenes (5, uno por bloque)	6	5	10
Trabajo trimestral	1		
Elaboración de preguntas encadenadas (2)	1		
Participación en las preguntas encadenadas	1		
Actividades diarias	2		
Cuaderno	1		



EL KAMISHIBAI: UNA EXPERIENCIA CON LOS NIÑOS Y NIÑAS DE 5 AÑOS

Por Daniela Garayoa Martínez, tutora en el Colegio Público de Beriáin (Navarra)

Kamishibai, literalmente significa en japonés "teatro de papel".

Es una forma de contar historias que se originó en los templos budistas de Japón en el siglo XII, donde los monjes utilizaban *emaki* (pergaminos que combinan imágenes con texto) para combinar historias con enseñanzas morales para audiencias mayormente analfabetas. Se mantuvo como un método para contar historias durante varios siglos. Hoy en día, esta forma de contar cuentos es muy popular en Japón; suele estar dirigido a niñas y niños pequeños que van a disfrutar de él en grupo, también es utilizado como recurso didáctico.

Está formado por un conjunto de láminas que tienen un dibujo en una cara y texto en la otra. Su contenido, generalmente en forma narrativa, puede referirse a un cuento o a algún contenido de aprendizaje.

Este artículo va enfocado a conocer más de cerca el Kamishibai, de la mano de los niños y niñas del Colegio Público de Beriáin (Navarra).

Rondando el mes de octubre tuve la oportunidad de participar en un curso ofertado por el Centro de Apoyo al Profesorado de Pamplona. Era un seminario sobre el Kamishibai, impartido por Carmen Aldama, quien conoció esta técnica a través de una japonesa, Reiko Furuno, madre de una alumna del colegio en el que trabaja. Empezó a usar el kamishibai

con su alumnado como elemento lúdico, pero pronto descubrió en él una gran potencialidad didáctica. Poco a poco se han ido implicando en dicha experiencia otras profesoras y profesores del colegio, y de ahí se ha ido extendiendo al resto de los centros de Navarra.

Durante las sesiones del seminario, siempre me quedó claro el objetivo, pero con la incertidumbre de cómo resultaría si lo que yo había aprendido, lo aplicara con el grupo de los niños y niñas de cinco años y ellos fueran quienes, en realidad, dirigiesen el proyecto. Así comenzamos EL TALLER DEL KAMISHIBAI. Sabía que iba a ser laborioso pero deseaba introducir en el aula una actividad lúdica a la vez que pedagógica, que nos ayudaría en el proceso de lecto-escritura y al mismo tiempo nos ofrecería la oportunidad de vivir como grupo una experiencia diferente.

Lo complicado fue estructurar la actividad. En primer lugar, teníamos que pensar entre todos qué, o de qué queríamos hacer nuestro cuento. Mediante una ronda de lluvia de ideas, los temas y títulos a elegir por votación fueron muchísimos, así que tras una hora sin llegar a ningún acuerdo, decidimos posponerlo para otro momento. Pero en el trabajo en infantil, no es la educadora quien toma las decisio-

nes de principio a fin, sino que muchas veces son ellos los que encauzan nuestro camino, son ellos los protagonistas absolutos de su aprendizaje; nosotros estamos para guiarles en el camino. Esa misma tarde, una niña trajo a clase un cuento que le habían regalado por su cumpleaños, que se titulaba "El topo que quería saber quién se había hecho aquello en su cabeza". Dicho cuento fue todo un descubrimiento, ya que les gustó tanto que fue el inicio de nuestro Kamishibai. Nuestro trabajo iba a ser una adaptación de ese magnífico libro que tanto nos había hecho reír.

Al ser tutora en castellano de 22 niños y cotutora de otros 20 decidimos hacer un taller nivelar, repartiéndonos el trabajo, dos veces por semana hasta el mes de enero. Una vez buscada ya la idea, había que esquematizar la acción en secuencias, dibujarlas y pensar en los textos. Era un trabajo completísimo, que en realidad se alargó más de lo esperado. Siempre trabajábamos por pequeños grupos, distribuyendo las diferentes actividades entre todos: los que dibujaban cada escena, los que la coloreaban y los que pensaban el texto para dicha escena. Cada vez rotábamos de puesto y así todos hacíamos de todo. Trabajamos también la decoración de las láminas con diferentes materiales, como papel Eva, papel charol,

etc. Este proceso también era laborioso, pues además de pintar tenían que recortar en cuadraditos el papel Eva, trabajando de esta manera las figuras geométricas. Por otra parte, memorizamos el texto y lo acomodamos a cada lámina.

El resultado fue fantástico. Una vez impreso en láminas de A3, decidimos ir por las clases para interpretarlo. Aprendieron a pasar las láminas, a abrir y cerrar el teatrillo, y sobre todo, a presentar la actividad frente a otros niños.

Con todo ello cada día íbamos a una clase y cada día era un niño el que contaba el Kamishibai. Aquí han entrado en juego las emociones, los nervios y tensión de los protagonistas, la colaboración y la expectación y el disfrute de los demás niños y niñas.

Esta experiencia ha sido enriquecedora para todos, y nos ratifica en nuestra forma de hacer sin necesidad de utilizar editoriales con actividades sin sentido para los niños, repetitivo, esquemático y monótono. En nuestro centro apostamos por trabajar a través de la metodología por proyectos, pues estamos firmemente convencidos de que el aprendizaje se construye cada día, entre todos, por diferentes caminos, y sobre todo, de manera significativa y viva.

Te interesa saber PROYECTO "LUCES PARA APRENDER"

"Luces para aprender" es un proyecto liderado por la OEI, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la

Cultura, que pretende llevar energía solar y acceso a internet a más de 62.000 escuelas en Iberoamérica, la mayor parte de ellas situadas en zonas rurales y de difícil acceso.

La iniciativa "Luces para aprender" surge en el marco de las Metas Educativas 2021 y pretende abordar retos no resueltos en

la región iberoamericana como el acceso a una educación pública de calidad que ofrezca mejores oportunidades a las niñas y niños y les permita hacer frente a la pobreza y la desigualdad.

La OEI, consciente de esa situación y teniendo en cuenta que la calidad educativa es una de las cuestiones más importantes para alcanzar un equilibrio social entre ciudadanos, propuso un proyecto que mejorara la educación de todos aquellos niños y niñas que no pueden acceder a una educación digna por falta de recursos.

Con "Luces para aprender" se quiere reducir la brecha digital y poner fin al aislamiento de las comunidades rurales, que históricamente han quedado rezagadas de los avances tecnológicos, facilitando su acceso a las tecnologías de la comunicación, con el fin de favorecer su desarrollo educativo, económico, social y cultural. Abre asimismo una puerta a los procesos de participación comunitaria, situando a la escuela como lugar de encuentro y de ocio de la comunidad.



Toda la información en www.lucesparaaprender.org

XI CONGRESO FUNDACIÓN MUJER FAMILIA Y TRABAJO “VOLVIENDO A LO ESENCIAL: LA PERSONA”

La Fundación Mujer, Familia y Trabajo organizó los pasados días 24 y 25 de abril su XI Congreso anual en el Auditorio de la Fundación Rafael del Pino.

Bajo el título “Volviendo a lo esencial, la persona” este congreso se ha centrado en conceptos tan importantes como que la persona es clave para el éxito de las organizaciones, privadas y públicas, personales y profesionales. La apuesta por la PERSONA es el activo más importante. Y eso ha sido siempre: ayer, hoy y mañana. El trabajo no debe ser nunca deshumanizador. El centro está en la persona, el sujeto del trabajo es la persona y su familia. Y la familia es

además una escuela de trabajo, de sociabilidad y de humanización. Elementos que se necesitan hoy más que nunca.

La persona es lo más valioso e importante que tenemos. Cualquier actividad humana debe buscar dar y tratar a las personas con la DIGNIDAD que se merece, en el terreno más personal y también en la actividad pública.

I JORNADA COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA. NUEVOS MODELOS DE GESTIÓN EN EDUCACIÓN

El objetivo de esta jornada, que ha tenido lugar en la sede de la Organización de Estados Iberoamericanos de Madrid, es dar a conocer alternativas para que ambos modelos puedan compatibilizarse, ya que son considerados complementarios.

Esta apuesta por el binomio público-privado, ya se lleva a la práctica hace una década en otros sectores industriales con éxito e incluso en el de la educación. Su finalidad es optimizar los recursos humanos y profesionales, potenciando las aptitudes y la competitividad del sector privado aplicado al sector público. Recientemente se ha presentado por el MEC un anteproyecto de la Ley de Mecenazgo, destacando esta herramienta para el incremento de público-privado. Otros temas tratados fueron: casos de éxitos y modelos internacionales, entre ellos el éxito del partenariado público-privado, (ppp), teniendo como referente el modelo británico.

Otro aspecto destacado en lo educativo y empresarial, del modelo alemán, fue la importancia del

asesoramiento a las familias para orientar a sus hijos hacia qué tipo de formación deben escoger, ya que una sobre-cualificación también influye a la hora de su incorporación al mercado laboral. Defendiendo las ventajas que tiene la FP Dual.

Y para concluir destacar la incorporación a nuestro sistema educativo el proyecto experimental de la FP Dual de 2 ciclos formativos en dos IES en la CAM, Su duración es de 2 años, consiste en compatibilizar trabajo en empresa con estudios en el centro educativo, a su vez esas prácticas son remuneradas con una dotación de 450 € al mes.

Se estima que para el próximo curso en la CAM se implantarán 13 ciclos nuevos en 11 centros de nuestra comunidad.

SI YO FUERA PROFESOR...



Conchita Martínez, tenista.
Campeona de Wimbledon. Madrina del programa Luces para aprender de la O&D.

Si yo fuera profesora, profundizaría en la solidaridad porque cada uno de nosotros debe aportar lo que esté en su mano para mejorar el mundo. Tras 18 años en el tenis profesional, he logrado muchos títulos y metas que me propuse, pero hoy sé que hay muchos proyectos en el mundo que no pueden alcanzarse de manera individual. ¡Juntos sí podemos.

PENSIÓN DE ORFANDAD. DOS CATEGORÍAS DE HUÉRFANOS



Por Raquel García Blanco,
asesora jurídica nacional de ANPE.

La ley 27/2011, de 1 de agosto sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de la Seguridad Social estableció en su Disposición Adicional primera una modificación de la pensión de orfandad incluyendo en su apartado 2 lo siguiente:

“En los casos en que el hijo del causante no efectúe un trabajo lucrativo por cuenta ajena o propia, o cuando realizándolo, los ingresos que obtenga resulten inferiores, en cómputo anual, a la cuantía vigente para el salario mínimo interprofesional, también en cómputo anual, podrá ser beneficiario de la pensión de orfandad, siempre que en la fecha de fallecimiento del causante, aquél fuera menor de 25 años.”

Se modifica la redacción de la Disposición transitoria sexta bis de la Ley General de la Seguridad Social, en los siguientes términos:

“En los casos previstos en el apartado 2 del artículo 175 de esta Ley, cuando sobreviva uno de los progenitores, el límite de edad determinante de la condición de beneficiario de la pensión de orfandad, será aplicable a partir de 1 de enero de 2014.

Hasta alcanzar dicha fecha, el indicado límite será el siguiente:

- a) Durante el año 2012, de veintitrés años.
- b) Durante el año 2013, de veinticuatro años.”

El tema tiene su importancia si lo relacionamos con la regulación que sobre pensión de orfandad rige en el Régimen Clases Pasivas.

“En el supuesto en que el huérfano no realice un trabajo lucrativo por cuenta ajena o propia o cuando realizándolo, los ingresos que obtenga en cómputo anual resulten inferiores al importe del salario mínimo interprofesional que se fije en cada

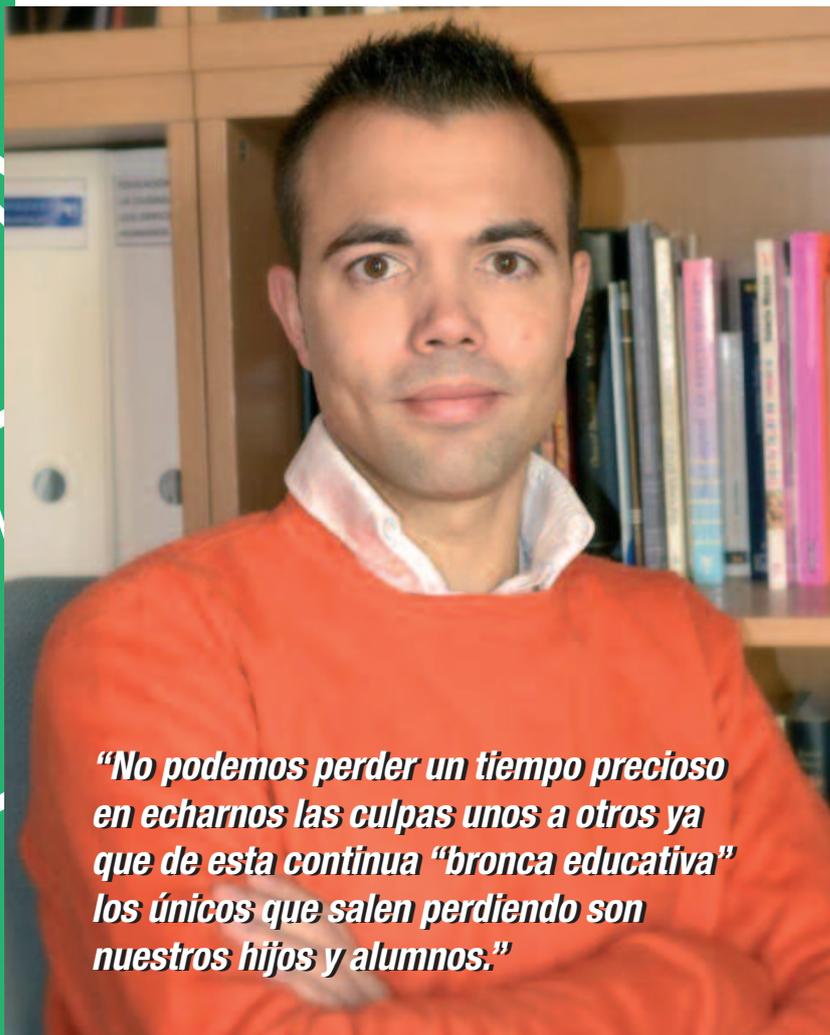
momento, también en cómputo anual, podrá ser beneficiario de la pensión de orfandad siempre que, a la fecha de fallecimiento del causante, fuera menor de 22 años.”

Haciendo un estudio comparativo de ambas normativas hemos observado como un huérfano, cuyo causante estuviera sujeto al Régimen General de la Seguridad Social, que no trabajase o que sus ingresos en cómputo anual no fuesen superiores al salario mínimo interprofesional tendría derecho a una pensión de orfandad hasta los 25 años, sin embargo si el huérfano fuese beneficiario de una pensión de orfandad por el Régimen de Clases Pasivas, sólo tendría derecho a esta pensión hasta los 22 años.

Queda de manifiesto que estamos ante dos categorías de huérfanos.

Ya la Ley de Presupuestos para el 2011 estableció en la D F Decimonovena que: “Dentro del contexto establecido para el proceso de revisión del Pacto de Toledo, el Gobierno realizará los estudios necesarios a efectos de analizar la viabilidad de ampliar la edad de percibo de la pensión de orfandad hasta la finalización de los estudios o, al menos, hasta el cumplimiento de los 25 años de edad, así como en relación con la posibilidad de que la mencionada pensión resulte compatible con otras percepciones económicas.

Ante esta situación instaremos a que esto se lleve a efecto y el Gobierno amplíe la edad de percibo de la pensión de orfandad.



“No podemos perder un tiempo precioso en echarnos las culpas unos a otros ya que de esta continua “bronca educativa” los únicos que salen perdiendo son nuestros hijos y alumnos.”

ÓSCAR GONZÁLEZ

Maestro.

Fundador de Alianza Educativa



Alianza Educativa es una iniciativa para mejorar las relaciones entre familia y escuela, ¿cuáles son sus claves?

La Alianza Educativa pretende ser un movimiento que asiente las bases para mejorar esas relaciones. Estamos localizando a aquellas personas que están trabajando para producir “cambios educativos”, organizándolos y poniéndolos en contacto para ayudarlos a crecer. En la AE estamos convencidos de que “otro mundo educativo” es posible y que cada uno de nosotros tiene algo que aportar para hacerlo posible. Ese cambio tiene que empezar por nosotros mismos con nuestras pequeñas decisiones y acciones de cada día. No podemos perder un tiempo precioso en echarnos las culpas unos a otros ya que de esta



La educación demanda, más que nunca, una mejora urgente de las relaciones entre ambas instituciones dando lugar a una colaboración estrecha y animosa: “la escuela y los padres necesitamos compartir y no competir”.

continua “bronca educativa” los únicos que salen perdiendo son nuestros hijos y alumnos.

La educación demanda, más que nunca, una mejora urgente de las relaciones entre ambas instituciones dando lugar a una colaboración estrecha y animosa: “la escuela y los padres necesitamos compartir y no competir”.

¿Qué impulsa a un maestro a tomar esta iniciativa?

Mi observación diaria a pie de aula durante estos 12 años me ha hecho ver y analizar cómo son éstas relaciones entre las familias y la escuela. Esto me impulsó a ponerme en marcha y trabajar para aportar mi pequeño granito de arena que sirviera para cambiar algo. Estoy cansado de escuchar quejas y gente pesimista que dice “que no se puede hacer”. Estoy convencido de que *sí se puede hacer* y que estas relaciones van a mejorar en breve. Para conseguirlo necesitamos el trabajo, el tiempo y la colaboración de mucha gente. Trabajando en equipos y tejiendo “alianzas” vamos a lograr grandes cambios. Es el camino a seguir.

Los centros educativos han hechos grandes esfuerzos en los últimos años. ¿No son suficientes las escuelas de padres?

Personalmente considero que no son suficientes. El problema está en cómo son esas escuelas de padres de las que hablamos. Debemos empezar a plantear un nuevo modelo, un nuevo enfoque de lo que deberían ser las Escuelas de Padres puesto que se han convertido, en la mayoría de los casos, en un conjunto de charlas-conferencias de temáticas dispares que despiertan poco interés en los padres y madres. Desde la Alianza Educativa queremos “reinventar” las Escuelas de Padres con nuestro innovador proyecto: Escuela de Padres con talento (www.escuela-depadrescontalento.com).

¿Cómo pueden los profesores mejorar la relación con la familia?

Los profesores debemos empezar por cambiar nuestra visión acerca de las familias. No tenemos que mirarlas desde el recelo y la desconfianza y sí verlos como “aliados” que nos van a ayudar en el proceso

educativo de sus hijos. Tenemos que ganarnos la confianza de los mismos. Para ello es muy importante que mejoremos nuestra comunicación con las familias transmitiendo el mensaje de que “todos jugamos en el mismo equipo” y que no podemos meternos goles en propia portería. Sería muy interesante que en las Escuelas de Magisterio se trabajase mucho este aspecto: fomentar una buena colaboración familia-escuela a través del diálogo y la comunicación.

¿Qué papel juega la relación familia-escuela en el fracaso y abandono escolar?

Esta relación juega un papel fundamental en el fracaso y abandono escolar pues los estudios e investigaciones recientes nos demuestran que cuando las familias se implican en la escuela, los niños permanecen más tiempo en el sistema educativo y mejoran sus resultados académicos ya que un alejamiento de las familias propicia y favorece el temido fracaso escolar. Para ello es necesario un compromiso educativo compartido entre las familias y la escuela donde nuestro objetivo prioritario sea compartir y no competir teniendo siempre bien presente que todo lo que hacemos es por el bien de nuestros hijos y alumnos. No podemos perder más tiempo buscando culpables. Es momento de aportar soluciones...

¿Cómo se convence a una familia de que debe participar en la educación de su hijo?

Más que convencer, nuestro objetivo es conectar con las familias. Para ello sería necesario, en muchas ocasiones, que abandonemos el lenguaje técnico-pedagógico que usamos y buscar un lenguaje más sencillo y directo que ayude a transmitir el mismo mensaje: lo importante al final es que este mensaje llegue y que conectemos con ellos. A partir de ahí empezamos a tejer redes, alianzas y trabajamos en equipos sumando familias interesadas en que cambien las cosas.

¿Cómo pueden los profesores optimizar las reuniones con los padres?

Las reuniones con los padres hay que entenderlas como un espacio de trabajo en equipo en dos direcciones. No es un fin en sí mismo sin parte de todo un proceso en el que está en juego la formación y el aprendizaje de nuestros hijos y alumnos. Al final lo importante es que tengamos claro que lo principal es el niño y que siempre buscamos lo mejor para él y qué mejor forma de hacerlo que trabajando en equipo padres y docentes.

¿Cómo puede un centro educativo dinamizar la relación entre familia y escuela?

La escuela, si quiere mejorar estas relaciones, tiene que empezar a entender que “la escuela somos todos”: profesores con entusiasmo, un equipo educativo que lidera, padres que pertenecen a la AMPA,



Trabajando en equipos y tejiendo “alianzas” vamos a lograr grandes cambios. Es el camino a seguir.

etc. Y no un conjunto de “piezas aisladas” donde cada uno “hace la guerra por su cuenta”. Nosotros desde la Alianza Educativa ofrecemos pautas, herramientas para empezar a dinamizar estas relaciones constituyendo “Centros Educativos Amigos de la Alianza” y “AMPAS Amigas de la Alianza”.

Y el resto de la sociedad, principalmente los medios de comunicación, ¿qué reflexión deben hacer?

Los medios de comunicación juegan un papel muy importante en la educación de nuestros hijos y alumnos. Para empezar deberían de transmitir un mensaje optimista y dejar de bombardearnos con noticias negativas y pesimistas sobre la escuela. Suelen aparecer noticias sobre bullying, fracaso escolar, etc. Pero no son noticia (o en pocas ocasiones) proyectos e iniciativas que trabajan por mejorar y cambiar las cosas. Tienen pues una gran responsabilidad educativa y por eso desde la AE contamos con algunos “embajadores” que pertenecen al mundo de los medios de comunicación como, por ejemplo, Mario Picazo o Helena Resano.

¿Hay esperanza de que podamos convertirnos en una sociedad educadora?

Ya somos una sociedad educadora. Lo que necesitamos es un compromiso educativo de la sociedad. No podemos esperar de manera ingenua a que los gobiernos nos resuelvan el problema educativo porque hasta el momento hemos dejado esta toma de decisiones en manos de los políticos y la situación ha seguido empeorando. Tenemos que convencernos de que cada uno de nosotros debe tomar sus propias decisiones y comprometernos a cambiar la educación y de este modo mejorar la sociedad.

¿Cómo se puede formar parte de la Alianza Educativa?

Formar parte de la Alianza Educativa es muy sencillo. Simplemente es necesario entrar en la web www.alianzaeducativa.es y contactar con nosotros para “ponernos en marcha” y empezar a trabajar. Queremos contar con gente entusiasta convencida de que realmente “todos podemos cambiar la educación”.

Entrevista realizada por Carmen Guaita

EDUCACIÓN INFANTIL: LA RATIO DE LA SINRAZÓN

Por Inmaculada Suárez, secretaria estatal de comunicación.
Coordinadora estatal del Defensor del Profesor.



Nos es difícil comprender, si no es aplicando el beneplácito de un total desconocimiento del mundo educativo, el Decreto Ley por el que las administraciones educativas podrán ampliar hasta un 20 por 100 el número máximo de alumnos establecido en el artículo 157.1.a) de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Me explico:

El discurso fácil sobre la excelencia y la calidad de la enseñanza, debería venir acompañado de medidas razonables. Y desde luego lo que se trasmite no es racionalidad sino una falta de sentido común, a no ser que por sentido común se entienda que un profesor/a pueda ejercer sin poner en peligro su salud física y mental su labor educadora con 28 ó 30 niños de educación infantil (3 años por ejemplo) a los que además de atender en sus necesidades básicas se les pretenda educar y enseñar.

No, no es que nos pongamos a estas medidas. Los profesores somos personas abiertas y dispuestos a aprender; es que esperamos de los políticos una clase práctica "in situ" en la que se nos trasmita ese "savoir faire" donde quede demostrado nuestro desconocimiento en materia educativa y su pericia para que a tenor de sus actuaciones podamos poner en práctica sus lecciones.

Invito a los padres de este decreto a compartir una semana de "aula abierta" en educación infantil. Les invito a compartir, con ellos como protagonistas, la experiencia única con niños de tan corta edad, niños que requieren continuamente de nuestra atención. Les adelanto el programa: coloca y abotona babis, ayuda a abrochar y desabrochar pantalones cuando niños con poca pericia en estas u otras habilidades requieren nuestra ayuda, intenta prestar la atención que demanda de forma insistente cada alumno dentro de un egocentrismo propio de su edad, controla sus juegos para que nadie resulte dañado de forma involuntaria, enséñales a adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales... amén de iniciarles en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectoescritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo.

No, no hay trabajo de campo directo en el aula, las leyes y normativas se muñen en los despachos y así nos va.

Sí, hablemos del informe PISA, hablemos del modelo educativo finlandés, pero cuando lo hagamos procuremos recordar que el secreto de este modelo también se encuentra en la ratio que este país establece en todos los niveles de su sistema educativo.

Olga García Rodríguez, una profesora de Las Palmas atendida por el Defensor del Profesor, desea compartir este testimonio

El pasado 13 de febrero cuando me encontraba en mi centro de trabajo IES Francisco Hernández Monzón de Las Palmas, la Jefa de estudios me mandó llamar sobre las 9 horas a los padres de un alumno de 1º de la ESO - al cual le imparto clases de Educación Física y EPV - por un incidente que acababa de pasar entre el alumno y yo y porque la semana anterior había estado tirando mesas en las clases (este alumno no asiste los martes y jueves al instituto porque va a un centro de día ya que tiene problemas de comportamiento violentos y agresivos, tal como se demuestra en los numerosos partes de disciplina y expulsión que tiene en el centro por este motivo). Cuando se les ha llamado a los padres para que vengan a recoger a su hijo por lo mencionado

anteriormente siempre han mostrado una actitud de disconformidad alegando que llamen al centro de día o a una ambulancia cuando el alumno esté fuera de sí. El día en cuestión, la llamada telefónica la recibió el padre, el cual contesta con malos modos que el no puede ir porque está haciendo la compra y que llamemos al centro de día o a una ambulancia. Al contestarle que ellos son los que tienen la tutela de su hijo contesta que si el niño está en el instituto somos los profesores los responsables hasta que salga del mismo, aunque se le hizo ver que estaban equivocado contestó que iría cuando el pudiera y terminara de hacer la compra.

Sobre las 9.45 se personó la madre del alumno, fuera de sí, gritando que le dieran a su hijo, que se lo iba a

llevar del instituto. Ante este espectáculo y en vista que el conserje no hacía nada me levanté para ir a buscar al niño. Acto seguido la madre gritando me siguió por una zona del centro que está prohibida por los padres en horas de clase, ante esto le dije que por favor esperara fuera a lo que ella contestó "no me da la gana, dame a mi hijo ya", frases que repetía constantemente. Al llevar al niño donde estaba ella arremetió contra mí diciéndome: "a ti a la de educación física, te tengo ganas, voy a ir a por ti, te voy a matar, la culpa de todo lo que le pasa a mi hijo en este centro la tienes tú". He de decir que nunca había visto a esa madre, nunca ha venido a hablar conmigo ni ha solicitado cita para ello ni a la tutora, ni a la jefa de estudios, ni a mí personalmente aunque sé por la jefa de estudios que ella sí ha acudido al centro por otros motivos. Nunca la he llamado para darle quejas de su hijo, nunca le he puesto un parte o comentario al niño sobre su comportamiento a pesar de que han sido numerosas las ocasiones en que el niño incumple constantemente las normas, en una ocasión lo agarré para que no le tirara una silla a la cabeza a otro compañero al entrar al aula de plástica. He de decir que tanto en la CCP como en los Equipos Educativos y Sesión de Evaluación he hablado de este tema con los compañeros y equipo directivo ya que el alumno se pasa las clases molestando a los compañeros, no trae el material, los llama por el nombre de su madre y claro los alumnos responden a esa provocación con motes u otro tipo de palabras ante lo cual él coge lo que tenga cerca y se lo lanza al compañero. He manifestado mi miedo cuando estoy en el aula de plástica porque allí trabajo con los alumnos con tijeras y compases, reglas y objetos puntiagudos y cualquier día va a coger uno de esos objetos y se lo va a clavar a algún alumno que sea provocado por él.

Aquella mañana, ante las manifestaciones de la madre, el director contestó que lo había hablado con el inspector y que no tenía respuesta para ello. Entonces ella, junto con los gritos y amenazas, me puso el dedo índice en la frente presionándomela, ante lo cual le dije que iba a llamar a la policía, contestando ella: "llama, mira el miedo que le tengo". Entré en la jefatura de estudios y llamé al 091 y, mientras hablaba con la policía me giré y me la encontré al lado mío y me fue a pegar en la cabeza, ante ello intenté defenderme con la mano libre como podía mientras ella me seguía golpeando en la frente y yo le comunicaba al policía que me estaba agrediendo. Todo ello ocurrió ante la presencia y mirada perpleja de todos los allí presentes: conserje, administrativa,

jefa de estudios, secretaria, profesor de plástica, profesora de PT, profesora de biología, dos alumnos de 4º de la E.S.O y su propio hijo.

Cuando me dejo de pegar se llevó al niño del centro, dando un portazo que casi arranca la puerta del instituto, mientras seguía amenazándome y comentaba: "la cojo y le arranco la cabeza", comentarios que escuchó la profesora de matemáticas que se incorporaba a trabajar en ese momento.

Presenté denuncia en la comisaría central el 15 de febrero por estar los ordenadores de la policía sin servidor el día 14. Se celebró un juicio de faltas el 17 de febrero, donde mi abogado no pudo conseguir que se juzgara el mismo como un delito por atentado a la autoridad y poder pedir así una orden de alejamiento de la madre ya que la jueza nada más comenzar el juicio dijo al abogado "no me vengas con delito porque nosotros también somos funcionarios públicos y también nos agreden", considerándolo como una falta y sancionando con una multa de 160 euros al estado por el delito de amenaza de muerte.

El jueves 1 de marzo el padre del alumno se personó en el instituto al ser requerido por la jefa de estudios para que recogiera y firmara un parte de expulsión del alumno por incumplimiento de las normas del centro anterior a mi agresión y amenazas, allí el padre le dijo a la jefa de estudios "menos mal que el otro día vino mi mujer porque si hubiese venido yo las consecuencias hubiesen sido mayores".

Actualmente me encuentro de baja médica y con tratamiento psiquiátrico y psicológico, y aunque necesito trabajar no estoy en condiciones de volver al centro. No sé qué autoridad voy a tener con el alumno después de lo que pasó ya que él estuvo presente, no sé si le voy a poder llamar la atención cuando incumpla las normas por miedo a las represalias de sus padres o del propio alumno; y tengo miedo de encontrarme también con los padres, con mis agresores, ya no sólo es un miedo a ser agredida físicamente, sino emocionalmente como me voy a sentir pues es revivir otra vez todo. ¿Y qué autoridad y dignidad me queda ya con el resto de mis alumnos cuando han visto y saben lo ocurrido y todo continúa como si nada hubiese pasado?

Yo sólo cumplía con mis funciones como funcionaria pública y fui agredida y amenazada de muerte en mi centro de trabajo y en el ejercicio de mis funciones.

Este es uno de los casos que llegan diariamente al Defensor del Profesor de ANPE y que nos ayudan a luchar por el reconocimiento de la autoridad pública y la dignificación profesional. Agradecemos profundamente a Olga su valentía y el apoyo que presta con este testimonio a nuestra reivindicación.

ANPE POR EL RECONOCIMIENTO DE LA AUTORIDAD PÚBLICA DEL DOCENTE EN TODO EL ESTADO.



VERBOS Y CONTRADICCIONES ACADÉMICAS

Por Manuel Moreno Rodríguez,
profesor de Secundaria, Licenciado en Lingüística Hispánica
puliendoelidioma@anpe.es

1. *El Ibez se desploma tras la rebaja de Moody's.*
2. *La Bolsa española vuelve a desplomarse.*
3. *La banca se desploma en las Bolsas...*
4. *Los termómetros se desploman hasta los 9 grados bajo cero.*
5. *Las temperaturas se volverán a desplomar a partir de mañana.*
6. *Se desploma edificio en el centro de Río de Janeiro.*
7. *Una familia sale ilesa tras desplomarse el techo de su casa.*
8. *Las fachadas de algunas casas se habían desplomado hacia adentro.*

Se usa y abusa mucho de este verbo, sobre todo de su forma pronominal: *desplomarse*. En la mayoría de los casos está mal utilizado. La Academia, por ese afán de convertir el DRAE en un diccionario de uso más que normativo, incluye acepciones que a veces tienen poco que ver con el significado original, y así, en la segunda acepción de *desplomar*, la que se refiere a *desplomarse*, recoge: "Dicho especialmente de una pared o de un edificio: Caerse, perder la posición vertical".

El verbo *desplomar* deriva por prefijación de *plomo*: *des-* y *plomo*. Derivado de *plomo* tenemos la locución adverbial *a plomo*, que significa *verticalmente*. Tenemos también el verbo *aplomar*, que significa *poner las cosas verticalmente*. Luego si algo se desploma debemos entender que ha perdido la verticalidad, no que se haya caído. Evidentemente, muchas de las cosas que caen pierden primero la verticalidad. Pero hay muchos edificios desplomados que no se han caído, como por ejemplo la famosa torre de Pisa. Luego, lo correcto sería que, cuando empleemos *desplomarse* referido a paredes o edificios, queramos decir que ha perdido la verticalidad, no que se haya caído.

Las cosas que no están verticalmente colocadas difícilmente podrán desplomarse. Ni los termómetros, ni las temperaturas, ni la banca, ni la Bolsa, ni el techo (que está en posición horizontal) podrán desplomarse. De los ejemplos anteriores, sólo el 8 es correcto de acuerdo con el significado primario del término.

¿Cómo reformularíamos las oraciones del principio para que fueran correctas?

Para las tres primeras, referidas a los valores bursátiles, podemos usar los verbos *bajar* o *caer*.

Para la cuarta no hay ningún verbo que podamos usar, ya que los termómetros no suben ni bajan ni se caen (a no ser que estén colgados). En esta oración hay una sinécdoque, porque lo que puede "desplomarse", es decir, bajar, es el mercurio del termómetro, no el termómetro en sí mismo.

La quinta la podríamos resolver con *bajar*, aunque para indicar una bajada importante, que es lo que parece querer decir con *desplomarse*, se podría decir: *Las temperaturas volverán a experimentar un notable descenso a partir de mañana*.

En la sexta y séptima podemos utilizar el verbo *derrumbarse*.

Vamos a terminar por hoy analizando el uso del verbo *enervar* y de los adjetivos *álvido* y *lívido*:

Me enerva oír tantas tonterías (me altera, me pone nervioso).

La discusión alcanzó su punto álgido (de mayor acaloramiento).

Se quedó lívido por el susto recibido (muy pálido).

Recogemos entre paréntesis el significado con el que habitualmente se usan los términos subrayados. En los tres casos hay una confusión notable en cuanto al correcto significado de las tres palabras. No obstante, veremos cómo la Academia, influida por ese mal uso generalizado, incluye en el DRAE acepciones contradictorias:

Enervare significa en latín *debilitar, agotar*; pero la tercera acepción del DRAE dice: "Poner nervioso". Cuando alguien se pone nervioso, no parece estar debilitado, sino que muestra una fuerza y energía inusitadas.

En latín, *algidus* significa *frío, helado*, y con ese significado aparece en las dos primeras acepciones del DRAE, sin embargo, en la tercera encontramos: "Se dice del momento o período crítico o culminante de algunos procesos orgánicos, físicos, políticos, sociales, etc." Los momentos o períodos críticos de algo se suelen caracterizar por ser calientes, de acaloramiento, de furor, no por ser fríos o helados.

El significado original de *lívido* es *amorado, cárdeno*; sin embargo, la Academia recoge dos acepciones:

Amorado. Intensamente pálido.
Sin comentarios.

JOSE LUIS VILLAR PALASI, EX-MINISTRO DE EDUCACION

El pasado 7 de mayo falleció a los 90 años de edad el Ex Ministro de Educación y Ciencia, y padre de la Ley General de Educación de 1970, Excmo. Sr. Don José Luis Villar Palasí.

Nacido en Valencia en 1922, licenciado en Derecho y Filosofía y Letras, en abril de 1968 fue nombrado Ministro de Educación y Ciencia cargo en el que permaneció hasta junio de 1973.

El Ministro Villar Palasí pasará a la historia de la educación española por haber sido el impulsor de la Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, promulgada el 4 de agosto de 1970. (llamada desde entonces Ley Villar Palasí).

Esta Ley supuso un paso decidido para modernizar el sistema educativo español que estaba sistematizado, básicamente, por la vieja ley Moyano publicada en 1857, bajo el reinado de Isabel II.

La Ley General de Educación transformó y modernizó el sistema educativo anterior, en el que a partir de los 10 años los alumnos tenían dos vías, seguir la enseñanza primaria o iniciar el bachillerato elemental que se empezaba a esta edad.

La LGE estructuraba las enseñanzas en estos niveles:

Educación preescolar, de los 4 a los 6 años, enseñanza impartida por maestras parvulistas, en los centros de EGB.

La Educación General Básica (EGB) que comprendía desde los 6 a los 14 años, 8 años académicos divididos en tres ciclos y dos etapas. Este nivel educativo se encomendó al Magisterio, los Maestros que aspirasen a impartir enseñanza en la 2ª etapa debieron hacer cursos de perfeccionamiento en la materia que iban a enseñar.

EL Bachillerato Unificado y Polivalente (BUP), comprendía 3 cursos académicos entre los 14 y los 17 años, se impartía en los Institutos de Enseñanza Secundaria a cargo de Catedráticos y Profesores de Secundaria.

El COU, curso de orientación universitaria, que se hacía a continuación del BUP, también en los Institutos de Secundaria.

La formación Profesional era una opción que podían elegir los alumnos una vez acabada la EGB, se impartía en Institutos de Formación Profesional.

El principal avance que supuso esta Ley fue establecer la educación obligatoria y gratuita hasta los 14 años, teniendo los alumnos hasta esta edad una única vía formativa. También se introdujeron mejoras en los programas y técnicas pedagógicas.

Con la implantación de esta Ley el profesorado obtuvo notables mejoras en sus condiciones profesionales, laborales y económicas. El cuerpo de Maestros cobró una relevancia importante entre los cuerpos docentes.

Los Maestros y Profesores que, a finales de los 60, vivimos esta transformación del sistema educativo, porque estábamos ejerciendo la docencia en nuestras aulas, no tenemos por menos que tener un recuerdo agradecido a este Ministro, que tuvo una visión avanzada de la educación y trajo, con la ley de la que fue impulsor, una modernización y mejora sustancial de nuestro sistema educativo. ¡¡Descanse en paz!!

Daniel Lucendo Serrano, maestro.
Ex presidente nacional de ANPE.



ALFONSO GONZÁLEZ HERMOSO DE MENDOZA

Director general de Evaluación y Cooperación Territorial del Ministerio de Educación

Ha sido nombrado en sustitución de Xavier Gisbert. Es Licenciado en Derecho y Técnico Superior de Universidad. Máster por la Universidad Politécnica de Cataluña en Gestión y Política Universitaria, ha ocupado diversos cargos como Subdirector General

de Investigación de la Dirección General de Universidades e Investigación de la Comunidad de Madrid. Desde febrero de 2012, era adjunto al Viceconsejero de Infraestructuras y Transportes de la Comunidad de Madrid.



CONSERVATORIO SUPERIOR DE DANZA MARÍA DE ÁVILA

En la Sala Valle Inclán del Real Conservatorio Superior de Arte Dramático de Madrid, los alumnos del Conservatorio Superior de Danza "María de Ávila", ofrecieron una muestra de los trabajos realizados a lo largo del curso escolar 2011-2012. Este año han presentado un programa muy variado, de danza española, neoclásica y contemporánea con coreografías de Nacho Duato, William Forsythe y La Macana junto a otras de los coreógrafos y profesores del Conservatorio Antonio Pérez, Rafaela Carrasco Elvira Andrés y Eva López Crevillén.

Desde la revista ANPE queremos felicitar a todos los alumnos y alumnas que han actuado durante estos días por las excelentes actuaciones que han ofrecido y a todo el profesorado por su trabajo, vocación y entrega. Enhorabuena a todos por el éxito alcanzado.



UN DESAYUNO SALUDABLE EN NUESTROS CENTROS

Yolanda Caballero Díaz.

Maestra de Primaria. Especialidad: Educación Física.

Desde el primer día que entré en un centro de Primaria, me llamó la atención la importancia de un desayuno saludable para una mejor concentración, trabajo y esfuerzo por alcanzar el éxito.

A menudo nos enfrentamos a diversas situaciones relacionadas con la salud en nuestras aulas. Gracias a las escuelas promotoras de salud y al desarrollo de los diferentes objetivos que se tratan en ella, nuestros alumnos continúan llevando una vida medianamente saludable así como de la gran labor del profesorado por el cumplimiento de los mismos.

Los niños no son conscientes de esta importancia, e igualmente sus padres; ya que en este sentido no respetan un desayuno sano. Se limitan al consumo de bollería industrial, alimentos con altos niveles de azúcares, etc.

Uno de los objetivos que cumplimos desde nuestro centro es el: "Descubrir la importancia de alimentarnos bien para sentirnos mejor y prevenir trastornos alimenticios". Con la implantación de este objetivo hemos tratado de llevar al colegio un proyecto donde el alumno interiorice la importancia de comer sano. Las tareas desarrolladas para la consecución de este proyecto es el máximo cumplimiento de un calendario sano y desayuno donde se consuma cereal, lácteo, derivados cárnicos y fruta.

De antemano sabemos las consecuencias que derivan no desayunar: decaimiento, la falta de concentración, el mal humor debido al déficit de glucosa siendo –nuestro principal combustible– que produce el ayuno. Hay que recordar que, a primera hora de la mañana, el organismo lleva ya entre ocho y diez horas sin ingerir ningún alimento. La falta de glucosa empuja a nuestro cuerpo a quemar otras reservas energéticas, lo que causa múltiples alteraciones en su funcionamiento. De ahí la importancia y la necesidad de desayunar adecuadamente en todas las etapas de la vida y con vital importancia durante la infancia y adolescencia.



Otra de las tareas propuestas es la elaboración de carteles donde se observe la cantidad de veces que debemos consumir ciertos alimentos.

Con los alumnos del primer ciclo estamos decorando fichas, para que la peguen en el frigorífico de su casa y así se acuerden de qué las tienen que traer al cole para desayunar en la hora del recreo. Con los cursos más altos el procedimiento se complica; estableciendo pequeños trabajos sobre los componentes necesarios que debemos proporcionar a nuestro organismo: glucosa, azúcar, proteínas, etc.

Al finalizar el proyecto se congratulan a los alumnos con un precioso diploma donde certifique que ha sido un niño saludable.

A modo de conclusión y cierre de este artículo puedo concretar que son muchos los alumnos que llegan al aula sin desayunar, y los alimentos que traen de casa son nutricionalmente insuficientes no cubriendo el aporte energético recomendado.

Se confirma que un desayuno equilibrado y realizado a diario tiene repercusiones positivas en el mantenimiento de la salud y, probablemente también en el rendimiento físico e intelectual. Asimismo hemos de desarrollar esos proyectos que nos enfocan las escuelas promotoras con vistas hacia mejorar e incrementar el hábito del desayuno, especialmente entre los escolares y adolescentes.

ACTITUD EJEMPLARIZANTE

Por Juan Miguel Molina,
ex presidente nacional de ANPE



Acabamos de conocer los presupuestos generales del Estado para 2012 y de ellos se desprende un dato importante: se reducen casi un 30% con respecto a los del año pasado. Es un dato incuestionable que lejos de sorprendernos, con lo que está cayendo, entendemos y comprendemos, incluso creemos justificable desde la perspectiva del Gobierno de sentar las bases para conseguir frenar el déficit y emprender la recuperación de nuestra economía.

Sin embargo hemos sido testigos, a través de los medios de comunicación en diferentes ruedas de prensa, de la defensa a ultranza que de los referidos presupuestos han hecho algunos políticos, más pendientes de mirar por el rabillo del ojo de que han hecho o que han dejado de hacer los otros, que de lo que verdaderamente van a hacer ellos mismos. Esta circunstancia, negar la evidencia, se reitera desgraciadamente con más frecuencia de la que sería deseable; parece como si se hubiera instalado en nuestra clase política, sin darse cuenta que el ciudadano contempla atónito o perplejo, una sucesión interminable de declaraciones y contradeciones que no evidencian más que la actitud necia de quien las hacen negando con persistencia la realidad de lo que sucede. Y esto, lejos de propiciar circunstancias que favorezcan la confianza que se nos reclama desde el exterior, genera todo lo contrario. Así no es de extrañar que la última encuesta de CIS sitúe a la clase política como una de las mayores preocupaciones de los ciudadanos.

Estoy seguro de que vamos a salir de esta crisis, tanto, como que nada volverá a ser lo que es, ni a funcionar como lo están haciendo hasta ahora; que tendremos que adaptarnos a los cambios que se nos avecina con una mentalidad mucho más abierta de la que ahora tenemos. Pero para que esto suceda la sociedad civil tendrá que estar más pendiente de la evolución de los problemas, participar y colaborar en la solución de los mismo y exigir mayor responsabilidad a la gobernanza de quienes elegimos para ello, sobre todo, para evitar que puedan interpretar que los votos a favor son un cheque en blanco para hacer lo que quieran, en lugar de adoptar las soluciones de urgencia que nos hagan salir de la desesperanza que para muchos es el paro y la pobreza.

A pesar de esto conviene que tengamos en cuenta que esta crisis no es sólo económica, sino también ética y moral y aunque ahora tenemos claro que no



es el momento de preguntarnos quién envió los valores al desván, –ni es momento de reproches– lo es, sin embargo, de empezar a llamar las cosas por su nombre. Digo yo, que alguna responsabilidad tendrán quienes con síndrome de grandeza administrativa, crearon empresas que ahora no se pueden pagar. Algo habrá que hacer, y pronto, para recuperar el prestigio de la decencia como valor moral deseable. Es urgente que la sociedad civil se conciente de la gravedad de la situación y de la necesidad de reaccionar frente a la misma buscando el apoyo y el consenso de todos aquellos que puedan contribuir a superarla. Para empezar necesitamos la actitud ejemplarizante de nuestros gobernantes en particular, y de la clase política en general, para que mantengamos la esperanza de que de ésta saldremos con el esfuerzo de todos y no sólo con el sacrificio de asalariados, funcionarios y pensionistas.

Oferta formativa

ADELANTA TU FORMACIÓN. CURSOS DE VERANO 2012

Ofertamos cursos a realizar este verano a fin de aprovechar los meses estivales adelantando tu formación. Además de los cursos a realizar en el mes de julio, matricularemos en los dos primeros cursos homologados por el MECED de la primera quincena de septiembre, para adelantar su realización en este periodo vacacional.

Informamos también de la oferta que se hará en el segundo semestre de este año.

Para más información: <http://www.anpesindicato.net>

Cursos certificados por la Universidad CEU San Pablo. Especial Oposiciones 2012

Cursos válidos para Interinos y Opositores de todas las Comunidades Autónomas (Real Decreto 276/07 - BOE 2-3-07).



ANPE Sindicato Independiente, ha establecido un acuerdo con la Universidad CEU San Pablo, para ofrecer cursos de Formación, válidos para opositores, interinos, parados, Maestros, Profesores de Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de EOI, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Psicólogos, Pedagogos y otros profesionales relacionados con la docencia.

Además de las consideraciones que estos cursos puedan tener (Concursos de Traslados, etc.), se aplicará:

- Para opositores de Infantil, Primaria, Secundaria, F.P. y demás cuerpos docentes tal como establece el REAL DECRETO 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley. (BOE 2-03-2007).

En las Oposiciones de Andalucía, publicadas por Orden de 13-02-2012. (BOJA del 22-2-12), se concede un máximo de 2 puntos en el Baremo. Apartado 3.-Otros méritos.

- 3.1. Formación Permanente.
3.1.1. Cursos superados. Por cursos de formación permanente superados, convocados e impartidos por las Administraciones educativas, Universidades públicas o privadas, Centros de Profesorado e Institutos de Ciencias de la Educación, así como por entidades sin ánimo de lucro, relacionados con la especialidad a la que se opta o con la organización escolar, las nuevas tecnologías aplicadas a la educación, la didáctica, psicopedagogía o sociología de la educación, que hayan sido, en su caso, inscritos en el registro de actividades de Formación Permanente de las citadas Administraciones u homologados por éstas.

Turnos de realización de cursos CEU 2012 (primer semestre):

TURNOS	NOMBRE DEL CURSO
Del 1 al 30 de junio de 2012	• Organización Escolar. Acción Tutorial y Atención a la Diversidad. Metodología y Didáctica aplicadas al proceso de enseñanza-aprendizaje.
Del 1 al 30 de julio de 2012	• Organización Escolar. El Centro Docente en el Sistema Educativo. Nuevas Tecnologías aplicadas a la Educación. Microsoft Office: Word, Power y Excel.
Del 1 al 30 de noviembre de 2012	• Organización Escolar. Acción Tutorial y Atención a la Diversidad. Metodología y Didáctica aplicadas al proceso de enseñanza-aprendizaje.
Del 1 al 30 de diciembre de 2012	• Organización Escolar. El Centro Docente en el Sistema Educativo. Nuevas Tecnologías aplicadas a la Educación. Microsoft Office: Word, Power y Excel.

Se entregan Certificados en 15 días.

CURSOS NO HOMOLOGADOS

ANPE. Sindicato Independiente, en colaboración con la Asociación Pedagógica "APN", ha organizado una serie de cursos NO HOMOLOGADOS, válidos para todo tipo de Profesores: opositores, interinos, parados, Maestros, Profesores de Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de EOI, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Psicólogos, Pedagogos y otros profesionales relacionados con la docencia.



Además de la consideración que estos cursos puedan tener en diferentes convocatorias, se aplicará específicamente:

- Para opositores de Infantil, Primaria, Secundaria, F.P. y demás cuerpos docentes fueron considerados estos cursos en el Baremo (Anexo IV) del REAL DECRETO 276/2007 por las Comunidades de: Asturias, Aragón y Madrid.

CURSOS	HORAS
• Aplicación de las Nuevas Tecnologías a la práctica docente. Microsoft Office: Word, Power y Excel.	110
• Programación Didáctica. Elaboración de Unidades Didácticas y desarrollo del Proceso Estratégico de Enseñanza-Aprendizaje.	110
• Organización Escolar de los centros docentes según la Ley de Educación.	110

Los cursos comenzarán el día 1 de octubre. (Entrega de Certificado en 10 días).

Cursos Homologados por el Ministerio de Educación.

Dirigidos sólo a profesores en activo o experiencia docente previa. Válidos para todo tipo de convocatorias, Oposiciones, Listas de Interinos, Concursos de Traslados, Sexenios*, etc.
También podrán realizar estos cursos Opositores, Parados y profesores que no hayan trabajado (Un 15% de plazas sobre el total), se entregará igualmente Certificado del Ministerio.



* Excepto Comunidad de Madrid.

NOMBRE DEL CURSO	HORAS
Nuevas Tecnologías	
Aplicación y Utilización en la Actividad Docente de la Hoja de Cálculo Excel	40
La Presentación Didáctica en la Actividad Docente con Microsoft Powerpoint	40
Realización de actividades didácticas multimedia con JClíc: Ejercicios, exámenes, cuestionarios, entretenimientos, etc.	40
Tratamiento de Textos para la Actividad Docente con Microsoft Word	40
Organización y Gestión de Centros	
Dirección y Organización Escolar de los Centros Educativos	100
Didácticas Específicas	
Iniciación a la Lecto-Escritura. Métodos, Aplicaciones y Actuaciones en Educación Infantil y Primaria.	40
Atención a la Diversidad y ACNEs	
Acoso Escolar: Diagnóstico, Tratamiento y Prevención	40
Educación Intercultural	50
Aspectos Transversales	
Educación para la Tolerancia y la Convivencia	50
Aplicaciones Profesionales Específicas	
La Acción Educativa Española en el Exterior. Tratamiento y Actuaciones a Desarrollar en las Convocatorias para Puestos en el Exterior. (Preparación de pruebas para el exterior)	100
La Actividad Didáctica en el Aula. Desarrollo de la Unidad Didáctica: desde el Acceso a la Práctica en el Aula. (Preparación de la Segunda Prueba de Acceso)	40
Mejora de la comunicación y expresión oral en la actividad docente, problemas y cuidados de la voz	40

TURNOS DE REALIZACIÓN DE CURSOS 2012 - SEGUNDO SEMESTRE

<p>Del 1 al 30 de junio de 2012</p> <ul style="list-style-type: none"> Realización de Actividades Didácticas multimedia con JClíc: Ejercicios, exámenes, cuestionarios, entretenimientos, etc. Iniciación a la lecto-escritura. Métodos, aplicaciones y actuaciones en Educación Infantil y Primaria. 	<ul style="list-style-type: none"> Iniciación a la lecto-escritura. Métodos, aplicaciones y actuaciones en Educación Infantil y Primaria.
<p>Del 15 de septiembre al 14 de noviembre de 2011</p> <ul style="list-style-type: none"> La acción educativa española en el exterior. Tratamiento y actuaciones a desarrollar en las convocatorias para puestos en el exterior. Dirección y Organización Escolar de los Centros Educativos 	<p>15 de Noviembre al 30 de Diciembre de 2011</p> <ul style="list-style-type: none"> Educación Intercultural Educación para la Tolerancia y la Convivencia.
<p>Del 15 de septiembre al 14 de octubre de 2011</p> <ul style="list-style-type: none"> La Presentación Didáctica en la Actividad Docente con Microsoft PowerPoint. Mejora de la comunicación y expresión oral en la actividad docente, problemas y cuidados de la voz 	<p>15 de Noviembre al 14 de Diciembre de 2011</p> <ul style="list-style-type: none"> Realización de Actividades Didácticas multimedia con JClíc: Ejercicios, exámenes, cuestionarios, entretenimientos, etc. Aplicación y Utilización en la Actividad Docente de la Hoja de Cálculo Excel. Tratamiento de Textos para la Actividad Docente con Microsoft Word.

Plataforma de eLearning "ANPENET"

- Cursos "en línea".
- Cursos válidos para Opositores e Interinos de todas las Comunidades Autónomas. (Real Decreto 276/07 - BOE 2-3-07)
- Amplia oferta formativa de calidad.
- Plataforma de eLearning con todos los avances de la teleformación.
- Atención técnica y tutorial constante.
- Rápida entrega del Certificado.

Para mayor información, e inscripciones entrar en <http://www.anpe.es> y luego pulsar en ANPENET

VIAJES DE VERANO 2012

1º) VIAJE PEREGRINACIÓN A SANTIAGO DE COMPOSTELA. Camino Portugués.

Del 3 al 11 de julio.

Todo incluido. Hoteles de 3 estrellas.

NOTA: Este viaje está programado para hacerse a pie, pero puede hacerse también parcialmente a pie y contar con el apoyo del bus.

Se contará con el apoyo de un especialista en el Camino.

ITINERARIO:

- Día 3. MADRID – PUEBLA DE SANABRIA – TUY.
- Día 4. TUY – VALENCIA DO MINHO – A MADALENA – O PORRIÑO – TUY.
- Día 5. TUY – PORRIÑO – SANTAGUIÑO DE ANTOS – REDONDELA – PONTEVEDRA.
- Día 6. PONTEVEDRA – REDONDELA – CAPILLA DE Sta. MARTA – PONTEVEDRA.

2º. VIAJE A VIETNAM. HANOI – HALONG BAY – HOÍAN – HUE – HOCHIMINH – DELTA DEL MEKONG*

DEL 12 AL 24 DE JULIO.

Todo incluido. Hoteles de 5 estrellas.

ITINERARIO:

- Día 12. MADRID – DOHA – HANOI
- Día 13. HANOI.
- Día 14. HANOI.
- Día 15. HANOI – HALONG BAY.
- Día 16. HALONG BAY – HANOI.
- Día 17. HANOI – NINH BINH – HANOI.
- Día 18. HANOI – DANANG – OÍAN.
- Día 19. HOÍAN.
- Día 20. HOÍAN – HUE – HOÍAN.
- Día 21. HOÍAN – HOCHIMINH.

3º. VIAJE A RUSIA IMPERIAL Y ANILLO DE ORO

Del 17 al 25 de Julio. Todo incluido.

Hoteles de 4 estrellas.

ITINERARIO:

- Día 17. MADRID – MOSCU.
- Día 18. MOSCU.
- Día 19. MOSCU – Exc. a SERGUEI POSAD.
- Día 20. MOSCU Exc. al anillo de oro: Souzdal y Vladimir.
- Día 21. MOSCU – SAN PETERSBURGO.
- Día 22. SAN PETERSBURGO.
- Día 23. SAN PETERSBURGO. Exc. a PETERHOF.
- Día 24. SAN PETERSBURGO. Exc. a PAHSKIN Y PAULOSK.
- Día 25. SAN PETERSBURGO – MOSCU – MADRID.

PRECIO POR PERSONA EN HABITACION DOBLE: (Tasas aéreas, visados y propinas incluidas)

AFILIADOS:2.100 €
 NO AFILIADOS: 2.150 €
 SUPLEMENTO HAB. INDIV..... 380 €
 Seguro de cancelación (opcional)..... 30 €

- Día 7. PONTEVEDRA – SAN AMARO – CALDAS DE REIS – PONTEVEDRA.
- Día 8. PONTEVEDRA - CALDAS DE REIS – SAN MIGUEL DE VALDA – PADRÓN – PONTEVEDRA.
- Día 9. PONTEVEDRA – PADRÓN – ALBERGUE DE TEO – SANTIAGO DE COMPOSTELA.
- Día 10. SANTIAGO DE COMPOSTELA.
- Día 11. SANTIAGO DE COMPOSTELA – ASTORGA – MADRID.

PRECIO POR PERSONA EN HABITACIÓN DOBLE: (Propinas incluidas)

AFILIADOS: 975 €
 NO AFILIADOS: 1.015 €
 SUPLEMENTO HAB. INDIV. 180 €

PARA RESERVAS: Rellenar y enviar el Impreso de Inscripción junto al justificante de haber ingresado 200 € / persona en la C/C de Viajes ANPE.

- Día 22. HOCHIMINH – DELTA DEL MEKONG – HOCHIMINH.
- Día 23. HOCHIMINH – DOHA – MADRID.
- Día 24. DOHA – MADRID.

PRECIO POR PERSONA EN HABITACION DOBLE: (Tasas aéreas, visados y propinas incluidas)

AFILIADOS:3.000 €
 NO AFILIADOS: 3.050 €
 SUPLEMENTO HAB. INDIV..... 600 €
 Seguro de cancelación (opcional)..... 40 €

PARA RESERVAS: Rellenar y enviar el Impreso de Inscripción junto al justificante de haber ingresado 400 €/ persona en la C/C de viajes ANPE.

NOTA: Este viaje está completo. Se ha organizado otro que empieza el 10 de julio.



PARA RESERVAS: Rellenar y enviar el Impreso de Inscripción, junto al justificante de haber ingresado 325 €/ persona en la C/C de viajes ANPE.

NOTA: para los viajes a VIETNAM Y RUSIA hacen falta pasaporte y visado.

El viaje a Rusia está completo. Se ha organizado otro igual con fecha de salida 19 de julio.

VIAJE DE OTOÑO A MALTA

Del 9 al 16 de octubre 2012. Todo Incluido

ITINERARIO:

DIA 9.- MADRID – MALTA (SAN JULIANS)
 DIA 10.- SAN JULIANS – VISITA DE LA VALLETTA.
 DIA 11.- SAN JULIANS, EXC A MOSTA-MEDINA Y RABAT.
 DIA 12.- SAN JULIANS, EXC. A TEMPLOS Y SUR DE MALTA.
 DIA 13.- SAN JULIANS, EXC. A ISLA DE GOZO, DIA COM-
 PLETO.
 DIA 14.- SAN JULIANS, EXC. MINI CRUCERO POR LA
 MAÑANA. Y EXC. A LAS TRES CIUDA-
 DES POR LA TARDE.
 DIA 15.- SAN JULIANS, EXC. A PALAZZO PARISIO.
 DIA 16.- MALTA – MADRID.

PRECIO POR PERSONA EN HABITACIÓN DOBLE:

(Propinas incluidas)

AFILIADOS:	1.450 €
NO AFILIADOS:	1.500 €
SUPLEMENTO HAB. INDIV.	280 €
SEGURO DE CANCELACIÓN (opcional).....	30 €

PARA RESERVAS: Rellenar y enviar el Impreso de Inscripción junto al justificante de haber ingresado 250 € / persona en la C/C de Viajes ANPE.

NOTAS PARA TODOS LOS VIAJES:

- La realización de los viajes está supeditada a la formación de grupos de 25 personas.
- Las plazas para el BUS, se asignarán por orden de pago de la reserva.
- En todos los viajes irá un acompañante de ANPE.
- Los seguros de cancelación son personales y se deberán solicitar en el impreso de inscripción y pagar con la reserva.
- La descripción detallada de estos viajes están en la pagina WEB de ANPE. www.anpe.es. También se edita un folleto para las personas interesadas.
- El horario de atención telefónica del Departamento será:
 Lunes-martes-jueves y viernes, de 9.30 a 14 h. Miércoles y jueves, de 4 a 19.30 h. Tel: 91 522 90 56 (Srta. Beni).

VIAJE ANPE PRAGA-BERLÍN

Durante los días 10 al 17 de mayo, Anpe viajó a Praga y a la región de Bohemia. Visitamos Praga y dedicamos un día a conocer la región de Bohemia y la ciudad de Karlovy Vary.

Continuamos por la antigua R.D.A. visitando Leipzig. Admiramos la iglesia de Santo Tomás donde tantos años trabajó como organista y profesor de música J. S. Bach.

Nuestro viaje culminó en Berlín, testigo de la separación de las dos Alemanias; quedamos asombrados por la rehabilitación de la ciudad en la que trabajaron los mejores arquitectos del mundo: Moneo, Calatrava, Renzo Piano... Dimos un paseo en barco por el río Spree, visitamos algunos de sus museos, vimos los bosques y lagos de Brandenburgo y su famosa capital Potsdam.

Ha resultado un viaje muy interesante y enriquecedor en el que hemos contado por la inestimable ayuda de Óscar Navazo, guía ejemplar, y como siempre, lo mejor de todo han sido los viajeros como ya es habitual en nuestros viajes.



Benita Cáceres de la Cruz

BALNEARIO DE ARCHENA 2012

ANPE oferta a sus afiliados, un año más, plazas en condiciones especiales acogidas al Convenio que, para el año 2012, hemos firmado con el Balneario de ARCHENA.

SEGUNDO TURNO: del 17 al 31 de julio.

PRECIO POR PERSONA. EN HOTEL LEVANTE****

AFILIADOS	1.130 €
NO AFILIADOS	1.170 €
SUPLEM. HABIT. INDIVIDUAL	340 €
Acompañante sin tratamiento:	760 €



EL PRECIO POR PERSONA EN HABITACIÓN DOBLE INCLUYE:

- Alojamiento (14 noches).
- Pensión completa con agua mineral (no incluye vino en las comidas).
- Reconocimiento médico.
- Tratamiento reumatológico o respiratorio (Masaje no incluido).
- Uso de albornoz durante toda la estancia.
- Actividades del Departamento de animación.
- Piscina termalium. Cuna si es necesaria.
- IVA.

PARA RESERVAS: Rellenar y enviar el Impreso de inscripción, junto al justificante de haber ingresado 300 € por persona en la C/C de Viajes ANPE.

BALNEARIO SICILIA EN JARABA, ZARAGOZA

ANPE ha renovado su CONVENIO de colaboración con el Balneario "Sicilia" en Jaraba, Zaragoza, para el año 2012.

Durante este año los afiliados a ANPE tendrán un descuento del 10% en cualquier estancia, con tratamiento o sin él, que realicen en el Balneario.



PARA RESERVAS: Rellenar y enviar el Impreso de Inscripción al Departamento de Viajes de ANPE, junto al justificante de haber ingresado 100,00 € por reserva en el c/c de Viajes ANPE.

IMPRESO DE INSCRIPCIÓN

VIAJE A FECHA

D./Dña.

¿Afiliado/a a ANPE? D.N.I.

Domicilio en C/

Población Provincia

Código Postal Tlf. Móvil Tlf. Fijo

Correo electrónico

Deseo reservar plaza para las siguientes personas:

D./Dña. Tlf. Móvil

D./Dña. Tlf. Móvil

D./Dña. Tlf. Móvil

Adjunto resguardo de ingreso de euros, como pago de la reserva de plaza/s para personas, en la C/C 0049-0263-55-2111629135 del BSCH (sucursal de la C/ Atocha, 55, de Madrid).

Enviar completamente relleno al:

Departamento de Viajes de ANPE. C/ Carretas, nº 14, 5º A. 28012 Madrid

Asturias

HUELGA GENERAL EN LA ENSEÑANZA: SEGUIMIENTO DE UN 77,35%, UN ROTUNDO ÉXITO

Según los datos recabados a las 11,30h, con un seguimiento de un 77,35%, podemos afirmar que la HUELGA GENERAL en la Enseñanza ha sido un rotundo éxito.

A falta de datos relativos a Centros de Adultos, Escuelas Oficiales de Idiomas, Enseñanzas Artísticas, Ciclos Formativos, Enseñanzas Superiores de Arte y Conservatorios, la cifra ya es bastante significativa. No obstante en la Manifestación de la tarde daremos los datos definitivos.

Los sindicatos convocantes, ANPE, SUATEA, FETE-UGT, CCOO Enseñanza y CSIF, consideramos un éxito el seguimiento de la huelga general en la enseñanza, del día de hoy.

La actividad académica de Asturias se ha paralizado en este día, aún cuando La Administración ha impuesto unos Servicios Mínimos abusivos con la clara intención de torpedear la voz de la Enseñanza Pública en Asturias: se ha forzado al 100% de servicios mínimos tanto a los Centros Rurales Agrupados como a la Universidad o a los Centros de Educación Especial.

Queremos reseñar especialmente algunos de los centros que han secundado el paro al 100% y que son claro ejemplo del sentir general de la Comunidad Educativa Asturiana: CP Atalía, CP Panes, CP Jesús Neira, CP La Carriona, CP Villalegre, CP El Vallín, CP José Luis García Rodríguez, CPEB Cabañaquinta, CP Poeta Antón, CP San Félix, CP Jesús Álvarez, EEI Gloria Fuertes, EEI José Zorrilla, IES Navia, IES Rosario Acuña (90%), IES Emilio Alarcos(90%), CP Sta. Eulalia de Mérida, CP Gloria Rodríguez...

Un 77,35 % de trabajadores y trabajadoras de la enseñanza se han sumado a la huelga convocada hoy día 22 para protestar contra los recortes educativos aprobados por el Gobierno Central, tanto en Presupuestos Generales como en las últimas Medidas de Racionalización del gasto educativo, recortes que suponen un ataque sin precedentes a la Enseñanza Pública.

El ataque se dirige contra todos los frentes educativos: ratios, horarios, retribuciones, apoyos educativos, atención a la diversidad, oferta de estudios, tasas, becas... y todos contra la enseñanza pública. Una agresión de este calibre que nos retrotrae 40 años atrás merecía la respuesta recibida.



En la enseñanza pública no universitaria, el llamamiento a la jornada de huelga ha sido respaldado por el 77,35% del profesorado, el 90% del alumnado de Secundaria y bachiller y el 70 % del alumnado de Infantil y Primaria han faltado a clase, según los datos de las 11,30 h. de la mañana. Esto significa que esta huelga de Enseñanza ha tenido el respaldo laboral y social de Asturias.

El paro ha sido secundado mayoritariamente desde Educación Infantil hasta Universidad, por el profesorado, por padres, madres y alumnas/os y por toda Asturias: centro, alas, escuela rural, enseñanzas especiales, etc.

La Comunidad Educativa ha hablado con contundencia y claridad contra estos recortes y en defensa de su derecho a una Enseñanza Pública de calidad. Unos recortes que son injustos, ineficaces e inútiles y de consecuencias demoledoras para el presente y para el futuro. Alguien deberá explicarlo a la ciudadanía.

Los sindicatos convocantes advertimos que la protesta del día 22 debe servir para que tanto el gobierno central, como el gobierno asturiano entrante se replanteen sus políticas económicas, sin restricciones en los derechos laborales y sociales y considerando la Educación como una inversión de futuro.



Andalucía

EN LA HUELGA DEL 22 DE MAYO

ANPE-ANDALUCÍA convocó al profesorado andaluz a la huelga el martes 22 de mayo para protestar contra los recortes educativos adoptados por el Gobierno de España y la Junta de Andalucía.

Este brutal recorte, añadido al que ya hemos sufrido estos últimos años, supondrá un retroceso histórico. Pese a la voluntad retórica de la Consejería de Educación de mantener los ratios, nos tememos que estas se desbordarán aún más que en años anteriores y las aulas volverán a masificarse. Estas condiciones perjudicarán a todos los niveles educativos y especialmente a los centros que escolaricen a alumnos con necesidades educativas especiales.

No se cubrirán las ausencias del profesorado durante las dos primeras semanas de baja, lo que perjudicará a los integrantes de las bolsas de interinos y generará muchos problemas organizativos y de convivencia en los centros al quedar los grupos, ya de por sí sobrecargados, sin un profesor que pueda atenderlos adecuadamente. Y constituirá un castigo para el alumnado de segundo de bachillerato en puertas de las pruebas de selectividad.

También consideramos extremadamente grave el deterioro de las condiciones laborales del profesorado. A los recortes retributivos superiores al 6%, aplicados con carácter estatal desde junio de 2010 se añaden ahora las medidas anunciadas por parte la Junta de Andalucía: incremento del horario lectivo, eliminación de los complementos adicionales de las pagas extraordinarias de los meses de junio y diciembre, reducción de las retribuciones de los interinos en un 15%, suspensión de las ayudas de acción social...



A partir de ahora los docentes trabajaremos más y ganaremos menos. De nuevo un gobierno, en esta ocasión autonómico, desprecia la negociación colectiva, aprobando medidas que afectan a las condiciones laborales de los funcionarios sin negociarlas previamente con sus legítimos representantes.

Si cabía alguna duda sobre cómo iban afectar los recortes aprobados por el gobierno central en nuestra comunidad, el gobierno andaluz ya despejó esa incógnita. Lejos de proteger a la educación de los ajustes presupuestarios como prometió en su campaña electoral, se ha sumado sin complejos a la retahíla de ajustes efectuados por las comunidades gobernadas por el Partido Popular, menospreciando el trabajo de los funcionarios con una nueva bajada de sueldo.

LA CONVOCATORIA DE OPOSICIONES A CUERPOS DOCENTES EN ANDALUCÍA, EN SUSPENSO

El pasado 20 de abril, el Consejo de Ministros acordó plantear ante el Tribunal Constitucional un conflicto positivo de competencias a la Comunidad Autónoma de Andalucía por la Orden de 13 de febrero de 2012.

La Orden de 13 de febrero de 2012, por la que se efectúa convocatoria de procedimientos selectivos para el ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas

Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores de Artes Plásticas y Diseño, y acceso a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores de Artes Plásticas y Diseño.

Según el Gobierno, el número de 2.389 plazas convocadas contraviene las limitaciones que, con carácter básico, y por tanto vinculantes para las Comunidades Autónomas, estableció el Real Decreto Ley de 30 de diciembre de 2011, al prohibir la incorporación de nuevo personal, salvo excepciones en servicios esenciales, y la posibilidad de incorporar personal docente, al fijar en un diez por ciento la tasa de reposición de efectivos en el sector educativo.

El planteamiento del conflicto comporta la suspensión de la Orden de la Consejería de Educación de Andalucía.

Tal como dice el artículo 161.2 de la Constitución, el Tribunal Constitucional tiene un plazo máximo de cinco meses para decidir si la suspensión del procedimiento de las oposiciones que se ha producido automáticamente por la simple presentación del recurso, se mantiene o se levanta.

Si el Tribunal Constitucional prorroga la suspensión, esta será hasta que se dicte la sentencia. Si el tribunal levanta la suspensión, la Consejería de Educación sería entonces la que tendría que decidir si reanuda el procedimiento de selección o no.

Si la Consejería reanuda el proceso de las oposiciones, lo haría desde el mismo punto en que se produjo la paralización, séase, desde la publicación del

listado provisional de admitidos y excluidos, que ha sido el último acto que se ha producido dentro del proceso selectivo.

ANPE-ANDALUCÍA lamenta que, una vez más, la educación pública, el profesorado y las miles de personas que se preparan para acceder a la función pública docente sean víctimas del desencuentro de las dos grandes fuerzas políticas, a las que exige que demuestren su responsabilidad encontrando un remedio urgente y satisfactorio a esta vergonzosa situación.

Para ANPE, la educación debe estar considerada como un servicio esencial puesto que posibilita la capacitación laboral, profesional y social de los ciudadanos. Por eso, ANPE ha exigido la consideración de la educación como servicio esencial y defendido una amplia oferta de empleo público docente para 2012 en todas las comunidades autónomas.

En consecuencia, ANPE-ANDALUCÍA desea que, en el más que probable caso de que los dos grandes partidos sean incapaces de consensuar una solución, la decisión final del Tribunal Constitucional permita la celebración de oposiciones a los cuerpos docentes de Secundaria, Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas y de Idiomas con la oferta de 2.389 plazas convocadas por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía que, lejos de ser excesiva, ni siquiera cubre por sí misma las necesidades de crecimiento de nuestro sistema educativo.

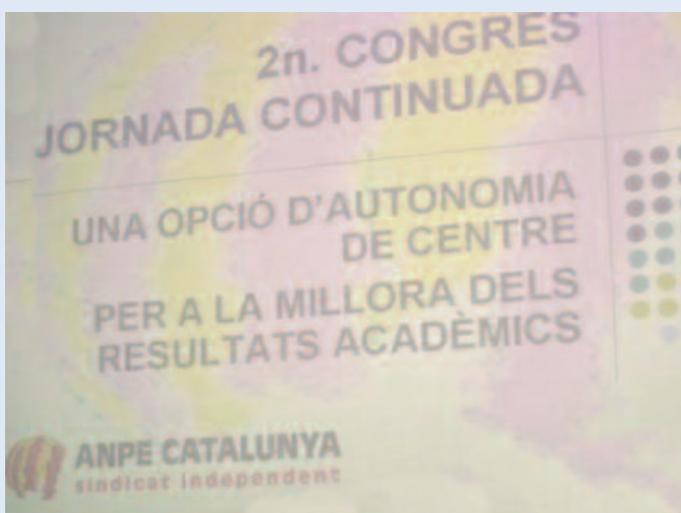
Cataluña

EL DEPARTAMENT D'ENSENYAMENT DE CATALUÑA PUBLICA UN PROTOCOLO PARA QUE LOS INSTITUTOS PUEDAN SOLICITAR LA JORNADA CONTINUA

La presentación de este protocolo, donde se dan las instrucciones para que los centros de secundaria puedan solicitar la jornada continua, fue una de las principales conclusiones del II Congreso que, bajo el lema LA JORNADA CONTINUADA UNA OPCIO D'AUTONOMIA DE CENTRE PER A LA MILLORA DELS RESULTATS ACADÈMICS, ANPE celebró en Barcelona el pasado 14 de abril.

Ahora es necesario que se elabore un protocolo similar para las escuelas de infantil y primaria, ya que son muchas las familias que querrían optar por un nuevo modelo de organización horaria escolar más racional y más ajustada a sus necesidades.

Ante el creciente número de escuelas donde se están planteando este tema, necesitamos que el Departamento publique también un



protocolo, claro y operativo, con el fin de canalizar este debate.

Aragón

LOS DOCENTES Y LOS ALUMNOS NO SON RATIOS NI HORAS, SINO LOS FACTORES ESENCIALES DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

No obstante, antes de acometer cualquier ajuste, el dato de partida debe de ser la elevada cifra de fracaso escolar y el número de extranjeros en las aulas, algunos con problemas lógicos de adaptación que no favorecen el correcto desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Éste comienza con una incorporación tardía, un nivel educativo distinto y, en algunos casos, el desconocimiento del castellano. Todo ello impide la comparación ni homogeneización de ratios por aula y número de profesores de apoyo que requieren determinados pueblos o colegios que cuentan con un 70% de alumnos extranjeros en sus aulas.

En este sentido, el art.2. del Real Decreto Ley de 20 de abril de 2012, establece que las Administraciones educativas podrán ampliar hasta un 20 por 100 el número máximo de alumnos establecido en la LOE. Según la Consejera de Educación, esta ampliación se aplicará en supuestos excepcionales pues merma la calidad de la educación. Es obvio que a mayor número de alumnos en el aula, el profesor podrá dedicar menos tiempo a cada uno, lo cual perjudicará el aprendizaje de aquellos con mayores dificultades. Si a ello unimos el ajuste previsible en maestros y profesores de apoyo se producirá, sin duda alguna, un aumento en las ya elevadísimas cifras de fracaso escolar.

Precisamente, la Consejera de Educación ha insistido en que se estudiará "caso por caso". En principio, como consecuencia de la suma de medidas anunciadas, la estimación inicial es que 500 profesores de secundaria no serán renovados el próximo curso. No obstante, la estimación de los sindicatos eleva esta cifra al menos a 1000. Respecto a los maestros afectados, no existe todavía ninguna estimación oficial.

Nuestra petición es que la Consejería analice con urgencia las necesidades de cada centro y tome las medidas necesarias para que los docentes puedan atender debidamente la diversidad existente. Para ello, es imprescindible contactar con los Directores de cada centro y conocer su realidad: número de extranjeros, alumnos con necesidades de apoyo educativo, índice de fracaso escolar, disciplina, etc... **Las drásticas decisiones que suponen las medidas**



anunciadas únicamente se pueden tomar a partir de un conocimiento profundo de la realidad de cada centro educativo.

Por ello, rogamos que al tomar cualquier decisión, se analice la "diversidad por aula, los problemas de aprendizaje por aula, los problemas de disciplina...", puesto que **los profesores y los alumnos, no son "ratios" ni "horas" sino los factores esenciales y particulares del proceso de enseñanza-aprendizaje.**

En todo caso, ANPE espera que las medidas a tomar se negocien en la Mesa Sectorial de Educación. Además, la Presidenta de Aragón anunció en septiembre que no habría recortes en educación y está en sus manos que sean los menos posibles. Precisamente, el Ministro de Educación señaló la necesidad de adaptar las medidas al territorio aragonés. En todo caso ANPE, si continúan las medidas anunciadas, respaldará, como siempre, a los docentes con todas las movilizaciones y actuaciones necesarias con el objeto de evitar estos drásticos recortes educativos que merman, sin ninguna duda, nuestro ya malogrado sistema educativo público.

Marta Oliván Bascones,
Secretaria de Comunicación Anpe Aragón

Castilla y León

EL AJUSTE DEL GASTO PÚBLICO EN CASTILLA Y LEÓN SUPONDRÁ 859 MILLONES DE EUROS EN TRES AÑOS

Los empleados públicos de Educación, junto con los de sanidad, sufriremos el mayor recorte de gasto en los próximos años. Así se observa en el paquete de 64 medidas anunciadas por Pilar del Olmo, Consejera de Hacienda de Castilla y León.

En el apartado de personal es donde se cuantifica esta reducción de los gastos para los docentes. De este modo la Junta de Castilla y León prevé un ahorro de 125,6 millones de euros en 2012, en 2013 el ahorro sería de 106,8 millones y de 16,3 en el año 2014.

El recorte con el aumento de la jornada a 37,5 horas se calcula en 33 millones de euros, las jubilaciones que se quedarán sin cubrir supondrán 27 millones de euros mientras que la reducción en el número de liberados sindicales se concreta en 6,8 millones de ahorro.

Cuantificación de la medida

Gastos de personal que afectan a los docentes	2012	2013	2014
Reducción del número de liberados	6,8	6,8	0
Reducción del número de sustituciones	11,6	13	2
Eliminación de contrataciones temporales 50%	6,8	6,8	1
Aumento de la jornada (37,5 horas semanales)	33	29,4	1,3
Jubilaciones	27	11,2	2
Plan de control de absentismo	3,3	1,7	1
Ajuste de ratios de alumnos en centros no universitarios	6,8	13,6	2,1
Supresión de convocatorias de licencias por estudio	0,2	0,4	0,5
Reducción de 30 Asesores Técnicos Docentes	0,4	0,8	0
No pagara vacaciones a interinos con menos de 5,5 meses	1	0,5	0
Priorización de actividades formativas	3	0	1

* Cifras en millones de euros

Desde ANPE Castilla y León hemos comenzado a denunciar que la mayoría de las medidas que se toman van contra la parte más débil, los docentes. Es lo fácil, ¿verdad? ¿Dónde están los recortes de políticos y sus incompatibilidades, con duplicidad o triplicidad de cargos y cobros?, así como el personal de la Administración educativa, porque si se les aumenta la jornada a 37,5 horas ¿no sobraría personal?

ANPE Castilla y León, aún siendo consciente de las dificultades por las que la economía española está pasando, rechaza rotundamente las medidas que afectan a los docentes puesto que este colectivo viene sufriendo drásticos recortes en los últimos años y en ningún caso esta crisis ha tenido en origen a maestros y profesores.



Canarias

¡DEFENDAMOS JUNTOS LA ENSEÑANZA PÚBLICA DE CANARIAS!

I/ LAS TIJERAS MINISTERIALES.

El Real Decreto-ley 14/2012 contiene una serie de "medidas urgentes" que tendrán una incidencia muy negativa en la enseñanza no universitaria de nuestra tierra:

las Administraciones Educativas PODRÁN INCREMENTAR en un 20% el número máximo de alumnos por aula fijado en la LOE.

El horario lectivo mínimo del profesorado SERÁ de 25 horas en Infantil y Primaria y de 20 horas en el resto de enseñanzas.

El nombramiento de sustitutos ÚNICAMENTE SE PRODUCIRÁ transcurridos diez días lectivos desde el inicio del hecho causante.

Se aplaza la implantación de los nuevos ciclos formativos de FP de 2.000 horas al curso 2014/2015, aunque SE PODRÁ ANTICIPAR.

Los centros educativos ya no tendrán que ofertar un mínimo de dos modalidades de Bachillerato.

Sin embargo, no todas serán de obligado cumplimiento para las Administraciones Educativas, como

se desprende de su literalidad: de hecho, las únicas medidas que deben implementarse a partir de su entrada en vigor son el incremento del horario lectivo del profesorado (lógicamente, para el próximo curso escolar) y la no cobertura de sustituciones durante los primeros diez días.

Por su parte, nuestro Consejero de Educación y Vicepresidente del Gobierno ha declarado en reiteradas ocasiones que sólo aplicará aquellas que no dejen otra salida, por tratarse de normativa básica. De esta manera, al no incrementar las ratios, mantener la implantación de los nuevos ciclos formativos de FP y no restringir la actual oferta de Bachillerato, no tendrá que prescindir de unos 3.500 interinos, según sus cálculos.

Aunque en ANPE CANARIAS no nos salen las mismas cuentas, ya le hemos hecho llegar la siguiente sugerencia: los puestos de trabajo que se pierdan por el inevitable incremento generalizado del horario lectivo a todo el profesorado no universitario se podrían compensar con un aumento importante de las medidas de atención a la diversidad (apoyos, dobles, refuerzos, etc...). La solución, con las plantillas del curso 2012/2013.



II/ EL BISTURÍ CANARIO.

El Gobierno de Canarias no se anda por las ramas a la hora de disminuir el coste de los gastos de personal; si necesita practicar nuevas economías presupuestarias para cumplir los objetivos de déficit, nada más sencillo y directo que aplicar la técnica quirúrgica en los cada vez más enclenques cuerpos salariales de sus empleados públicos.

Desde el inicio del segundo semestre de 2012 y con efectos de 1 de enero, todos sufriremos otra disminución de nuestra masa salarial bruta en un 5%, que se aplicará fundamentalmente en la paga extra de Navidad. Por cierto, los maestros y profesores de estas benditas islas todavía no sabemos qué se siente al cobrar el 100% de nuestro complemento específico en una paga extraordinaria.

"Grosso modo", se puede afirmar que cada docente percibirá entre 2.000 y 2.500 € menos que en 2011. Si tenemos en cuenta que el "recorte" del 5-7% en 2010 se repitió el año pasado, nuestras retribuciones llevan perdiendo poder adquisitivo ininterrumpidamente desde 2009 y, en Canarias, siguen el mismo camino que los cangrejos...



III/ EL PROFESORADO TIENE LA PALABRA.

ANPE CANARIAS, ante la gravedad de la situación que se nos avecina, se ha movido en una doble dirección: potenciar la unidad de acción sindical y consultar directamente al profesorado en los centros educativos sobre el tipo de respuesta que considera más adecuada.

A trancas y barrancas, superando viejas historias del pasado reciente y esforzándonos por revalorizar lo que nos une mientras nos olvidamos de lo que nos separa, las centrales sindicales representativas del sector docente no universitario continuamos en busca de la unidad perdida y, de momento, hemos logrado alcanzar una primera meta: el FRENTE UNITARIO CANARIO POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA.

Pretendemos unir nuestras fuerzas para llevar a cabo una defensa coordinada del profesorado y de la enseñanza pública, presentándole a la Administración Educativa una batería de actuaciones conjuntas.

Nuestro sindicato, con la experiencia adquirida en anteriores batallas, nos hemos adelantado en esta ocasión a las "decisiones asamblearias" de última hora y, para tomar el pulso del profesorado, llevamos a cabo hace unas semanas un amplio sondeo en los centros docentes.

Además del apoyo a la jornada de huelga del pasado día 22 de mayo y las correspondientes concentraciones o manifestaciones celebradas en las diferentes islas, hemos asumido como propias algunas propuestas de gran originalidad, surgidas del profesorado, que resumimos a continuación.

- Elaborar una Unidad Didáctica completa, titulada "LAS CRISIS Y LOS RECORTES EN EDUCACIÓN", cuyos contenidos se encuadren en la Programación General Anual de los centros y se impartan en todas las áreas de los diferentes niveles educativos, de manera que el alumnado sea consciente de las graves consecuencias de las "medidas de austeridad" diseñadas por nuestros políticos.
- Programar con nuestros alumnos y alumnas una redacción escolar, titulada "LOS RECORTES", en la que puedan desarrollar las diversas competencias reglamentadas y, al mismo tiempo, expliquen directamente a Presidentes de Gobierno, Ministros y Consejeros de Educación, sus razones para que "se deje de jugar con la Educación".
- Llevar a cabo una actividad extraescolar, titulada "LA RUTA DE LA CRISIS", en la que el alumnado visite aquellos lugares donde se fraguan los recortes educativos (Parlamento de Canarias, sedes de los partidos políticos, Presidencia del Gobierno, etc...), redacte unos trabajos de grupo y los envíe a las Administraciones Educativas.

HORARIO DE ATENCIÓN EN NUESTRAS SEDES DURANTE EL VERANO

TE RECORDAMOS QUE ANPE CANARIAS PERMANECERÁ ABIERTO
TODOS LOS DÍAS LABORABLES DE JULIO Y AGOSTO DE 10,00 A 13,00 HORAS

EN LOS PERÍODOS DE ADJUDICACIÓN DE DESTINOS Y, SOBRE TODO,
DURANTE LOS PLAZOS DE PRESENTACIÓN DE RECLAMACIONES,
ABRIREMOS EN HORARIO DE MAÑANA (DE 10,00 A 14,00 HORAS)
Y TARDE (DE 16,00 A 19,00 HORAS)

Baleares

EL PRESIDENTE DE ANPE ILLES BALEARS, TONI MARTORELL, DEFIENDE LA ENSEÑANZA PÚBLICA

Ante las noticias declaradas por el ministro de educación, el presidente de ANPE Illes Balears, Toni Martorell, ha hecho declaraciones a todos los medios de comunicación para defender la necesidad de mejorar la calidad de la enseñanza pública en nuestras islas.

El aumento de la ratio y del horario lectivo supondrá la no renovación del puesto de trabajo de un buen número de profesores interinos. Además, tendrá un efecto devastador en las enseñanzas de idiomas, en la formación profesional y en la posibilidad

de establecer desdoblamientos, grupos de refuerzo y atención a la diversidad. Por otro lado, la desaparición de los programas de FP y de Bachillerato obligará a un ajuste del personal de los centros y a la masificación de las clases en las enseñanzas no obligatorias. Son por lo tanto ajustes que tendrán graves consecuencias en la situación del sistema educativo español en general y en particular a nuestra comunidad autónoma, ya muy deteriorado. Hay que recordar que Baleares es una de las comunidades autónomas con más alto índice de fracaso escolar.

ANPE Y EL RESTO DE SINDICATOS DE LA JUNTA DE PERSONAL SE REÚNEN CON EL PRESIDENTE BAUZÀ

El presidente Bauzá, reiteró a los representantes sindicales que el lunes que está prevista la reunión entre los responsables de las comunidades autónomas y el Ministro de Educación, no se sabrá hasta donde llegarán los recortes en educación en Baleares.

Así mismo la portavoz de la Junta de Personal Docente, M. Antònia Font, manifestó su malestar por la actuación en materia de política lingüística del Gobierno, criticando la actuación del IBISEC contra la campaña "enlazados por el catalán", existente a los centros escolares.

ANPE SE REÚNE CON EL CONSEJERO Y SE CONCENTRA EN EL CONSULADO POR LOS RECORTES EDUCATIVOS

Los 4 sindicatos de la enseñanza (STEI-Y, FETE-UGT, ANPE y FE-CCOO) nos hemos reunido con el consejero de Educación por qué nos detallara los recortes en el sector educativo. Esta mañana, hemos expresado nuestro malestar porque pensamos que se están tomando medidas muy drásticas, especialmente a sectores imprescindibles como es la educación.

Posteriormente nos hemos trasladado al Consulado de la Mar (12h) para concentrarnos en protesta ante las medidas tomadas por el Consejo de Gobierno de día 30 de abril de forma unilateral y sin ninguna negociación ni información previa a las organizaciones sindicales representadas a la Junta de

Personal Docente no Universitario de las Islas Baleares.



ANPE SE REÚNE CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y CENTROS PARA TRATAR LA CUOTA DEL CONSERVATORIO PROFESIONAL

Ante las inquietudes del profesorado de los Conservatorios Profesional y Superior de Música y Danza en las Islas Baleares hacia posibles recortes de la cuota, ANPE Islas Baleares se ha reunido con la Dirección general de Planificación y Centros para tratar la cuota.

De esta reunión os podemos transmitir el compromiso de la dirección general de no recortar profesorado de este cuerpo, apelando a la particular ratio alumno-profesor que estas enseñanzas específicas necesitan para poder desarrollar su currículum.

Las enseñanzas artísticas tienen una importancia capital en un país desarrollado como el nuestro. Estamos convencidos del extraordinario valor de las enseñanzas artísticas para la formación y el bienestar de las personas, por el conjunto de las capacidades expresivas, creativas y emocionales que aportan y los valores sociales, siendo un instrumento de socialización, de comunicación, de inclusión, de participación y, en definitiva, de cohesión social.

EL DEFENSOR DEL PROFESOR SE PERSONA EN EL CEIP MIQUEL DURAN Y SAURINA ANTE LAS GRAVES DEFICIENCIAS ESTRUCTURALES

El defensor del profesor, representado por Mercedes De Arriba, y el presidente de ANPE Islas Baleares, Antoni Martorell, acudieron al CEIP Miquel Duran y Saurina, al municipio de Inca, para constatar in situ las grandes deficiencias que sufre este edificio.

En esta visita, se puso de manifiesto, que estas deficiencias ponen en peligro la seguridad de los alumnos, profesores y en general, de todos los miembros de la comunidad educativa, hecho que pensamos denunciar a la Consejería de Educación.

ANPE SE REÚNE CON SUS AFILIADOS DE IBIZA Y FORMENTERA PARA EXPLICAR LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENSEÑANZA PÚBLICA

Ante la gravedad de la crisis económica se está procediendo a una drástica reducción del déficit público basada al recortar los recursos de los servicios públicos de educación así como de los otros sistemas de protección social.

Por este motivo ANPE se ha desplazado en Ibiza y Formentera, y se ha reunido con sus afiliados y otros docentes, para explicar las medidas educativas que está tomando la Consejería de Educación.

Estas medidas pueden suponer la no contratación de entre 90-110 docentes interinos a las Pitiüses.



LOS SINDICATOS CON REPRESENTACIÓN EN LA ENSEÑANZA PÚBLICA PEDIMOS UNA REUNIÓN URGENTE

Ante las medidas tomadas por el Consejo de Gobierno día 30 de abril de forma unilateral y sin ninguna negociación ni información previa a las organizaciones sindicales representadas a la Junta de Personal Docente no Universitario de las Islas Baleares (STEI-i, FETE-UGT, ANPE y FECCOO)

queremos manifestar nuestro rechazo tanto por las formas como por su contenido, que a nuestro parecer supone un atentado grave contra la calidad y la cohesión social de la Enseñanza pública, deteriorando las condiciones laborales del Personal Docente.

Cantabria

OPOSICIONES DE SECUNDARIA

Aunque sería deseable que nuestros políticos analizaran las actuaciones de sus antecesores para mantener los aciertos y corregir los errores, vemos que continúan en la línea de mantener los errores.

El año pasado asistimos atónitos al bochornoso espectáculo ofrecido por el anterior equipo de gobierno con la convocatoria/no convocatoria de oposiciones al cuerpo de maestros. Las plazas se ofertaron, pero no se convocaron en 2011.

Este año 2012, y a pesar de que hay un nuevo equipo al frente de la Consejería de Educación, se repite el mismo error.

Primero anunciaron que convocarían, y hasta el momento la convocatoria no ha sido publicada, retraso tras retraso y excusa tras excusa.

En este contexto y en todos los anteriores, ANPE Cantabria siempre ha defendido la convocatoria de oposiciones con el mayor número de plazas posibles en cada circunstancia, con el fin de acabar con la precariedad del empleo interino, y ofertando las plazas con criterios de igualdad, mérito y capacidad.

Sin embargo, vemos como otras organizaciones sindicales defienden sin ningún tipo de empacho y sin

ponerse colorados la paralización de las oposiciones con el argumento de defender al profesorado interino. El silogismo es impecable: para defender al profesorado interino, este tiene que seguir siendo interino. Parece que no les importa que un interino significa precariedad e inseguridad laboral.

Esos mismo sindicatos que anuncian el fin del mundo con los recortes anunciados por los gobiernos autonómico y central, y que hablan de cientos de despidos de interinos ¡ se niegan que algunos interinos dejen de serlo mediante la convocatoria de oposiciones !

Estamos absolutamente de acuerdo en que 25 plazas es una oferta ridícula, de hecho, en el mes de noviembre solicitamos muchas más plazas. Sin embargo, las negociaciones se fueron al traste porque otros sindicatos optaron, de una forma irresponsable a nuestro modo de ver, por levantarse de la mesa. Dadas las actuales circunstancias, en ANPE Cantabria preferimos que haya 25 funcionarios más.

APOYO A LAS PROTESTAS: CONCENTRACIONES, MANIFESTACIONES, HUELGA...

Desde el inicio de las movilizaciones contra la política irresponsable, no por ello improvisada, de recortes en los servicios sociales básicos, ANPE-Cantabria ha estado presente, apoyando cada una de las actuaciones.



Es necesario que todos reflexionemos sobre las graves consecuencias de las medidas adoptadas que, pese a su "transitoriedad", se están contemplando por los administradores educativos con panoramas que alcanzan el 2016. Si es cierto que lo más duro va a surgir durante el curso 2013-14, como han manifestado altos cargos de la Consejería, ¿qué nos espera para entonces?

Quizás haya llegado el momento de analizar más la situación de Islandia y no "recrearnos" tanto con la de Grecia.



Navarra

RECORTES EN LA ENSEÑANZA PÚBLICA DE NAVARRA

El Gobierno de Navarra va a aplicar en la Comunidad Foral el Real Decreto Ley 14/2010 de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo.

- Ratios. En primero de Educación Infantil 25, en segundo 26 y en tercero, 27 alumnos por grupo. En Educación Primaria, 27 alumnos por grupo. En educación secundaria obligatoria, 32 alumnos por grupo. En Bachillerato, 35 alumnos por grupo. Esto supone unos 100 grupos menos y una disminución de unos 150 profesores. El perjuicio que se va a generar a los alumnos afectados va a ser grande y no va a tener compensación posible.
- Jornada del profesorado. Se establece un mínimo de sesiones de docencia directa de 25 horas semanales para Educación Infantil y Primaria y de 20 en Educación Secundaria, que pueden llegar a 22. La compensación en horas complementarias por exceso de horas lectivas pasa de dos a una. Esto puede suponer unos 300 puestos de trabajo menos y el incremento correspondiente de la carga de trabajo para todo el profesorado.
- Sustituciones del profesorado. En principio se aplicarán los criterios que se vienen aplicando hasta ahora analizando caso por caso cada situación. En la práctica supone la pérdida de sesiones de materia curricular por parte de los alumnos que, en caso de recaídas del profesorado pueden afectar a la impartición de un porcentaje significativo de la materia.

Otras medidas de ahorro que afectan directamente a los docentes son:

- La disminución o eliminación del complemento de jefatura de departamento en los Institutos.



- La limitación de la reducción de carga lectiva por mayor de edad.
- La forma de realización de los contratos a tiempo parcial que se realizarán de acuerdo a la nueva definición de jornada lectiva.

En resumen, estamos ante una situación grave y delicada para el profesorado y para la Enseñanza Pública de Navarra que la Administración puede querer mitigar trasladando a la sociedad la imagen de que no pasa nada y que la calidad en el sistema educativo público no se va a ver afectada. Pero la realidad es que el recorte de 15 millones de euros, que el Gobierno de Navarra podía haber repartido en otros capítulos como, por ejemplo, en subvenciones (en lo que llevamos de año han supuesto un gasto de 18 millones de euros) significa que el curso próximo habrá más alumnos por clase y más alumnos por profesor. Por eso desde ANPE impulsamos movilizaciones buscando la unidad sindical contra estos recortes siguiendo así el sentir de nuestros afiliados simpatizantes en un intento por evitar este desastre.



Comunidad Valenciana

ANPE SE REÚNE CON LA CONSELLERA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO

El pasado 25 de abril ANPE se reunió con la Honorable Consellera M^a José Catalá.



Nos presentaba su proyecto de aplicación de las medidas del Ministerio y ANPE acudía con el objetivo de mostrarle nuestro rechazo a que en la Comunidad Valenciana se aplicaran más medidas de recorte, ya que se sumarían a los que ya venimos sufriendo desde el pasado enero. La responsable de educación, nos informó de la aplicación en su totalidad.

ANPE como consecuencia de esta comunicación, lamenta esta decisión de la administración valenciana que afectan directamente a la calidad de la enseñanza pública y pidió a la Consellera:

1. Aumento de Ratio:

- Requisitos mínimos de los centros. Pedimos que se respeten los actuales requisitos en cuanto a espacio mínimo por puesto escolar.
- Flexibilización a la hora de implantar esta medida y aumentar al máximo los casos de posibles excepciones que deben incluir:
 - 1 Respeto a las ratios actuales en E. Infantil, especialmente en 3 años, y que se mantengan los apoyos.
 - 2 Excluir del aumento de ratio a todos los centros y grupos cuyos puestos de trabajo están clasificados como de especial dificultad especialmente

en: CAES, centros de educación especial, unidades específicas de Ed. Especial, CRA, programas de atención a la diversidad en primaria y en secundaria.

2. Jornada lectiva del personal docente y determinación de plantillas:

- La medida del Ministerio permite fijar en un mínimo de **20 horas** las horas lectivas del profesorado de Secundaria, por tanto la posibilidad de **subir a 21 h** esta jornada se propuso por parte de la Conselleria de la Comunidad Valenciana. **ANPE se opuso totalmente a cualquier aumento y consiguió frenar esta propuesta** de la Conselleria. **ANPE rechaza este aumento**, ya que dificulta la gestión de todos los centros ya que cada vez son más las tareas burocráticas de las que se ocupan los profesores, cuyo máximo interés es dedicar su jornada a tareas exclusivamente lectivas. Además tareas como la tutoría pensamos que debe ser incluidas dentro del horario que se considera lectivo.

3. **ANPE** además pide información sobre la aplicación del resto de medidas (modalidades de bachillerato, ciclos de FP, provisión de substituciones). La Administración no se pronuncia expresamente ante esta petición.



ANPE PIDE QUE TODAS LAS MEDIDAS, ASÍ COMO CUALQUIER REPERCUSIÓN QUE SE PRODUZCA COMO CONSECUENCIA DE ÉSTAS, SEAN NEGOCIADAS.

¿ESTÁS A FAVOR DE LA PROPUESTA DEL CONSELL?

El referéndum realizado el pasado día 10 de mayo en el que se pedía a los docentes de la Comunidad Valenciana su opinión respecto a firmar la propuesta de medidas en materia de personal para el período 2012-2015 por parte de los sindicatos de la Mesa

Sectorial (para ANPE, mínima e insuficiente mejora a los recortes iniciales del pasado mes de enero y además condicionados a la mejora de la economía de la Comunidad....), dio como resultado:

	ALICANTE	CASTELLÓN	VALENCIA	TOTAL	PORCENTUALES
CENTROS PARTICIPANTES	430	142	468	1.040	total centros/ mesas:1657-62'76%
VOTOS EMITIDOS	13.945	4.610	14.647	33.192	total profesores 52000- 63'83%
SI	359	100	363	822	2'48%
NO	13.145	4.313	13.721	31.179	93'94%
NULOS	44	13	63	120	0'37%
BLANCO	387	184	456	1.027	3'10%

País Vasco

AGUAS REVUELTAS EN EL PAÍS VASCO

El panorama sindical en el País Vasco no difiere sustancialmente del político, valga la redundancia. Algún sindicato, que está adherido a la convocatoria de huelga a nivel nacional, pero que su idiosincrasia lo sitúa más cerca de la estrategia nacionalista, convoca la huelga con los restantes sindicatos nacionalistas, para otra fecha diferente. Ahora, la mitad de estos sindicatos deciden desconvocarla para ese día, ya que sus estrategias han variado unilateralmente.

Así las cosas, sólo las centrales no nacionalistas decidimos seguir adelante con la huelga del día 22 de

mayo; pero solamente los que nos declaramos independientes, la llevamos a cabo por motivos puramente laborales, y no políticos.

ANPE sabe que el profesorado, a nivel general, no pasa por alto este tipo de tácticas meramente partidistas; por eso intenta cubrir ese espacio de sindicato exclusivamente profesional; respondiendo, así, a la demanda de muchos funcionarios de la enseñanza, hartos de manipulaciones y medias tintas.



La Rioja

NEGOCIACIÓN EN LA RIOJA DE LOS RECORTES EN EDUCACIÓN: HISTORIA DE DESENCUENTROS, DECEPCIONES Y DE PROTESTAS

El pasado 9 de abril el Gobierno de la Nación anunció el recorte de 10.000 millones en Sanidad y Educación.

Estos recortes se añadieron a los ya contenidos en el proyecto de Ley de los PGE para 2012, de ellos 3.000 millones en Educación, que en el ámbito educativo se ha traducido en el R.D.-ley 14/2012, de 20 de Abril (BOE 21-4-2012), aprobado definitivamente en el Congreso de los Diputados el pasado día 17 de Mayo sólo con los votos de los diputados del Partido Popular, la aplicación en La Rioja de dichos recortes se ha visto salpicada a fecha 22 de Mayo de una negociación decepcionante en cuatro Mesas Sectoriales y dos Mesas Técnicas, un encierro de delegados de los cinco Sindicatos más representativos (entre ellos ANPE-RIOJA), concentraciones, pitadas, cadena humana rodeando la Consejería y asambleas abiertas, culminando con la Jornada de Lucha el día 22 de Mayo, con vigiliadas desde el 21 por la noche, caeroladas, pitadas, concentraciones-sentadas, minuto de silencio y una gran manifestación desde la Universidad de la Rioja hasta el Palacete de Gobierno, según el cartel que se adjunta.

Y es que en la negociación no han podido existir más desencuentros. En la Mesa Técnica del pasado 16 de Mayo, que ha tenido continuación en otra similar el día 21, tras analizar la Consejería de Educación el planteamiento de la contrapropuesta sindical de ANPE-RIOJA a la Propuesta de 9 de Mayo de Acuerdo de medidas que piensa implantar para la aplicación en La Rioja del R.D.-ley 14/2012, de 20 de Abril, la valoración que podemos efectuar del resultado de la misma no puede ser más que decepcionante, ya que la Consejería se ha limitado a entregarnos un Borrador de Instrucciones sobre el horario del personal docente, que, además de que ya tenía elaborado antes de que le remitiésemos nuestras contrapropuestas, más que desarrollar la jornada lectiva que se contiene en el art. 3 del citado R.D.-ley, aprovecha la ocasión para modificar las Ordenes de Instrucciones de horarios del personal docente de la CAR dictadas en 2003, culminando parte de la negociación que sobre las Instrucciones de los IES quedó fracasada en 2010 por falta de voluntad de la Consejería.

Respecto al resto de puntos de la Propuesta (ratios, sustituciones e implantación de enseñanzas de F.P.) se ha hablado muy poco, pues no eran temas de interés prioritario para la Consejería, como lo es el aumento de la jornada lectiva del profesorado. Por

ello, la valoración que hace ANPE-RIOJA no puede ser más que negativa, de difícil solución y que abre nuevas vías para el malestar y descontento por el ataque que se hace al servicio público educativo, demostrando con ello que los responsables educativos riojanos están más interesados en recortar profesorado interino que garantizar la calidad de dicho servicio.

En relación al Borrador de Instrucciones sobre el horario del personal docente en los diferentes servicios, niveles, cuerpos y situaciones docentes, observamos que, además de endurecer la jornada lectiva del profesorado, sobre todo en E. Secundaria, Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, pasando de los 18 periodos actuales a los 20 que como mínimo impartirá dicho profesorado, según señala el R.D.-ley, sin limitar el máximo de horario lectivo, desaparecen algunas de las actividades lectivas que hasta ahora estaban contempladas en la Orden 2/2003, de 3 de Enero (BOR de 7-1-2003), por la que se dictan instrucciones sobre el horario del personal docente en los IES.

En concreto, desaparecen algunas que permitían las tareas de coordinación, refuerzos y desdobles para la atención a los alumnos con más problemas, como la docencia con grupos de alumnos de evaluación negativa, la coordinación de tutores y la docencia con grupos de alumnos con problemas de aprendizaje (1 hora semanal, al menos, en cada una de ellas). También desaparecen 2 horas semanales de las Jefaturas de los Departamentos unipersonales, como en el resto de Departamentos, cuando ahora indica hasta 3 horas, cuando antes señalaba taxativamente 3. Igualmente desaparecen horas lectivas del Tutor responsable de Formación de Centros de Trabajo (FCT), perdiéndose dos periodos en los cursos de 11 a 20 alumnos y cuatro periodos en los cursos de 10 o menos alumnos.

Dicha pérdida de horario lectivo, que incide negativamente en la calidad del servicio, no queda paliada porque se aporte como novedad la inclusión de 2 horas de Tutoría en los Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPIs) y 1 o 2 periodos para desdobles en el ámbito lingüístico y científico de referidos PCPIs.

Igualmente la referida desaparición de horario lectivo no queda compensada porque se regule por primera vez, fruto de su irrupción en el panorama educativo, el horario del personal docente en los Centros de Educación Obligatoria (CEOs), Enseñanzas de Régimen Especial, Horarios con especiales características o Centros con Secciones Bilingües.

Respecto a la contrapropuesta de ANPE-RIOJA en este punto de jornada lectiva, remitida ayer día 15 a la Consejería, no se recoge en el Borrador ninguna de las aportaciones que hacíamos después de un detallado estudio para no incumplir el art. 3 del citado

R.D.-ley 14/2012, tal como nos requirió el Consejero en la Mesa Sectorial del pasado día 10.

En definitiva, visto el decepcionante resultado de la negociación, que la Consejería de Educación, salvo que cambie de postura, no cuente con el apoyo de ANPE-RIOJA para no contratar el próximo año a 200 interinos como estima ella, o a 300 profesores (175 de vacante para todo el curso y 125 más de sustituciones) como desde el principio hemos estimado nosotros, a los que afectará en La Rioja la aplicación del RD.-Ley 14/2012, de 20 de Abril.

Ceuta

LOS DOCENTES ALERTAN DE QUE EL COSTE SOCIAL DE LOS RECORTES EN EDUCACIÓN LO PAGARÁ "TODA LA CIUDAD"

Los sindicatos creemos que "aún estamos a tiempo" de evitar que el Ministerio de Educación recorte el cupo docente local.

La ampliación del horario lectivo de los maestros y profesores debe aprovecharse para dar una mejor atención al alumnado.

Los cuatro sindicatos con representación en la Junta de Personal Docente No Universitario de Ceuta (FEC-COO, FETE-UGT, ANPE y CSI.F) han reclamado este jueves el respaldo de la ciudadanía para que la huelga convocada en el sector educativo el próximo 22 de mayo sea un éxito. "Se trata de una convocatoria de carácter eminentemente profesional pero también con un fuerte matiz social porque estamos defendiendo un servicio público esencial", la junta ha asegurado que "aún estamos a tiempo" de evitar que el Ministerio recorte el cupo docente local.

Minutos después de la convalidación en el Congreso del Real Decreto de medidas de ajuste en la Educación Pública, los representantes de los docentes ceutíes han alertado de que el "enorme coste social" y el "enorme retraso" que conllevará la aplicación de esos recortes "lo vamos a pagar todos los ceutíes".

- Los planteamientos del Ministerio causarán "un enorme perjuicio" al sistema educativo. "Con la excusa de ahorrar se pretende dismantlar el sistema, suprimir programas, deshacer la atención a la diversidad, aumentar las ratios... Es una situación grave que en Ceuta se torna de emergencia por sus singularidades, para las que siempre hemos pedido una atención, los recortes "elevarán las expectativas de fracaso escolar", por lo que han subrayado que los responsables del Ministerio "deben ser conscientes de la

responsabilidad que asumen si dan un golpe tan duro a nuestras aulas". "Sobran argumentos y razones para que el ministro se lo piense, pero como aún no ha materializado esos recortes creemos que aún estamos a tiempo de evitarlo", han señalado.

Para conseguirlo, han reclamado el apoyo de toda la sociedad ceutí a sus reivindicaciones, "a que se dé a Ceuta una atención preferente por parte de todos para superar la problemática particular que tenemos en nuestros colegios" y "a que se mantengan los recursos necesarios para disponer de una Educación Pública eficaz, solvente y suficiente".

La Junta tiene previsto entregar el martes a mediodía, después de la concentración convocada ante la Delegación del Gobierno, las más de mil firmas que ha recopilado contra los recortes anunciados. "Estamos seguros de que si pudiésemos hablar con todos los maestros y profesores el seguimiento del paro sería unánime, pero en las asambleas hemos encontrado una receptividad muy positiva hacia una movilización que va a dejar claro que en Educación en Ceuta no se debe ahorrar.



Melilla

CONCENTRACIÓN POR UNA EDUCACIÓN PÚBLICA DE CALIDAD Y CONTRA LOS RECORTES EN EDUCACIÓN

El pasado día 10 de mayo, los cinco sindicatos representativos en el sector de la educación en Melilla, hemos realizado una concentración con el lema “Por una educación pública de calidad”, “No a los recortes en educación”.

Tuvo lugar en la Plaza Menéndez Pelayo, en protesta contra las medidas adoptadas por el Gobierno en el RD-Ley 14/2012 sobre medidas urgentes de racionalización del gasto público. A esta concentración se unieron también partidos de la oposición.

La concentración se desarrolló con normalidad y los cinco sindicatos convocantes, unimos nuestras voces para mostrar públicamente nuestro desacuerdo con los recortes presupuestarios en educación. Unos recortes que supone un deterioro de la calidad de la enseñanza pública dado el incremento del número de alumnos por aula y el aumento de horas lectivas del profesorado. Todo ello unido a los recortes ya realizados hace dos años como, la congelación de la oferta de empleo público, la supresión de la jubilación voluntaria anticipada de los funcionarios, la reducción de horas lectivas a mayores de 55 años, la reducción de las plantillas orgánicas de los centros, la reducción del sueldo de los funcionarios y congelación salarial de los jubilados, o el cese del personal interino a 30 de junio para no hacerle efectivo el pago de los meses de julio y agosto.



Ante estas y otras medidas solo cabe esperar, un fuerte deterioro de la calidad de la educación pública en general y un grave perjuicio que se le va hacer a los interinos por la situación en la que puedan quedar y la falta de expectativas al terminar sus carreras y ver bloqueado su acceso al no existir ofertas de empleo público.



Galicia

ANPE-GALICIA ANTE LOS RECORTES EN EDUCACIÓN

Reunido el día 25 de abril, el Consejo Sindical de ANPE-Galicia máximo órgano de ANPE Sindicato Independiente, decidimos trasladar a los medios de comunicación y a la sociedad gallega la postura adoptada sobre el Real Decreto Ley 14/2012

Se congratula ANPE de escuchar, de boca del Presidente de nuestra Comunidad Autónoma en el Parlamento que no se modificará la ratio de alumnos, como nuestra organización viene demandando constantemente, ya que tanto el aumento de las ratios como el del horario lectivo, que contempla dicha ley, supondría la no renovación de los puestos de trabajo de un buen número de docentes y perjudicaría fundamentalmente a la enseñanza pública. Serían por lo tanto ajustes que tendrían graves consecuencias en la situación del sistema educativo, ya muy deteriorado.

Para ANPE e también es muy importante, y viene insistiendo, siendo una de las líneas de negociación en las que nuestra organización no va a tolerar su modificación, que tanto el horario lectivo como la sustitución del profesorado, al que se hace referencia en el artículo 4º del Real Decreto, serán líneas rojas que nuestra organización se negará a traspasar.

Respecto a la implantación de las enseñanzas de Formación Profesional y según el artículo 5º del Real Decreto " Las Administraciones Educativas podrán anticipar las medidas que consideren necesarias anteriormente al curso 2014/2015" por lo que en un debate sereno en el seno de la Mesa Sectorial, se deberá establecer el calendario más adecuado a nuestra Comunidad para poder luchar por una F.P de calidad y prestigio.

ANPE quiere asegurar a la sociedad gallega que no rechaza estas medidas por una cuestión corporativa o de defensa exclusiva del interés profesional de los docentes, sino desde la consideración de que perjudican verdaderamente la calidad de la enseñanza pública y, por lo tanto, afectan al alumnado.

Ante la petición de ANPE del pasado 1 de marzo para el abono "de oficio" del pago de sexenios a interinos y profesorado de religión la Administración Educativa Gallega acuerda emitir resoluciones favorables a las reclamaciones sin tener que acudir a los tribunales.

Se nos comunica, en el seno de la Mesa Sectorial de Educación celebrada en la tarde del día 26 de abril de 2012 la intención por parte de la Consellería de Educación de **pagar los sexenios al profesorado interino y al profesorado de religión** sin tener que acudir a la justicia. Petición realizada por ANPE el día 1 de marzo.

El/la interesado/a tendrá que presentar reclamación ordinaria por registro adjuntando obviamente copia compulsada de las pertinentes horas de formación y la Consellería emitirá **propuesta de resolución favorable**. El funcionario interino podrá percibir con carácter retroactivo hasta 5 años antes y el personal laboral hasta 1 año antes, según la normativa vigente.

En el caso de aquellas personas que tuviesen reclamado con anterioridad y cuenten con resolución negativa o sentencia desfavorable solamente se le tendrá en cuenta el sexenio desde la fecha de entrada por registro de su nueva solicitud y únicamente podrán presentar contencioso administrativo para reclamar el tiempo anterior.

OTRO ÉXITO MÁS DE ANPE-GALICIA EN EL RECONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES ECONÓMICAS Y LABORALES DEL PROFESORADO GALLEGO



ANPE y el resto de OOSS de la Comunidad Autónoma de Galicia se concentraron el pasado día 2 de mayo frente a la Consellería de Cultura Educación y Ordenación Universitaria, en Santiago de Compostela, en protesta por los RECORTES EDUCATIVOS.

Madrid

XVIII CONSEJO SINDICAL DE ANPE-MADRID

ANPE-Madrid celebró el pasado 26 de abril su XVIII Consejo Sindical en el IES "Isabel La Católica", de Madrid, donde se presentaron el Informe del presidente y las propuestas de actuación de las distintas secretarías para el curso 2012-2013, que fueron aprobadas por unanimidad. El acto contó con la presencia del presidente nacional de ANPE, D. Nicolás Fernández Guisado.

Siguiendo el orden del día del Consejo Sindical, se procedió a la lectura y aprobación del acta correspondiente al XVII Consejo Sindical. A continuación, se presentaron el Informe del presidente y la Memoria de Actividades de las diferentes secretarías correspondientes al curso 2010-2011, así como las propuestas de actuación para el próximo curso, que fueron aprobadas por unanimidad por los delegados del Consejo Sindical. El secretario de Finanzas presentó el Balance Económico de 2011 y el Presupuesto para 2012, que también fue aprobado.

La unanimidad obtenida en las votaciones por el presidente D. Francisco Melcón Beltrán y su

equipo demuestra fehacientemente el apoyo del máximo órgano de gobierno de ANPE-Madrid a su actuación, en un año tan complicado, sindicalmente, en la Comunidad de Madrid, y su confianza en los planes propuestos para el próximo curso.



TRIENIOS DE FUNCIONARIOS EN PRÁCTICAS

ANPE-Madrid gana sentencia

La Asesoría Jurídica de ANPE-Madrid ha recibido notificación de Sentencia favorable (que ya es firme) dictada por el Juzgado Contencioso Administrativo nº 30 de Madrid, recaída en el Procedimiento Abreviado 330/2011 sobre Funcionarios Públicos, en relación al Recurso instado en su nombre y representación contra las resoluciones del Director de Área Territorial de Madrid Capital, por las que se desestimaron las solicitudes de reconocimiento de trienios durante el periodo de prestación de servicios de funcionario docente en prácticas y que se reclamó inicialmente a través de ANPE-Madrid.

En dicha Sentencia se acuerda estimar el recurso interpuesto en nombre de los interesados, anulando las resoluciones del Director de Área Territorial recurridas y ordenando el pago de los trienios reconocidos durante el periodo de funcionarios en prácticas de los recurrentes, por parte de la Comunidad de Madrid. Cobrarán dicho pago y los correspondientes intereses en sus próximas nóminas.

ANPE-Madrid se congratula de esta sentencia favorable, agradece nuevamente a los funcionarios docentes en prácticas la confianza que ha depositado en nosotros y reitera su disposición a seguir defendiendo los legítimos derechos del profesorado de la Enseñanza Pública.



NUEVA CAMPAÑA DE RECOGIDA DE FIRMAS

Solicitud de modificación de la actual Orden de jornada escolar

Cada año existe una fuerte demanda de centros de Educación Infantil y Primaria que solicitan acogerse al modelo de **jornada continuada**, según establece la *Orden 1247/2005, de 28 de febrero*, de la Consejería de Educación. Sin embargo, y teniendo en cuenta algunos requisitos sumamente restrictivos que establece dicha Orden, muchos centros tienen dificultades para conseguir este modelo de jornada.

ANPE-Madrid ha iniciado una campaña de recogida de firmas entre el profesorado, para solicitar la

modificación de los siguientes aspectos de dicha Orden, de aplicación tanto a los centros que ya tienen jornada continuada como a los que deseen solicitarla:

- **Que para dar validez a este proceso sea requisito la participación de un 50% del censo de padres y madres, en lugar de dos tercios como está establecido.**
- **Que el Claustro de Profesores tenga autonomía para distribuir las horas de obligada permanencia del profesorado en el centro.**

MESA SECTORIAL

Viernes 4 de mayo: Ordenación de la lista de interinos

En la Mesa Sectorial celebrada el viernes 4 de mayo, la viceconsejera de Organización Educativa volvió a reiterar su intención de que los nuevos nombramientos de interinos, para las siete especialidades de secundaria en las que habrá convocatoria de oposiciones en el presente curso, se ofertarán en primer lugar a los aspirantes de la lista preferente que, habiendo superado la oposición, no hubieran sido seleccionados, ordenados según la puntuación obtenida.



Por *Resolución de 8 de mayo de 2012*, de la Dirección General de Recursos Humanos, se prorrogan las listas de aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad, para el curso escolar 2012-2013, de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, excluyendo

las especialidades del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, previstas en la convocatoria de los procesos selectivos de 2012: Filosofía, Griego, Latín, Geografía e Historia, Física y Química, Inglés y Economía.

VIERNES 27 DE ABRIL DE 2012: INCIDENCIA EN LA COMUNIDAD DE MADRID DEL REAL DECRETO-LEY 14/2012 DE 20 DE ABRIL

En la Mesa Sectorial celebrada en dicha fecha, la viceconsejera de Organización Educativa explicó la incidencia en la Comunidad de Madrid de las medidas de obligado cumplimiento para las Comunidades Autónomas, establecidas en el *Real Decreto-Ley 14/2012 de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo*, y en especial cómo afectan a la Orden de horarios del personal que imparte docencia en centros de Educación Secundaria y Formación Profesional que se está negociando en la Mesa Sectorial de Educación de Madrid. Este Real Decreto establece

obligatoriamente la jornada lectiva mínima de 20 horas en la Enseñanza Secundaria y una compensación de una hora por cada hora lectiva que exceda de veinte. En Educación Primaria, no habrá cambios.

En otro orden de cosas, el Real Decreto establece también un incremento de ratios de hasta el 20% y que únicamente se cubrirán las bajas cuando hayan transcurrido diez días lectivos.

Estos aspectos son regresivos y nos sitúan en parámetros de funcionamiento escolar de hace varias décadas.

Extremadura

SENTIDO Y SENSIBILIDAD

Como en la película dirigida por Ang Lee, la administración en educación no puede ser todo sentido, Emma Thompson, ni puede ser toda sensibilidad, Kate Winslet, en primer lugar porque la razón pura aplicada es magnífica para los números, pero los números carecen de sentimientos.



Para la razón no es rentable mantener un centro con 5 profesores para 9 alumnos, en segundo lugar solo la sensibilidad no puede ser la piedra angular de cualquier administración, incluida la educativa, para la sensibilidad exagerada está justificado mantener un ciclo formativo para un alumno.

Sin embargo, exclusivamente la razón, no valora que ese centro con 9 alumnos está en Extremadura, en una población con 800 habitantes reales y que el centro escolar más cercano está a 35 km por carreteras secundarias o que cerrar ese centro es un mazazo incluso a la supervivencia del mismo pueblo como del mismo modo sería ofertar un PCPI a 4 alumnos en otra localidad rural que les permita conseguir alguna mínima titulación cuando sin esta oferta, el futuro para ellos hubiese sido salir del sistema. Apliquemos el sentido necesario para optimizar recursos, pero con la también necesaria sensibilidad con la realidad sociogeográfica de nuestra comunidad autónoma.

Sentido y sensibilidad, economía y filosofía, económicamente que el funcionario no reciba el sueldo íntegro en los primeros 90 días de baja es un ahorro significativo para la administración pues serán unos ingresos extras no contemplados por ahora, filosóficamente ni la excusa aportada, controlar el absentismo, –para eso basta con controlar los partes



médicos a través de la inspección médica que para algo está– ni la medida en sí es moral, ya que con nuestros impuestos pagamos a la seguridad social o a muface una sanidad precaria y deficiente, a la que debemos sumar el incremento por recetas para que ahora encima una enfermedad nos cueste dinero, precisamente cuando más se pueda necesitar. Sin embargo, no veo por ningún lado que al concejal, alcalde o político de turno, algunos también funcionarios y quizás con un C2, otros ni siquiera, cobrando sueldos y dietas de Director General para el que se necesita ser A1, que se ausenta de su trabajo, se pone enfermo o se dedica al pastoreo en su jornada de trabajo se le imponga restricción salarial alguna.

Sí señor, y mientras tanto, sentido y sensibilidad, sentido espacial para medir las aulas por metros cuadrado y sensibilidad para poner una etiqueta que diga: "Aquí se crían pollos en cautividad, con un mínimo de media hora de libertad al día garantizado con un 50% de cereales, Marca Extremadura, señal de calidad", mientras el avicultor reza por no coger una gripe que le descuente más su congelado sueldo.

Menos mal que nada de esto influye en la calidad de la educación, palabra de Ministro.



Murcia

MULTITUDINARIA MANIFESTACIÓN LA TARDE DEL 22 DE MAYO, CONTRA LOS RECORTES EN EDUCACION.

La huelga de hoy convocada por todos los sindicatos de educación, asociaciones de padres, asociaciones de alumnos, plataformas,... ha sido un gran éxito. La manifestación de esta tarde ha constituido el colofón que ha culminado la protesta de la sociedad murciana contra los recortes educativos que nos quieren imponer nuestros gobernantes. Aproximadamente, según nuestros primeros cálculos, más de 40.000 personas le estamos diciendo al gobierno regional que otra política educativa es posible y que para enmascarar su mala gestión no es suficiente con recortar menoscabando los servicios públicos.



El seguimiento de la huelga de hoy ha sido mayoritario en los centros educativos, contando con un seguimiento próximo al 70% en Infantil y Primaria y sobre el 75 % en Educación Secundaria.

La manifestación de esta mañana ha sido también multitudinaria y es que a los docentes no les faltan razones para protestar:

El Gobierno anterior redujo las retribuciones de los docentes entre un 5 y un 10%.

Posteriormente, los presupuestos tanto del Estado como de las CCAA redujeron sus partidas de Educación en más de 2000 millones de euros, afectando a programas educativos y a políticas de personal. El Gobierno actual ha reducido en un 21'2% más el presupuesto del Ministerio de Educación y ha recortado 530 millones de euros en las partidas de transferencias educativas. Además, los nuevos presupuestos introducen otra congelación salarial que sumada a los recortes anteriores y al aumento del IRPF suponen ya una merma de retribuciones superior al 16% de media.

Se anula la oferta de empleo público en Murcia. Esta decisión perjudica gravemente a los nuevos docentes, aumenta el empleo precario, no asegura la



necesaria renovación de las plantillas y posibilita la supresión de muchos puestos de trabajo.

Los docentes van a sufrir un retroceso histórico en sus condiciones laborales que nos retrotraen a la situación de décadas anteriores en derechos laborales y sociales. Han desaparecido las jubilaciones anticipadas, se ha retrasado la edad de jubilación, se han congelado las pensiones, se han suprimido derechos laborales del profesorado interino, han desaparecido las licencias y ayudas por estudio, los centros de apoyo y los programas de formación. Para colmo, se acumulan sobre el profesorado reproches y dudas sobre su profesionalidad que lesionan gravemente la consideración social de los docentes y que han hecho tanto daño como los propios recortes.

Por otro lado el aumento del horario lectivo supondrá la no renovación del puesto de trabajo de un buen número de profesores interinos y perjudicará la organización de los centros y sus programas de mejora. La desaparición de muchos PCPIs, el retraso en la implantación de los ciclos formativos de FP y la desaparición de modalidades de Bachillerato obligará a un ajuste del personal y derivará en la masificación de las clases. Estas medidas tendrán graves consecuencias en la situación del sistema educativo murciano y afectan a acuerdos firmados con nuestro gobierno regional.

EL LIBRO

Memorias de la Pizarra

Autora: Carmen Guaita

Editorial: San Pablo

Este libro contiene las memorias de nueve docentes que se formaron y dieron clase durante los años centrales del siglo XX, desde la Guerra Civil hasta la década de los setenta. Los autores de estas Memorias vivieron tiempos ásperos. Todos estuvieron en activo muchos años y han visto enormes cambios en las costumbres. Pero este libro no es una tesis sobre la enseñanza durante una época histórica. Aquí están las memorias de profesores, en su mayoría de la enseñanza pública, que estuvieron implicados hasta lo más hondo con sus alumnos, que siguen enamorados de educar, comparten un sustrato de valores y reconocen que su vida tiene sentido. Merece la pena que sus voces lleguen a los docentes de hoy, con circunstancias laborales y sociales muy diferentes pero cuyos alumnos siguen en la clase, esperando que el *profe* haga sonar las cuerdas del arpa escondida que todos poseen.

Y merece la pena que, con la lectura de estas *Memorias de la pizarra*, alguien recuerde y valore a sus propios maestros.

Carmen Guaita hace en este libro, conversando serenamente con estos nueve maestros, un recorrido por el pasado, el presente y el futuro de la profesión, descubriendo la esencia y el sentido auténtico de la docencia.



EL PENSAMIENTO

Hay adoradores de lo cibernético y virtual que se quejan de que dentro de las aulas, en lo esencial, aún se siga educando como hace cien o doscientos años: podríamos responderles que, si es por eso, aún seguimos haciendo el amor como hace medio millón...No hay recambio imaginable para la paciencia y el esfuerzo de los maestros.

Fernando Savater, en el prólogo del libro "Memorias de la pizarra".

EL HUMOR



NI UN RECORTE
MÁS
A ESCUELA
PÚBLICA

SI REFORMAS
A LAS EDUCATIVAS



ANPE

Por un pacto que preserve
la calidad de la enseñanza pública

www.anpe.es